



23  
223

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE GEOGRAFIA**

**MEXICO NUEVO:  
HISTORIA DE UN ESFUERZO COOPERATIVO**

**T E S I S**

PARA OBTENER EL TITULO DE:  
**LICENCIADA EN GEOGRAFIA**

P R E S E N T A:  
**GUADALUPE ORDAZ BELTRAN**

**ASESORA: DRA. MARIA LUISA CASTRO S.**



**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE GEOGRAFIA**

**MEXICO, D F.**

**1984.**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**MEXICO NUEVO:  
HISTORIA DE UN ESFUERZO COOPERATIVO**

**A MIS PADRES**

## INDICE

INTRODUCCION .....	1
CAPITULO 1 MARCO GENERAL .....	12
CAPITULO 2 LOS ORIGENES .....	37
CAPITULO 3 MEXICO NUEVO: OBRAS REALIZADAS .....	67
CAPITULO 4 LA RUPTURA DENTRO DE MEXICO NUEVO .....	97
CONCLUSIONES .....	127
BIBLIOGRAFIA .....	130

## INTRODUCCION

Es un lugar común para los que concluimos una formación profesional en alguna disciplina social el preguntarnos cuál es el campo de acción de nuestra ciencia, cuál es su especificidad como disciplina social, qué aportamos al resto de las ciencias sociales, buscamos afanosamente la respuesta para autoafirmarnos como especialistas de cierta área del conocimiento, en mi caso particular de la geografía.

El desarrollo de la tesis de licenciatura nos confronta de manera muy directa y práctica con nuestro quehacer geográfico, pretendemos siempre realizar una tesis que si sea geográfica en el sentido de que cualquiera que la lea vea en nuestro trabajo lo que decimos y hacemos los geógrafos, que de entrada se sepa que ese trabajo refleja lo que la geografía como ciencia es y justo ahí, por lo menos en mi caso, se inició una etapa de búsqueda de lo que yo llamo mi identidad profesional como geógrafa.

El trabajo de tesis que en este momento pongo a consideración de los lectores pretende reflejar lo que para mi es el campo de acción de la geografía que yo deseo desarrollar, de la geografía en la que siento que puedo aportar un punto de vista diferente al de algún otro especialista de las ciencias sociales, de la geografía dedicada al ámbito urbano, de esa que puede dar cuenta de los cambios que va sufriendo el entorno urbano y de la participación de los grupos humanos como agentes sociales de cambio, digamos que el espacio es modelado por una multiplicidad de agentes: los sociales, los políticos, los económicos, los culturales, los institucionales, los medio ambientales; y la acción conjunta de estos agentes nos da como resultado un determinado orden espacial, pues bien para el caso de la Sociedad Cooperativa de Compra en Común México Nuevo, tema de esta tesis, fundada en el año de 1956 por un grupo de 48 personas, la construcción de un espacio urbano hoy ubicado en el corazón del municipio de Atizapan de Zaragoza, en el área metropolitana de la Ciudad de México, nos muestra como esta multiplicidad de agentes cobran vida al momento de emprenderse un proyecto cooperativo de vivienda popular.

Cómo abordar en un trabajo de tesis de geografía la creación de un espacio urbano por un grupo de 48 personas que, bajo la organización cooperativa y la mística del trabajo común más una fuerte carga de espiritualidad católica, le dieron vida a una pequeña porción de lo que hoy es esta gran mancha urbana capital del país. Cómo hacer presentes a los múltiples agentes que modelan el espacio a

partir únicamente del testimonio oral de los habitantes de México Nuevo, cómo hacer geografía a partir de una comunidad urbana a la que le saquearon sus archivos y le "municipalizaron" sus propiedades, cómo hacer geografía a partir de la experiencia viva de quienes hicieron la geografía de un espacio urbano, mi tarea como geógrafa en esta situación en particular fue la de reconstruir, rastrear y hurgar en la vida de un espacio a partir de sus habitantes, de cómo es que del espacio físico lleno de desniveles, con profundas barrancas, pozos naturales, riachuelos y arbustos; un grupo social con escasísimos recursos económicos pero con una organización impresionante lo transforma en un espacio lleno de casas, ilusiones, tuberías, trabajo común, cercas, religiosidad, cableados eléctricos, basura, zona comercial, corrupción, áreas verdes, áreas deportivas, ambición...

El espacio motivo del análisis geográfico lo construyen los hombres, es así que la tarea de este trabajo es describir la forma en cómo se construyó México Nuevo a partir de los testimonios recogidos de sus pobladores, la intención de la tesis no sólo es describir el proceso de construcción de un espacio urbano sino investigar las causas que desde el interior de la cooperativa generaron su ruptura y desintegración a la vuelta de 30 años de trabajo continuo, para así regresar la historia a sus pobladores, con la intención de que comprendan qué es lo que les pasó y en esa medida recoger los aciertos y superar las fallas, ya que si no se cuenta con testimonios en torno al proceso vivido dentro de un grupo social, se corre el riesgo de repetir la misma historia sin mejora alguna.

Cómo se hace ese trabajo de recoger los testimonios y reconstruir la historia de un asentamiento poniendo énfasis en las causas de su desintegración como espacio armónico; me parece que el espacio construido por el hombre, el urbano es un estupendo ejemplo, es un fiel reflejo de lo que las sociedades somos; es decir, el espacio nos puede hablar de los valores morales de un grupo, de su nivel de compromiso con su entorno, del respeto a la otredad, del grado de integración de los habitantes, del manejo económico de los recursos, del valor que tiene ese mismo espacio como mercancía y más. Justo a través de la investigación que aquí presentada mostramos como en la sociedad actual uno de los valores más privilegiados es la propiedad individual del espacio, evidenciando la dificultad que como grupo social tenemos para sentirnos copropietarios de nuestro entorno y en consecuencia corresponsable de lo que a él le suceda, a través de la experiencia vivida por los cooperativistas queda claro que una de las dificultades mas grandes dentro que enfrentó el proceso de desarrollo urbano del asentamiento fue precisamente el ser consecuentes con el deseo de formar una comunidad basada en el trabajo cooperativo e igualitario de

sus integrantes manifestado legalmente a través de la tenencia colectiva de la tierra donde se ubicaban sus viviendas, lo que implicaba reglas y normas de convivencia inéditas para sus habitantes; y la realidad donde de manera inconsciente los cooperativistas reproducían actitudes que hablaban de la lógica que privilegia lo individual por encima del interés colectivo.

Quizá de una manera obsesiva siempre que visito algún lugar me pregunto cómo fue que surgió, cómo fue que cobro o perdió vida, por qué sus habitantes se comportan de determinada manera; pues lo mismo sucedió cuando siendo becaria del Instituto de Geografía y empeñada en hacer un trabajo de tesis que versara sobre un asentamiento urbano ilegal en la Cd. de México, mi compañera de cubículo me cuestionaba acerca de ese empeño en hablar sobre asentamientos populares ilegales, y me comentaba sobre la existencia de México Nuevo, esto fue en abril de 1987, ella me dijo que había visitado por casualidad México Nuevo hacia varios años, y me habló de la maravilla de asentamiento popular que la organización cooperativa había logrado construir, me habló de un asentamiento en donde tenían su propio sistema de reciclamiento de desechos orgánicos, su propio sistema de recolección de basura, su propio sistema de transporte, me decía que existían camiones repartidores de agua que eran propiedad de los cooperativistas, me hablaban de una comunidad donde se reunían y democráticamente se tomaban las decisiones, donde existía una cooperativa de materiales de construcción, de un asentamiento donde al llegar lo recibían a uno con una leyenda que decía bienvenido a México Nuevo, donde las mujeres ocupaban puestos de dirección, donde los socios con recursos propios habían introducido los servicios de agua, luz, teléfono, y que era visible el cambio del paisaje al entrar a ese lugar.

Me resultó tan atractivo el asunto que con las pocas referencias que me dieron acerca de la ubicación del lugar decidí visitarlo y realmente me encontré con un asentamiento muy distinto a lo que me habían platicado, de entrada me recibió una patrulla que custodiaba lo que parecía que eran las oficinas administrativas de la cooperativa, las cuales estaban selladas con un letrero de clausurado, los policías me dijeron que ahí no existía ninguna cooperativa y que sí una bola de revoltosos que mejor me cuidara de dar con ellos porque eran gente buscada por la policía municipal, las famosas áreas verdes y riachuelos no eran otra cosa que sendos basurereros públicos, las garzas de agua de donde parecía que se hacía la distribución estaban clausuradas y en un estado lamentable de deterioro, cuando en los comercios pregunte por la cooperativa me dijeron que de parte de quien iba porque en México Nuevo no sólo había cooperativistas sino también había contras, y sólo un hombre anciano de una mercería me dijo que buscara al Dr. Angel Parada, lo busque



le platique que me interesaba hacer mi tesis sobre esa colonia y en un tono poco amable me dijo que primero le presentara el proyecto de tesis y una carta de la universidad y después me daría la información, me pareció muy violenta su actitud, sin embargo me pidió que lo viera en las instalaciones de Cd. Universitaria para platicar mejor ahí, ya no me acuerdo si asistí a esa reunión, me inspiraba desconfianza y no percibía esa atmósfera de unión y trabajo que me habían platicado.

Mi amiga se quedó un tanto extrañada de lo que yo le platique que había visto y me preguntaba si acaso hablábamos del mismo sitio, ella estaba convencida de que había ido a un lugar distinto, así que ella misma decidió ir conmigo a la casa del Dr. Parada, el doctor identificó a mi amiga como una antigua visitante de la cooperativa y a partir de ahí empezó a platicar, platicar y platicar, a inundarnos de datos y anécdotas todas vinculadas con el año de 1986 y 1987, todo sonaba caótico y difícil de descifrar, todo me parecía tan complejo y enredado, el doctor lanzaba acusaciones al gobierno, al municipio, hablaban de las mesas directivas, de los presidentes de la sociedad cooperativa, del consejo de vigilancia, nos llenaba de fechas y de nombres, que si Macario Yáñez los había robado, que si Márquez era un ladrón, que Don Luis el de la mercería era un socio fundador, que si Mitzi Millán era de los contras, hablaban de la época de oro de la cooperativa, hablaba del padre Pedro, del Secretariado Social Mexicano, podría decir que hablaba casi de manera compulsiva y parecía que tal actitud aliviaba su estado de ánimo, como si al platicarnos denunciara los hechos ante autoridades capaces de cambiar la situación, me impresionó la fuerza emotiva de este y otros relatos, era impresionante la capacidad de trabajo de estos hombres, así que decidí hacer la tesis sobre la cooperativa, pero si bien encontré infinidad de material sobre el cooperativismo en nuestro país, lo cierto es que ese material no me decía nada de México Nuevo y los habitantes de México Nuevo no tenían prácticamente documentos escritos sobre su trayectoria como cooperativa, todo lo que había era un deseo muy fuerte por parte tanto de los partidarios como de los adversarios de la cooperativa de platicar, de dar su testimonio, me parecía increíble la necesidad de hablar de toda esa gente, podría decir que prácticamente nadie se negó a dar su punto de vista, así que diseñe una estrategia para recopilar la información.

A partir de las primeras pláticas con los líderes de la cooperativa me percate de la existencia de varios grupos que representaban intereses diversos, un primer grupo naturalmente era el de los cooperativistas, es decir el de las personas que estaban a favor de la existencia de México Nuevo bajo la lógica de la organización cooperativa, de entre

ellos destacaban los socios fundadores, los cuales conocían la trayectoria de México Nuevo desde su nacimiento, pero no todos los fundadores vivían en México Nuevo, había los que aun habiendo participado en el diseño de la idea nunca habían vivido ahí, también estaba el grupo de los hijos de los cooperativistas que en los últimos 10 años venían ocupando los puestos que la organización cooperativa estipulaba y por último los nietos de los fundadores, personas jóvenes que para 1987 intentaban sacar las cosas adelante.

Por otro lado estaba el grupo de los contras, es decir de aquellos que buscaban la desintegración de México Nuevo como sociedad cooperativa, eran los que aun siendo socios de la cooperativa desconocían la autoridad de la administración interna y apoyaban la municipalización de la colonia, para ellos México Nuevo no era una cooperativa sino una colonia y por lo tanto debía regirse exclusivamente bajo la lógica de las autoridades municipales desconociendo los acuerdos que la cooperativa tomaba.

Otro grupo eran las personas que aun siendo socios de la cooperativa no la apoyaban, pero tampoco reconocían la autoridad del municipio, digamos que este grupo se mimetizaba de cooperativistas cuando así les convenía y se transformaban en partidarios del municipio cuando lo estimaban prudente.

Por otro lado estaban las autoridades municipales cuya relación con la cooperativa fue cambiante, cada presidente municipal tuvo una política distinta para con los cooperativistas hubo quien los ignora, hubo quien les pidió ayuda y hubo municipales que los agredieron.

Además estaban las instituciones de origen religioso que asesoraron y apoyaron la formación de organizaciones cooperativas independientes como lo fue México Nuevo, en este caso en particular nos referimos a las Cajas Populares de Ahorro y Crédito y al Secretariado Social Mexicano (SSM). El primero de estos organismos es independiente de cualquier institución eclesial pero fue fundada con el apoyo que organizaciones católicas le dieron y de estas cajas de ahorro y crédito salieron los fundadores de México Nuevo; y el segundo, el SSM fue el órgano por parte de la iglesia católica encargado de coordinar las labores que en materia social realizaba el episcopado mexicano y del cual fue presidente el padre Pedro Velázquez, quien fuera el principal apoyo moral de los cooperativistas.

Por último tenemos al movimiento cooperativista mexicano del que finalmente formaba parte México Nuevo y que estaba representado por Fomento Cooperativo, órgano del gobierno para regular y asesorar el actuar de las cooperativas en nuestro país.

Si en términos generales estos eran los agentes sociales que intervinieron en la creación de un espacio urbano cooperativo como lo fue México Nuevo, como hacer ahora para que intervinieran todos ellos y también los demás agentes: los económicos, los políticos, los culturales, los medio ambientales, los religiosos y otros.

Me pareció en ese momento que ante la escasez de testimonios escritos o de registros que dieran cuenta sobre México Nuevo lo único que quedaba por hacer era entrevistar a todas las personas que me fuera posible y que representaran los intereses de los grupos que hasta entonces ya había identificado, y así fue como lo hice, a cada socio que yo entrevistaba le preguntaba a quien consideraba él que debía entrevistar para obtener más información y así fue como se integro una lista de cerca de 50 personas entrevistadas, sus palabras me fueron dando la pautas para hacer la división de los grupos participantes en la cooperativa y que marcaban la segmentación del asentamiento no en lo físico pero si en cuanto a intereses relacionados con el devenir de la cooperativa. En qué momento decidí parar las entrevistas, en el momento en que por un lado la información ya no era novedosa sino más bien se repetía y cuando al preguntarles a quien debía entrevistar me daban el nombre de personas ya entrevistadas.

Las entrevistas fueron en su inicio guiadas por un breve cuestionarios que yo elabore, en él formulaba preguntas relacionadas con el origen y antecedentes de la sociedad cooperativa, sobre la forma de organización interna, sobre la forma en que construyeron los servicios públicos, sobre las ventajas y desventajas de vivir en una cooperativa, sobre las causas de la fragmentación interna, sobre cómo habían llegado a México Nuevo y cuáles habían sido los mecanismos de ingreso; sin embargo a pesar de que yo formulaba preguntas muy concretas, las personas en muchos casos me narraban lo que ellos consideraban relevante, era común que después de formular una pregunta la gente me contara algo totalmente distinto y me narraran anécdotas y "recuerdos" que ellos conservaban, esta actitud hizo que yo me olvidara en la mayoría de los casos del cuestionario y asumiera una actitud abierta ante lo que cada entrevistado deseara comentar; más que entrevistas fueron largas y prolongadas horas de charla en donde las personas acabaron por platicarme su vida a partir de su llegada a México Nuevo, yo me limitaba a escuchar de manera atenta y a preguntar sólo cuando tenía alguna duda, para todos ellos los últimos 30 años o a partir de su contacto con la cooperativa, habían sido años importantes en su vida y asociaban irremediamente el proceso de la cooperativa con su proceso de vida, esto fue muy importante porque siento que la gente fue sincera en su testimonio.

Así se conformo un enorme mundo de papel en el que se registraba la información que los entrevistados me daban, cada quien por supuesto hablaba de la historia según le había ido en ella, cada persona se presentaba como la que ostentaba la verdad sobre México Nuevo esto fue bueno porque sus argumentos eran siempre convincentes, el problema era cuando llegaba con otro entrevistado y me platicaba los mismos hechos pero dándole una intensionalidad diametralmente opuesta que el entrevistado anterior, todos los entrevistados parecían tener la razón y todos hablaban principalmente de los últimos años en la vida de la cooperativa, los cuales habían estado llenos de violencia y caos, invariablemente cada persona acusaba a alguien de la desintegración y deterioro en el que se encontraba la cooperativa, el asunto era caótico al igual que la información, así que quizá sin darme cuenta me interesó la reconstrucción de la historia de México Nuevo de la cual conocía fundamentalmente su final y me causo gran inquietud el "descubrir" como un asentamiento que en apariencia surgía bajo principios muy sólidos terminaba de esa manera, cuáles eran las causas de esa tan desagradable y sórdida desintegración, por qué los socios responsabilizaban a personas muy concretas como las causantes de tal situación, resultaba paradójico que los integrantes de un asentamiento surgido bajo los preceptos y principios cooperativos no considerara que la responsabilidad de sus fracasos al igual que de sus aciertos debían estar en las características mismas de la organización cooperativa más que en personas o instituciones externas, esto ya por sí mismo evidenciaba una contradicción: los aciertos son responsabilidad colectiva pero los fracasos son generados desde fuera.

De manera casi unánime los entrevistados veían en el municipio a su principal adversario o aliado según al bando al que se perteneciera y yo me preguntaba si realmente el municipio era tan responsable de la desintegración de una organización cooperativa, digamos que una maraña de ideas se confundían en mi mente, finalmente por motivos de carácter personal no concluí el trabajo de tesis en 1987, año en el que se efectuaron todas las entrevistas que conformaron la materia prima para la realización de este trabajo y que retomo de manera permanente a lo largo del presente trabajo, los testimonios de los integrantes de México Nuevo aparecen entre comillados a lo largo del texto y van acompañados del nombre de la persona que proporcionó la información y el número de años que para 1987 tenían de vivir en México Nuevo.

Desde 1987 no he tenido ningún contacto con los habitantes de México Nuevo, sin embargo y quizá sin proponérmelo he estado cerca de ellos y de su historia, en una ocasión siendo profesora de Geografía en una preparatoria uno de los profesores me escucho hablar sobre el padre Pedro, quien fuera uno de los principales pilares de la cooperativa, el profesor se me acerco y me dijo que él había conocido en

Roma al padre Pedro, cuando ambos realizaban estudios de doctorado en teología y filosofía, el profesor Nicanor fue muy amable en hablarme de la personalidad de este sacerdote; también una amiga me comentó que su mamá había tenido en su juventud la guía espiritual del padre Pedro y que ella me podría dar información sobre él; por otra parte el suegro de otra amiga había sido socio fundador y dirigente de México Nuevo sólo que nunca había vivido dentro de los terrenos de la cooperativa; por otra parte el Profesor Edmundo Quiroga quien fuera gerente de la cooperativa durante muchos años y tuviera gran presencia de entre los líderes de la cooperativa y que debido a un mal entendido fue corrido de manera vergonzosa de su puesto y que desde entonces los cooperativistas no sabían nada de él, pues también de manera casual di con el profesor y accedí a charlar sobre su experiencia en México Nuevo.

Realmente agradezco a todas las personas que me regalaron parte de su tiempo y de su historia, fueron muchas horas de entrevistas, los integrantes de México Nuevo fueron muy nobles y desinteresados en su participación, les agradezco su confianza y paciencia para responder la infinidad de preguntas que les hacía; así fue como recopilé la información que ahora presento como tesis.

Una de las cosas que más me llamaron la atención en México Nuevo fue la visión de conjunto que los cooperativistas tuvieron al momento de planear el asentamiento, consideraron la parte económica a base del ahorro constante, la organización interna a base de mesas directivas, intentaron respetar y adecuarse a las características físicas de su entorno, aprovechaban el agua de pozo e intentaron reciclarla para evitar el agotamiento de sus recursos, crearon la fábrica de tabicon y se hicieron distribuidores de materiales de construcción para abaratar la construcción de sus viviendas, evitaron siempre la "mordida" e intentaron hacer todo de manera legal, no se dejaron sobornar por partidos u organizaciones políticas, se regían por un sistema de representación democrática a base de Asambleas Generales, consideraron de manera por lo menos teórica la educación cooperativa, intentaron y lograron la participación de mujeres y niños en las tareas de construcción de su espacio, digamos que pensaron y actuaron de manera integral, ya mencionamos anteriormente que el espacio se construye por la participación de diversos agentes pues en México Nuevos esos agentes eran conocidos y "controlados" por la cooperativa, así que esta visión holística de los cooperativistas resulto muy atractiva y sugerente por lo que la redacción del trabajo intenta dar cuenta de ese planteamiento global de los cooperativistas, es por esto que no se presenta por separado la participación de cada uno de los agentes que intervinieron en México Nuevo, considero que le hubiera restado interés por ejemplo hablar de cómo los agentes políticos jugaron especial

importancia dentro de México Nuevo al tener un sistema democrático de participación a base de Mesas Directivas y Asambleas Generales al interior de su organización y vivir en un sistema de gobierno a nivel nacional de lo más antidemocrático, y también hubiera sido poco relevante hablar de manera independiente de la legislación cooperativa sin vincularla con los orígenes del asentamiento o con los mismos elementos de orden político o económico; más bien lo que intentó fue lo mismo que ellos hicieron atacar todos los frentes de manera simultánea, sólo haciendo divisiones para señalar las etapas por las que atravesó el proceso de vida de la cooperativa y que conforman cada uno de los capítulos.

El primer capítulo tiene como intención sensibilizarnos ante uno de los problemas urbanos más relevantes, la carencia de vivienda digna para los sectores de menores ingresos, ya que finalmente esta fue la motivación que generó la formación de la cooperativa, por lo que en el primer capítulo presentamos a manera de punto de partida algunas reflexiones que nos pueden ayudar a ubicar el problema de la vivienda en países como el nuestro, poniendo énfasis en el papel de la vivienda dentro de la estructura económica de las sociedades capitalistas, planteando la forma en que se produce para así comprender cómo es que grandes sectores de la población, los de menores ingresos, buscan mecanismos alternos al mercado formal de la vivienda para poder acceder a este bien, así llegamos a las organizaciones cooperativas como una alternativa que permite que un grupo social pueda acceder a una vivienda, tal y como lo hicieron en México Nuevo. Los comentarios de carácter teórico vertidos en este capítulo fueron también redactados y recopilados en el año de 1987, sin embargo, si bien ha habido avances teóricos en esta materia lo cierto es que los planteamientos aquí propuestos siguen siendo válidos.

En el segundo capítulo que lleva por título "Los Orígenes" presentamos los antecedentes que dieron vida a la Sociedad Cooperativa de Compra en Común México Nuevo, señalando que buena parte de los éxitos de esta organización tuvieron como base la experiencia previa de los socios fundadores en organizaciones de trabajo y ahorro común y de cómo desde sus inicios México Nuevo plantea una paradoja: dentro de una sociedad donde de manera cultural se valoriza la propiedad, el trabajo y el triunfo individual los cooperativistas de México Nuevo se propusieron fundar un asentamiento urbano donde el valor fundamental estaba dado por la propiedad, el trabajo y el triunfo de lo colectivo.

El tercer capítulo da cuenta de la etapa de mayor auge y consolidación social de la cooperativa que se tradujo en las obras realizadas por la misma, es la etapa en la que se introducen la mayoría de los servicios públicos e inician la construcción de sus viviendas, justo en esta época se denotan

con mayor fuerza dos elementos, por un lado el que los grupos mantienen la cohesión interna mientras hay necesidades vitales de por medio o por realizar, es decir los grupos se comportan como un colectivo, como un todo indivisible cuando esta de por medio su sobrevivencia, para el caso de México Nuevo, durante la etapa que siguió a su fundación, los socios que se iban integrando a la comunidad trabajaron como una sola entidad ya que sólo así sobrevivirían en aquel terreno alejado de cualquier otras localidad, solos o de manera individual lo más seguro es que no lo hubieran logrado, por lo que esta situación se vio representada por las obras de urbanización realizadas por los cooperativistas. Un segundo elemento es el potencial que todo grupo puede alcanzar cuando los intereses colectivos coinciden con las expectativas e ideales de los individuos, esto da como resultado que la colectividad se responsabilice de los logros que como grupo se obtengan y entonces los espacios y obras comunes se viven como espacios y logros individuales.

Por último el capítulo cuarto lleva por nombre "La Ruptura de México Nuevo" y en él presentamos la etapa de desintegración de la cooperativa como organización social, después de 30 años de trabajo permanente los cooperativistas han librado la etapa de sobrevivencia como grupo, ahora ellos saben que pueden concluir el proyecto de urbanización prescindiendo de la organización cooperativa, de hecho el municipio puede ser la vía para resolver las nuevas situaciones, ya no se siente la necesidad de trabajar como colectivo por lo que en ese momento se hacen presentes todas las contradicciones que genera el deseo de crear un espacio cooperativo entre individuos cuya cultura cotidiana les habla de los espacios individuales privados, así entonces el colapso de la cooperativa será irremediable, siendo el municipio un agente externo que aceleró con sus agresiones el proceso de ruptura.

Este trabajo pretende dar testimonio del esfuerzo y logros que la sociedad civil puede alcanzar pero también de como en nuestra experiencia cotidiana de la ciudad no existe la vivencia de lo que es el trabajo y el esfuerzo colectivo para mantener vivas las "Áreas comunes" de la ciudad, esto genera no sólo la segmentación del espacio sino también la de sus habitantes de tal forma que esta falta de experiencia de lo colectivo en las áreas urbanas nos lleva casi de manera irremediable a construir y vivir una ciudad no desde sus áreas comunes sino desde la privacidad de los cuatro muros de nuestra vivienda, nuestras casas se construyen para aislarnos de la ciudad para poder vivir en privado, para hacer si una vida con experiencias cooperativas sólo al interior de los cuatro muros de nuestra casa, pero no a vivir el espacio urbano como un espacio colectivo, en la ciudad entendemos lo colectivo como el uso simultáneo de un espacio por un grupo de individuos en un mismo tiempo, por ejemplo el transporte colectivo, los centros de trabajo, los centros de

esparcimiento, los mismos centros religiosos y no digamos los centros comerciales, pero el interactuar y sentirnos corresponsables de las áreas comunes de la ciudad y no sólo una masa impersonal que transita por ellas es una experiencia prácticamente desconocida así que las cooperativas especialmente las de vivienda digamos que navegan contra corriente, y esto las hace susceptibles de fracturas internas, digamos que la sociedad civil se manifiesta como colectividad casi siempre en los momentos de desastre como los sismos, las guerras, las catástrofes, es decir cuando su sobrevivencia peligró, y así fue en México Nuevo, en su etapa de sobrevivencia fueron colectividad pero después se convirtieron en una masa llena de individualidades al fin que el peligro aparentemente ya había pasado, su sobrevivencia parecía asegurada, pero no resultó así, su sobrevivencia como colectividad se tambaleó y se rompió ante la complacencia de las autoridades municipales y estatales.

Finalmente deseo expresar mi agradecimiento y profundo cariño a la Dra. María Luisa Castro por su entusiasmo y compañía a lo largo del proceso de elaboración de mi tesis; y para Ezequiel todo mi amor y gratitud por su presencia siempre amable.



## CAPITULO 1

### MARCO GENERAL

"Mi papá trabajaba en una fábrica en Tlalnepantla, antes de venir a México Nuevo vivíamos en la colonia Tlacotal, estaba por Aculco en el rumbo de Iztapalapa, eran casas de adobe, con techos de lámina de cartón y piso de tierra, teníamos un sólo cuarto y éramos tres hermanos más mis padres, pero también dos tías, era una casa fea."

Socia cooperativista.

En una sociedad como la nuestra, la preocupación generada por el deseo y la necesidad de asegurar un lugar donde vivir, se traduce en una cascada de esfuerzos por obtener una vivienda en propiedad. La vivienda forma parte del patrimonio que las familias mexicanas, independientemente de su posición socio-económica, consideran que deben obtener para garantizar, en parte, la estabilidad económica y emocional de la familia, esta estabilidad será el punto de partida para la realización de otros planes y proyectos.

La estabilidad que genera la posesión de una vivienda está ligada con la posibilidad de echar raíces como grupo social en un espacio, en una tierra; en sentir que pertenecemos a un grupo y que podemos reproducirnos socialmente, es decir, que podemos practicar nuestras costumbres, transmitir nuestros hábitos y valores, reproducir todo aquello que nos da identidad como grupo social.

Estas sensaciones no las produce la vivienda por si misma sino su posesión como un objeto de nuestra propiedad, de tal suerte, que es la vivienda propia el modelo al que aspiramos prácticamente todas las familias de cualquier nivel económico, encaminando buena parte de nuestro esfuerzo cotidiano al ahorro que nos permitirá obtener una vivienda digna. El concepto de vivienda digna es discutible, digamos que variara de una sociedad a otra y estará ligado al sector económico de procedencia, su conceptualización queda fuera de los alcances de este trabajo.

Por otra parte, la vivienda también juega un papel muy importante dentro del engranaje económico de una sociedad, y de acuerdo a los estudiosos de este tema se considera que la vivienda forma parte de las condiciones generales de la producción y que dentro del sistema mercantilista en que vivimos es la forma en que ésta se produce lo que la

convierte en una mercancía muy costosa, y en consecuencia inaccesible para los sectores de menores ingresos. Esta situación obliga a estos grupos de la población a buscar mecanismos que aun estando fuera del mercado formal de la vivienda brinden la oportunidad de acceder a este bien.

Para el caso de la Sociedad Cooperativa de Compra en Común México Nuevo, tema central de la tesis que aquí presentamos, fueron las sociedades cooperativas el mecanismo que les permitió a los 48 socios fundadores adquirir, en el año de 1956, un terreno en los alrededores de lo que actualmente es la cabecera municipal de Atizapan de Zaragoza en el Estado de México y que en estos momentos forma parte del área metropolitana de la Cd. de México. A partir de esta compra se inició un proceso cooperativo de construcción de un espacio urbano que puso de manifiesto la gran brecha existente entre el deseo y la necesidad de conjuntar esfuerzos para vivir bajo la lógica del trabajo comunitario y la experiencia cotidiana de lo no cooperativo, del no respeto a la otredad; los cooperativistas experimentaron enormes contradicciones entre el propósito de vivir de acuerdo a una dinámica de trabajo y propiedad cooperativo y la realidad en donde prevalecieron prácticas individualistas, que los conduciría a la fragmentación como organización social.

Este primer capítulo tiene como objetivo ser el punto de inicio para la reflexión en torno a la necesidad de vivienda de los sectores de menores ingresos, y no un planteamiento teórico que de cuenta de todos los fenómenos experimentados a lo largo de la vida de México Nuevo, para ello partimos de la conceptualización de la vivienda como parte de las condiciones generales de la producción que participan en el proceso de reproducción ampliada del capital y de ahí entonces su importancia dentro del sistema económico en el que vivimos, posteriormente explicamos cómo se da el proceso de producción de una vivienda que la hace inaccesible para los sectores de menores ingresos en nuestro país, para finalizar exponemos cómo opera una cooperativa de vivienda señalando sus principales alcances y límites, para con estos antecedentes entrar en el capítulo siguiente a los orígenes de la Sociedad Cooperativa de Compra en Común México Nuevo como asentamiento urbano.

## **1.- LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRODUCCION.**

La importancia de la vivienda, desde el punto de vista económico, radica entre otras cosas en que forma parte de las condiciones generales de la producción por lo que iniciaremos justo con este tema para así ubicar la importancia que para el capital representa este bien.

La ciudad constituye el marco espacial que concentra el conjunto de soportes materiales que conforman las condiciones

generales de la producción lo que permite la reproducción del capital tanto al interior de la empresa como al interior de la sociedad, algunos ejemplos de estas condiciones son los servicios urbanos y la vivienda para los trabajadores.

Tomando en cuenta las observaciones de autores como Garza, que han tratado de aclarar los conceptos que encierra este tema, consideramos que las condiciones generales de la producción forman parte de las fuerzas productivas de la sociedad. Las fuerzas productivas van a estar constituidas por los medios de producción y por los trabajadores, a su vez los medios de producción están conformados por los medios de trabajo y por los objetos de trabajo, finalmente los medios de trabajo están integrados por los instrumentos de trabajo y por las condiciones generales de la producción (Garza, 1985), pero ¿qué son las condiciones generales de la producción? y ¿podemos considerar que la vivienda forma parte de estas condiciones?

Las condiciones generales de la producción son "... todas aquellas condiciones materiales que han de concurrir para que el proceso de trabajo se efectúe" pero que no forman parte de los medios de producción internos de la empresa (Marx, 1968: 133, en Garza, 1985: 204). Se considera entonces que las condiciones generales de la producción junto con los instrumentos de trabajo proporcionan los medios para que el proceso de trabajo se realice, de ahí que la vivienda, dado que es un bien que satisface estas condiciones, puede ser considerada como parte de las condiciones generales de la producción.

De acuerdo a Marx, en ocasiones las condiciones generales de la producción no se identifican de manera directa con el proceso de producción sin embargo éste no podría realizarse sin ellas (Marx, 1968). De tal suerte que considera que estas condiciones pueden ser naturales, refiriéndose aquí a ciertos climas o tierras con determinadas propiedades para la agricultura; por otra parte hace alusión a los medios de circulación que permiten la comercialización tanto de materias primas como de bienes terminados así como de personas. Autores como Garza tomando en cuenta las apreciaciones de Marx considera que en el siglo XX, y dado el enorme desarrollo industrial y el acelerado proceso de urbanización, las condiciones generales para la producción se han multiplicado, de tal forma que podemos incluir a los centros de salud, los centros escolares y de cultura, servicios públicos, viviendas, centros recreativos, etc. (Garza, 1985).

Dado que Marx consideró que las condiciones generales de la producción incluían tanto las condiciones que se refieren a la esfera de la circulación como todas aquellas que se involucran en la producción y que acrecientan las fuerzas productivas, se propone la división de dichas condiciones en

condiciones generales de la circulación y medios de producción socializados.

Recapitulando se podría afirmar que "la característica central de las condiciones generales de la producción es que son condiciones materiales o medios de producción externos a las unidades productivas privadas, pero indispensables para que el proceso de producción se efectúe. Su función principal es servir de apoyo al proceso de producción y valorización del capital, directamente como condiciones generales de la circulación y medios de producción socializados, e indirectamente como medios de consumo colectivo que influyen en la determinación social del valor de la fuerza de trabajo" (Garza 1985: 207).

La producción de estos medios externos a las unidades de producción generalmente queda a cargo del Estado y podríamos decir que representan una necesidad general de tal forma que el transporte, los servicios de salud, los centros de enseñanza básica, la generación de energía eléctrica, el sistema de abasto de agua, el drenaje, etc. son servicios que se consumen de manera colectiva o semicolectiva por lo que su compra no se hace de manera individual a productores individuales, sin embargo dado que la satisfacción de estas necesidades es indispensable para la reproducción del capital y por lo tanto del aparato productivo, es posible su producción privada, aunque su coordinación y normatividad siga estando en manos del Estado, a pesar de que se requieren fuertes inversiones de capital y lenta rotación del mismo.

Para el caso de la vivienda la situación se vuelve más compleja ya que si bien la podemos considerar como parte de las condiciones generales de la producción, lo cierto es que su consumo, a diferencia de otros servicios como el abasto de energía eléctrica o los medios de transporte colectivo, es individual. Por otra parte hay que reconocer que la mayor parte de la oferta de vivienda aun para los sectores de menores ingresos proviene del sector privado y no de la participación estatal en la producción de este bien, aunque cabe destacar que la intervención estatal en materia de vivienda está más bien vinculada con las políticas habitacionales que el Estado dicta y bajo las cuales se regirá el comportamiento de los diversos agentes que participan en la producción de la misma, más que en la construcción de viviendas en sí.

Es así entonces como podemos entender la importancia de la vivienda dentro de las sociedades capitalistas, ya que al ser parte de las condiciones generales de la producción, es un bien indispensable para la reproducción física de la fuerza de trabajo y permite en consecuencia la reproducción del capital, sin embargo a pesar de la importancia de este bien, es uno de los que se abastece de manera más deficiente mostrando serios resagos y déficits prácticamente en toda

sociedad capitalista, orillando a la población de menores ingresos a cubrir de manera independiente la dotación de este servicio, dando lugar a formas de construcción muy variadas de lo que se ha llamado vivienda popular.

La intención de este trabajo es dar a conocer la importancia de una de estas formas de vivienda popular, nos referimos a las cooperativas de vivienda que si bien han jugado un papel poco relevante de entre las diferentes formas de abasto de vivienda popular, son desde mi punto de vista una alternativa viable que permite a través de una entidad legalmente reconocida por la legislación mexicana, encauzar y dirigir los esfuerzos de una comunidad para la obtención de vivienda.

### **1.1 El proceso de urbanización y el problema de la vivienda.**

Las características del proceso de urbanización de países como el nuestro provocan la aparición en las ciudades de un amplio grupo de población desempleada y subempleada que provienen, en su mayoría, de la desintegración de las formas de producción agrícola tradicionales, de la descomposición de algunas formas de producción artesanal y de la no incorporación de la población ya urbanizada al mercado formal de trabajo. Esta situación, junto al empobrecimiento creciente de la población trabajadora, genera en los centros urbanos la presencia de amplios contingentes de población, que al percibir ingresos muy bajos son incapaces de acceder al mercado de aquellos productos y mercancías que son indispensables para reproducir su capacidad productiva, necesaria para la acumulación del capital y en consecuencia para el funcionamiento del sistema capitalista.

Uno de los bienes básicos para la reproducción de la fuerza de trabajo es la vivienda. Esta resulta, sin embargo, por su forma de producción, distribución y comercialización, una mercancía inaccesible para la población de bajos ingresos.

Para el caso de nuestro país, en donde la industrialización se inició en la década de los años 20's y 30's, estos grupos de población se mantuvieron constantes durante la primera fase del proceso de industrialización y hasta después de la Segunda Guerra Mundial, debido al equilibrio relativo entre el crecimiento de la población económicamente activa y el ritmo de absorción de fuerza de trabajo por la industria y demás actividades económicas.

Este equilibrio se rompe después de la Segunda Guerra Mundial debido entre otras cosas, al rápido proceso de concentración de los capitales, a la forma como se presentó la composición orgánica del capital y a la acelerada

desarticulación del agro mexicano; a partir de estos cambios la presencia de grandes contingentes de población en las ciudades, especialmente en la Cd. de México, fue en aumento.

El valor de la fuerza de trabajo desde sus inicios estuvo siempre cerca del mínimo fisiológico y debido a la presencia siempre abundante de oferta de fuerza de trabajo se sobresaturó el mercado de trabajo, y se presentó una fuerte presión a la baja del salario real.

Las luchas obreras con el fin de reivindicar el salario real se han visto obstaculizadas por la ausencia de una verdadera organización sindical que respete y luche por los intereses obreros; las organizaciones obreras y sindicales están, en nuestro país, bajo la tutela y control del Estado, lo que permite la permanencia de un bajo nivel de salarios.

Por otra parte se reconoce que las mejoras que la clase obrera ha obtenido en materia de salarios y servicios sociales han sido a cambio de su control político por el Estado; éste hace ciertas concesiones a los sectores obreros con el fin de legitimarse y además obtener el apoyo incondicional del sector.

A partir de los años 60's y como respuesta a la crisis generalizada de la acumulación capitalista a escala mundial, se inician políticas de austeridad por lo que el salario real no sólo se estanca sino se comprime, ya que la capacidad de compra se ve disminuida. Para nuestro país la crisis se "pospone" por el momentáneo auge petrolero, sin embargo, a partir de 1976 se dejaron sentir sus efectos, y las políticas de austeridad son impulsadas a costa del ingreso de la población trabajadora del país, la cual lleva en sus hombros el peso de la supuesta "recuperación económica", ante la presencia de una galopante inflación.

Ante la situación antes planteada la población trabajadora se ve incapacitada para incorporar nuevos bienes a la canasta básica, existiendo mercancías que son producidas exclusivamente para el consumo de los sectores medios y altos de nuestra sociedad.

Ante este panorama el problema de la vivienda en nuestro país se hace cada vez más agudo.

## **1.2 Características generales de la producción de vivienda.**

Podríamos empezar diciendo que dentro del modo de producción capitalista, la vivienda es un objeto útil que satisface una necesidad humana, es decir, tiene un importante valor de uso que justifica su producción, además es un objeto que se compra y se vende en el mercado por lo que, al igual que cualquier mercancía tiene un valor de cambio.

La vivienda es el soporte de toda una serie de actividades humanas que son necesarias para el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo.

La vivienda, en nuestro país, es uno de los productos que por resultar inaccesibles a un buen sector de la población refleja las contradicciones del sistema capitalista, ya que por una parte la vivienda es una de las mercancías que la fuerza de trabajo necesita consumir para poder reproducirse, sin embargo, por los costos de la misma, resulta un producto excesivamente caro para ciertos sectores de la población, de tal forma que es inalcanzable dada la capacidad de consumo del ingreso real de un asalariado y considerando la forma de producción mercantil de este bien.

Considerando a la vivienda como una mercancía, ésta se puede clasificar en dos categorías:

- "a) Vivienda-mercancía real. Es aquella construida inmediatamente para el cambio, es decir, con destino a su consumo por agentes sociales diferentes a los ligados directamente al proceso de producción (obreros, constructores, inversionistas, y otros).
  
- b) Vivienda-mercancía virtual. Es aquella que construida para el uso inmediato del (o uno de los) agente social que la produce o aporta los medios necesarios a este proceso (tierra, medios de producción y dinero) tiene la virtualidad de convertirse en un objeto para el cambio en razón del valor que encierran por ser resultado del trabajo vivo (fuerza de trabajo utilizada en la construcción) o pasado objetivado (materiales de construcción, maquinaria, etc)" (Pradilla, 1977: 3).

En el primer caso se refiere a las viviendas construidas por la iniciativa privada y por el Estado, es decir, se refiere a la producción industrial de vivienda; y el segundo contempla a la vivienda autoconstruida, a la que se realiza por encargo y a la construida a través de una organización cooperativa.

Es importante observar que las viviendas autoconstruidas, las realizadas por encargo y las construidas a través de una cooperativa son consideradas también como mercancías, ya que, aunque no tienen como objetivo inicial el ser vendidas, sino por el contrario se construyen con el interés de ser ocupadas por aquellos que las financiaron; su construcción ha implicado la valorización o desvalorización, primero del suelo donde se ha construido y luego de los materiales de construcción utilizados, además de que también le han dado o

restado valor a la zona que le rodea, por lo que son mercancías en potencia.

La comercialización formal de la vivienda al igual que cualquier otra mercancía se realiza mediante el dinero. De tal suerte que la vivienda puede ser comprada sólo por un consumidor solvente y no por un consumidor asalariado de bajos ingresos necesitado de vivienda, ya que a pesar de tener la necesidad esto no es suficiente para acceder a este bien en el mercado.

El vendedor del objeto vivienda debe considerar en el precio que cobrará al consumidor "... el total del capital que ha invertido en su construcción (en materias primas, salarios, amortización de su maquinaria y equipo), los intereses de ese capital (sea que los tenga que pagar a su financista, o que se los apropie él mismo), el precio de la tierra (renta del suelo), todo el dinero adicional que ha invertido en la comercialización (publicidad, etc.) y además, costos generales y una ganancia mayor, igual o inferior a la tasa de ganancia media vigente del sector; es esa suma total la que deberá pagar de una sola vez o en plazos el consumidor" (Pradilla, 1975: 3).

El precio de venta de la vivienda esta integrado por los elementos que se describen a continuación y que entre otras cosas hacen de este bien un producto inaccesible para la población de bajos ingresos.

- a) El precio del terreno sin adecuar. Este precio se fijará por la renta del suelo, la cual es apropiada por el dueño de la tierra.
- b) En algunos casos, por el capital que los intermediarios aportan para la comercialización de los terrenos sin adecuar.
- c) El capital invertido en la adecuación del terreno.
- d) El valor obtenido por la adecuación del terreno ya que las obras de urbanización realizadas valorizan el suelo, como resultado del mejoramiento de su ubicación en relación con la estructura urbana de la ciudad.
- e) Los gastos ocasionados por el fuerte aparato publicitario, si es que éste existe, vinculado en la venta de un terreno ya adecuado.
- f) La inversión de capital en la construcción de la vivienda, esto implica la intervención de varios sectores productivos que cada vez están más vinculadas al capital financiero.
- g) Una vez que la vivienda es construida se valoriza aun más el suelo sobre el cual fue hecha, sin embargo la renta aumentada del suelo será poseída por el propietario una vez que la venta se realice.
- h) El capital invertido en la comercialización de la vivienda que incluye los gastos de promoción



publicitaria.

- i) Los intereses que el capital financiero cobra durante el tiempo que se lleva la habilitación del terreno y la construcción de la vivienda. Debido a la lentitud del proceso de producción que repercute en la baja velocidad de rotación de capital, el capital financiero ha tomado el control del proceso de construcción de una vivienda.

La producción, distribución y consumo de la vivienda, puede estar representada por agentes distintos o por un mismo individuo o empresa. Sin embargo, la función del agente en cada una de estas etapas es distinta. Durante la producción el agente cumple con la tarea de transformar dinero en capital productivo que al invertirse en fuerza de trabajo, maquinaria, equipo, suelo, etc. dará como resultado la creación de un nuevo objeto valor que es la vivienda; con esto se ha transformado el dinero en mercancía; en un segundo paso, el agente promoverá la comercialización de la mercancía para que así ésta se transforme en dinero, cerrando con ello el ciclo de rotación del capital. En un último paso, los agentes consumidores realizan el valor de uso de la vivienda.

Para el caso de las viviendas promovidas por el Estado, los costos son finalmente los mismos, sólo que hay un subsidio que disminuye la tasa de interés que hay que pagar al capital financiero durante el período de amortización.

Tratándose de vivienda alquilada, los costos de producción son los mismos, sólo que aquí el inquilino se encarga de amortizarlos sin recibir a cambio ningún título que lo acredite como propietario, sólo recibe el derecho a ocupar la vivienda por la que paga.

En el caso de la vivienda construida a través de una organización cooperativa se logran abatir ciertos costos ya que la compra por ejemplo de materiales de construcción se hace en común lo que disminuye los costos por el volumen de material adquirido, por otra parte al conjuntarse el ahorro de los integrantes permite que las compras sean al contado sin necesidad de pagar intereses por la obtención de un crédito, además y quizá esto es lo más importante, los cooperativistas controlan en su totalidad el proceso de producción de la vivienda desde la compra del terreno, la adecuación del mismo, la introducción de servicios, etc, lo que evita la participación de intermediarios.

Dado el poder adquisitivo de cada uno de los grupos sociales que integran la sociedad mexicana, sólo la burguesía y una parte de la clase media perciben ingresos mensuales suficientes para cubrir los precios de venta o del alquiler de una vivienda; además de poder ahorrar para pagar el enganche inicial; es por esto que el capital privado

producirá preferentemente para este sector de la población.

Por otra parte el Estado impulsará la inversión en vivienda en la medida en que le reporte ventajas en el plano político y para revitalizar a la industria de la construcción, sobre todo en periodos de crisis; por eso promoverá el ahorro interno dirigido a la compra de vivienda.

Además la producción de vivienda promovida por el Estado y que son accesibles para ciertos sectores de la población trabajadora, no representan un incremento a la producción total de vivienda adecuada, sino que apenas cubren las necesidades de un sector de la población.

## **2.- VIVIENDA PARA LA POBLACION DE BAJOS INGRESOS.**

Las funciones de la ciudad y su estructura interna se han ido modificando a lo largo de las etapas económicas e históricas por las que los distintos países han ido atravesando. Esto provoca que al interior de la ciudad cada grupo social vaya ocupando un lugar dentro del espacio urbano, y que las leyes que rigen esta diferenciación social del espacio permitan que la burguesía o los sectores de mayores ingresos puedan elegir su lugar de residencia, mientras que el grueso de la población queda segregado a aquellas áreas que por carecer de infraestructura urbana y no ser terrenos atractivos para la habitación de la población con mayor poder económico, puedan ser ocupados por la población de bajos ingresos. De esta forma, como dice Harvey "... el rico puede dominar el espacio mientras el pobre se encuentra atrapado en él". (Harvey, 1979: 179).

Como se mencionó en el apartado anterior de este trabajo la demanda de vivienda y equipamiento urbano ocasionado por el proceso de urbanización no es satisfecho por las inversiones privadas, ya que sus tasas de ganancia están muy por arriba del poder adquisitivo de la población de bajos ingresos. Al no asumir la iniciativa privada los altos costos de la urbanización y al ser tan elevados para el nivel de ingresos de un sector de la población demandante (trabajadores, desempleados y subempleados), se produce un deterioro colectivo de la vida cotidiana. Ante esto queda la intervención del Estado, pero su participación estará matizada por el conjunto de políticas que se gesta en su interior, y que hasta la fecha no han logrado cubrir la demanda que representa la población de bajos ingresos.

Esta situación provoca que un gran sector de la población carezca de los recursos económicos suficientes para tener acceso al mercado de vivienda y servicios urbanos ofrecidos tanto por la iniciativa privada como por el Estado y que le son necesarios para reproducir su capacidad

productiva. Con esto el proceso de urbanización se ha visto deteriorado, a costa de la población de más bajos ingresos, pero no por la concentración en sí misma de la población "... sino por la contradicción entre la socialización creciente de los equipamientos básicos de la vida cotidiana, la pauperización de las grandes mayorías y el carácter de la producción de bienes y servicios" (Castells, 1981: 112).

En nuestro país, la crisis de la vivienda se manifiesta en el déficit de ésta a nivel cuantitativo y por otra parte en el deterioro físico, el hacinamiento y la falta de equipamiento que padecen las viviendas ya existentes.

Según datos de Garza y Schteingart, el déficit de vivienda para 1970 era de 5.8 millones de unidades, de los cuales 1.6 millones correspondían a las zonas urbanas. El déficit urbano está constituido por un 40.2% de familias sin vivienda, es decir aquellas familias que viven con otras; 32.7% por familias que viven en viviendas sumamente deterioradas y 27.1% por familias que viven hacinadas, esto se da cuando el tamaño de la vivienda es insuficiente (Garza y Schteingart, 1978:17).

De acuerdo con Castells, es el alto costo de la vivienda, "producto esencial como aparato de organización de la vida cotidiana, lo que conduce a su escasez, y de ahí la creación de todo un campo de especulación y de mercados paralelos que contribuyen al encarecimiento del producto" (Castells, 1981: 115).

Para el caso de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), y comparando los ingresos necesarios para acceder a distintos tipos de vivienda con la distribución del ingreso de 1970, Garza y Schteingart indican que tan sólo un 9.5% de la población activa puede recurrir al mercado privado de vivienda y un 43.5% a los programas públicos, quedando el 47% restante excluido de toda posibilidad (Garza y Schteingart, 1978). Esto obliga a la población de bajos ingresos (un salario mínimo o menos por familia al mes) a buscar otros canales de producción y/o comercialización de vivienda, los cuales resultan accesibles de acuerdo a su poder adquisitivo; el resultado es una urbanización en manos de los canales externos a las instituciones públicas y a la lógica del capitalismo inmobiliario.

De esta forma se habla de tres canales diferentes de producción y distribución de vivienda: el privado, el estatal y el popular. Este último sector está integrado por las viviendas a las que puede acceder la población de bajos ingresos y que en su conjunto dan lugar a varios tipos de asentamientos.

## **2.1 Clasificaciones de vivienda para la población de bajos ingresos.**

La vivienda popular ha sido clasificada, de tal suerte que el Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A. C. (COPEVI, 1984) y Peter Ward (Ward, 1976) presentan una clasificación similar.

De acuerdo a COPEVI la vivienda popular es aquella a la que puede acceder la población de bajos ingresos y la divide en tres diferentes tipos:

- 1) El primer tipo lo constituyen las colonias populares y comprende:
  - a) Las viviendas que son financiadas por particulares a través de la autoconstrucción, donde hubo venta ilegal de la tierra sobre la que se realiza el asentamiento.
  - b) Los asentamientos que se forman por la invasión u ocupación de un terreno de manera ilegal, donde se lleva a cabo la autoconstrucción de la vivienda.
- 2) El segundo tipo esta constituido por las vecindades, que son viviendas multifamiliares de bajo alquiler, construidas por la iniciativa privada; se localizan en su mayoría en el centro de la Ciudad de México y en las zonas de la primera expansión urbana.
- 3) El último tipo lo constituye la infravivienda o vivienda mínima, que origina lo que se conoce como ciudades perdidas; también incluye los cuartos de azotea que en los últimos años albergan a un grupo considerable de población de bajos ingresos (COPEVI, 1978).

Por otra parte para Peter Ward las viviendas que están a disposición de la población de bajos ingresos constituyen el "sistema habitacional de la población de bajos ingresos", éste se divide en varios subsistemas que se diferencian entre si por su localización, tenencia de la tierra, edad, estructura de la vivienda y servicios.

- 1) El primer subsistema los forman las vecindades, que a su vez son divididas en vecindades antiguas, vecindades construidas a propósito y vecindades nuevas.
- 2) El segundo subsistema lo constituyen las colonias proletarias y se subdivide en :
  - a) Fraccionamientos clandestinos o subdivisiones

ilegales, conformadas por aquellos fraccionamientos donde los habitantes realizaron la compra de un lote recibiendo a cambio un título de propiedad semilegal o no reciben ningún documento que acredite la compra.

b) Asentamientos paracaidistas o irregulares. Este tipo de asentamiento implica la ocupación organizada y rápida de un terreno que en la mayoría de los casos es propiedad federal pero está en litigio y sólo en contadas ocasiones es propiedad particular.

El fraccionamiento clandestino se diferencia del asentamiento paracaidista en que el primero ha realizado una compra de buena fe por lo que tiene derecho a solicitar se remedie la situación, mientras los asentamientos paracaidistas en cambio no implican el pago de enganche o de alguna mensualidad por el lote. En ambos asentamientos se carece del reconocimiento oficial por el carácter de ilegalidad de los asentamientos, como consecuencia no tienen acceso a los servicios públicos y la vivienda se construye a través de la autoconstrucción. Por lo anterior, ambos asentamientos viven un proceso lento de mejoramiento de sus viviendas y de dotación de servicios. A la dinámica de mejoramiento del asentamiento en cuanto su estructura física y de servicios, Ward le llama proceso de consolidación.

3) El tercer subsistema lo forman las ciudades perdidas, se localizan generalmente en un área desocupada o baldía dentro de la zona urbanizada de la ciudad, son en su mayoría viviendas alquiladas donde el dueño subarrienda los lotes o construye jacales con materiales provisionales y generalmente se cuenta con sólo algunos servicios. Las "viviendas" ocasionalmente tienen más de un sólo cuarto que sirve para todas las funciones y no muestra ninguna tendencia a mejorar su estructura física (Ward, 1976).

De acuerdo a las dos clasificaciones, existe una alternativa de vivienda para la población de bajos ingresos que es considerada como ilegal, debido a las formas de ocupación del terreno y de tenencia de la tierra que las caracteriza; se trata de lo que COPEVI y Ward denominan colonias populares y colonias proletarias respectivamente.

En nuestro país existe otro tipo de alternativa para la población de bajos ingresos que no es considerada por estas clasificaciones, se trata de las colonias por cooperativa o cooperativas de vivienda, las cuales presentan características distintas a las colonias populares o proletarias pero comparten con éstas una dinámica de mejoramiento del asentamiento en cuanto su estructura física

y de servicios. Por otra parte, el Estado mexicano a través de los distintos programas nacionales de desarrollo urbano y vivienda, ha manifestado su intención de dar apoyos a este tipo de organizaciones como lo manifestó en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda 1984-1988 al declarar su disposición de dar "... apoyos directos a la autogestión comunitaria de la organización cooperativa para la construcción de equipamientos básicos y autoproducción de bienes y servicios ..." (SPP, 1985: 101).

¿Cuáles son las características de las cooperativas que permiten que este tipo de organizaciones constituyan una alternativa de vivienda para la población de bajos ingresos?

Un primer acercamiento para dar respuesta a esta pregunta se presenta en el siguiente apartado donde se plantean las principales características de las organizaciones cooperativas y a partir de esto será posible entender sus alcances como una alternativa de vivienda.

### **3.- LAS COOPERATIVAS DE VIVIENDA COMO UNA ALTERNATIVA PARA LA POBLACION DE BAJOS INGRESOS.**

#### **3.1 Aspectos legales.**

De acuerdo a la Ley de Sociedades Cooperativas de nuestro país, una cooperativa es la unión de un grupo de personas con el fin de procurar el mejoramiento social y económico de sus miembros, mediante la acción conjunta de éstos en una obra colectiva.

De acuerdo a la Ley antes mencionada son sociedades cooperativas aquellas que reúnen las siguientes condiciones:

- 1.- estar integradas por individuos de la clase trabajadora, que aporten su trabajo en caso de cooperativas de producción, o se abastezcan a través de la cooperativa, en caso de las de consumo;
- 2.- funcionar sobre principios de igualdad en derechos y obligaciones de sus miembros;
- 3.- tener número variable de socios nunca menor de diez;
- 4.- tener capital variable para realizar sus operaciones comerciales y una duración indefinida;
- 5.- otorgar sólo un voto por socio.
- 6.- no perseguir fines de lucro;

- 7.- distribuir entre los socios los rendimientos generados por las operaciones comerciales ejecutadas por la cooperativa, ya sea en función del tiempo trabajado, en el caso de las cooperativas de producción, o de acuerdo con el monto de las operaciones realizadas, en las de consumo.

De acuerdo a esta misma legislación existen dos tipos de cooperativas las de consumo y las de producción.

- a) las de consumo son aquellas cuyos miembros se asocian con el objeto de obtener en común bienes o servicios para ellos, sus hogares o sus actividades individuales de producción. Las cooperativas de vivienda quedan en este renglón;
- b) las de producción son aquellas cuyos miembros se asocian con el objeto de trabajar en común en la producción de mercancías o en la prestación de servicios al público.

La formación de una sociedad cooperativa deberá hacerse a través de una Asamblea General, en ella se levantará el acta correspondiente a esa sesión, ésta deberá incluir el nombre de los socios fundadores, el nombre de las personas que integran los consejos y comisiones y el texto de las bases constitutivas.

Las bases constitutivas son el documento que registran el nombre oficial de la cooperativa, sus objetivos y reglamentos de funcionamiento interno, que en ningún momento debe contravenir lo estipulado en la Ley y en el Reglamento General de Sociedades Cooperativas.

La dirección, administración y vigilancia de las sociedades cooperativas estará a cargo de:

- 1.- la Asamblea General
- 2.- el Consejo de Administración
- 3.- el Consejo de Vigilancia
- 4.- y las comisiones que por ley deben existir más alguna otra que la cooperativa considere conveniente.

La Asamblea General está integrada por todos los socios registrados por la cooperativa y es la autoridad suprema. Los acuerdos tomados en asamblea general tienen el carácter de obligatorio para todos sus miembros, hayan estado presentes o no en el momento de la decisión. La Asamblea resolverá todos los asuntos y problemas que afectan a la cooperativa y en ella se establecerán las reglas internas de la misma.

El Consejo de Administración será el órgano ejecutivo de

la Asamblea General y será el encargado de poner en marcha todo aquello que se haya acordado en la Asamblea General. El Consejo de Administración será quien represente oficialmente a la cooperativa, es decir tiene la firma social de ésta. Este consejo se integra por los cargos de presidente, secretario y tesorero, y por los comisionados de educación y propaganda, de organización de la producción o distribución, según sea el caso, y por la comisión de contabilidad e inventarios. Legalmente se pueden integrar otras comisiones en el momento que la cooperativa lo considere necesario.

El Consejo de Vigilancia ejercerá la supervisión de todas las actividades, y está integrado por un presidente, un secretario y un vocal, y además un suplente para cada cargo. La tarea principal de este consejo es la de estar bien informado sobre lo que se dice y se hace para que la cooperativa cumpla sus objetivos y cuando algo no funciona adecuadamente, son los encargados de dar a conocer los desacuerdos ya sea al Consejo de Administración, a las comisiones y aún ante la misma Asamblea para que se aclaren y rectifiquen los errores que pueden perjudicar a la cooperativa.

Todos los miembros que ocupen algún cargo en los consejos o comisiones, serán nombrados en la Asamblea General a través de votaciones nominales y durarán en sus cargos no más de dos años y sólo podrán ser reelectos después de otros dos años.

Toda cooperativa cuenta con un capital, éste se integrará con las aportaciones de los socios, con los donativos que reciban y con los porcentajes que se destine para incrementarlo. Las aportaciones se pueden hacer en efectivo, en bienes o en trabajo, todas las aportaciones estarán representadas por certificados que serán nominativos, indivisibles y de igual valor.

Entre las principales obligaciones y derechos que tienen los socios de una cooperativa sobresalen:

- cubrir el valor de los certificados de aportación,
- asistir a las asambleas generales,
- solicitar préstamo cuando en la cooperativa exista la sección de ahorro,
- recibir una parte proporcional de los rendimientos obtenidos por el capital cooperativo,
- recibir toda clase de información en relación a todas las actividades y operaciones de la cooperativa.
- derecho al voto y a desempeñar los cargos y comisiones que la asamblea general encomiende.

La calidad de ser miembro de una cooperativa se pierde por muerte, por separación voluntaria o por exclusión. En el primer caso, tendrá derecho a formar parte de la cooperativa,



la persona que quede al frente de quienes dependan económicamente del socio fallecido.

La sociedad cooperativa podrá disolverse o liquidarse cuando las dos terceras partes de los miembros así lo acuerden.

### 3.2 Cooperativas de vivienda.

Ante la incapacidad del sector público y privado, e incluso del mismo sector popular para cubrir el mercado de vivienda para la población de bajos ingresos, surge la necesidad de buscar nuevas alternativas. El cooperativismo ofrece una respuesta al problema de la vivienda para la población de bajos ingresos ya que a través de él se tiene la capacidad de organizar los esfuerzos de un determinado grupo de personas que enfrentan colectiva y organizadamente su necesidad común de vivienda.

Para el sector popular la cooperativa es el instrumento que le permite resolver su problema de vivienda, ya que a través de la organización colectiva y autogestiva permanente, el grupo puede apropiarse y controlar el proceso de producción del objeto vivienda y de los servicios urbanos complementarios, "la cooperativa llevaría hasta sus últimas consecuencias la organización permanente, más allá del logro del bien material que le dio origen, permitiendo su transformación en un movimiento social de real apropiación del proceso de habitar, con repercusiones sociales más amplias" (COPEVI, 1984: 14).

Las cooperativas de vivienda, contempladas legalmente sólo como cooperativas de consumo, presentarán ciertas características, limitaciones y alcances dependiendo del agente social que las utilice ya que cada agente social puede tener diferentes concepciones y expectativas acerca de la misma.

De acuerdo a COPEVI "la cooperativa de vivienda es una sociedad regida por los principios cooperativos y un instrumento organizativo, reconocido legalmente y regido por un sistema democrático tanto para el trabajo y la información, como para la toma de decisiones, que involucra a la totalidad de sus socios. Es una forma de organización social que permite, a través de la participación organizada colectivamente y el trabajo conjunto y efectivo de la población, la consecución de objetos comunes a corto, mediano y largo plazo" (COPEVI, 1984:16).

La cooperativa de vivienda, en tanto instrumento con reconocimiento oficial, con capacidad económica y con organización social participativa, cuenta con todos los elementos para llevar a acabo, por sí o con la asesoría

técnica que requiera, las negociaciones, convenios y contratos necesarios, tanto a lo interno de la misma sociedad como a lo externo con otras instituciones públicas o privadas para el logro de sus fines" (COPEVI, s/f: 34).

Para lograr todo lo anterior la cooperativa impulsa y desarrolla un proceso educativo permanente con el fin de establecer relaciones sociales democráticas.

La estructura interna de las cooperativas permite no sólo la organización para la obtención de sus fines u objetivos materiales, sino que la cooperativa constituye por sí misma, una vía de educación democrática permanente.

Podríamos generalizar y decir que los objetivos y los alcances de las cooperativas de vivienda abarcan dos niveles, el nivel económico y el social organizativo. Dentro del nivel económico tenemos todos los logros alcanzados en relación con la producción física de la vivienda y los servicios. En el nivel social organizativo se tendrían los mecanismos, estructuras y relaciones creadas en función de la apropiación y control del proceso de gestión y producción de vivienda y servicios.

Las cooperativas de vivienda permiten:

- reducir los costos de producción de vivienda por medio de control del proceso de gestión y producción por los propios interesados, eliminando la intermediación;
- la optimización del uso y conformación del espacio urbano, mediante la racionalización y planeación del desarrollo de sus proyectos habitacionales, presentando una alternativa a los sistemas tradicionales de construcción individual;
- la relativa independencia de un mercado inmobiliario limitado, al basar la producción de vivienda en los requerimientos habitacionales y capacidad económica de sus socios. Esto es, reuniendo en una sola entidad la oferta y la demanda e incorporando las economías de ahorro de todos los asociados ya sea en dinero, materiales o trabajo;
- cuenta con el capital que aportan sus asociados para ser ofrecidos como enganches, anticipos y garantías;
- en cuanto al financiamiento, pueden solicitar créditos en forma global para el total de sus socios, proponiendo formas de recuperación de acuerdo a las condiciones económicas del grupo, pudiendo incorporar en esta alternativa a personas de diferentes alcances económicos incluyendo a los no asalariados;

- garantizar al organismo financiero la recuperación de los créditos que otorga, ya que la cooperativa crea fondos sociales que cubren los retrasos que por incumplimiento involuntario de los socios se pudiera presentar, y contratando seguros de vida y contra daños en forma colectiva, disminuyendo además gastos de administración al llevar una sola cuenta colectiva de las amortizaciones;
- genera empleo aunque en forma temporal, contratando mano de obra externa o propia y controla el pago de impuestos que por este concepto deba hacerse, cosa que no sucede en la autoconstrucción;
- administra el mantenimiento de las viviendas a través de la misma organización; y
- promueve la participación social en cada uno de los pasos del proceso de producción de la vivienda y de los servicios.

COPEVI tipifica a las cooperativas de vivienda de acuerdo a su estructura interna, a su forma de tenencia de la tierra y en función de sus relaciones con agrupaciones políticas.

1.-De acuerdo con su estructura interna encontramos:

- a) Cooperativas Matrices: promueven proyectos de vivienda en forma continuada y permanente, organizadas en secciones o unidades cooperativas filiales que reúnen un número ilimitado de socios.
- b) Unidades Cooperativas: promueven un sólo proyecto de vivienda y están integradas por un número definido de socios.
- c) Secciones de vivienda de otro tipo de cooperativas: operan en forma semejante a las unidades cooperativas de vivienda al interior de las cooperativas de producción o de consumo.

2.-De acuerdo a su forma de tenencia se divide en:

- a) Cooperativa de propietarios o de propiedad privada individual: en donde los socios adquieren la propiedad privada, individual o en condominio de la vivienda y en donde finalmente pueden disponer en forma independiente del destino de la vivienda y optar por la disolución de la cooperativa o bien por su continuación para el incremento del conjunto habitacional.
- b) Cooperativas de uso y goce o propiedad cooperativa: donde la cooperativa es la única propiedad de los

inmuebles o terrenos que se adquieren o construyen y adjudica las viviendas o los lotes a sus socios mediante un contrato de uso y goce, que define el derecho de uso que la vivienda da o del lote por los socios por tiempo indefinido.

Los diferentes tipos de propiedad cooperativa son figuras legales que no están contempladas en ninguna ley vigente, a pesar de que es la forma como se garantiza la continuidad del grupo y son los tipos de propiedad que más se apegan a los principios del cooperativismo. Los diferentes tipos de propiedad cooperativa presentan una alternativa a las propiedades privadas, tratando con ello de evitar la especulación sobre la tierra o sobre la vivienda y evitando el cambio de uso del suelo a favor de sectores con mayor capacidad económica. Luchar por el reconocimiento de la propiedad cooperativa es uno de los ejes de la lucha del movimiento cooperativista, ya que a partir de él se otorga y garantiza el derecho real a un espacio y a una vivienda a los sectores de menores ingresos.

3.-En función de su relación con agrupaciones políticas se dividen en :

- a) Cooperativas independientes: son aquellas que explícitamente o implícitamente se mantienen al margen de cualquier organización política y del Estado. Estas cooperativas generalmente surgen de grupos anteriores que ya tienen una organización y que se unen en cooperativa para solucionar sus demandas específicas de vivienda.
- b) Cooperativas articuladas con organizaciones políticas: son aquellas que surgen a iniciativa de las organizaciones políticas a fin de satisfacer las necesidades de vivienda que formen parte de sus demandas.
- c) Cooperativas promovidas por el Estado: en este caso la cooperativa puede ser desde una figura formal a la que se acogen a título individual las familias demandantes de vivienda, hasta organizaciones en que alguna dependencia tienen una ingerencia directa.

La participación en las cooperativas en el proceso de producción de la vivienda y los servicios nos lleva a aclarar las siguientes ideas:

**Autoconstrucción:** es cuando los cooperativistas participan directamente sólo en la construcción de las viviendas y de la infraestructura, como trabajo extra fuera de sus actividades remuneradas.

**Autogestión:** esta idea implica que los cooperativistas definan, decidan y gestionen todos los elementos necesarios

para lograr sus objetivos económicos o sociales, propuestos tanto a mediano como a largo plazo. El proceso de producción de vivienda presenta varios aspectos (económicos, legales, administrativos, técnicos, sociales, etc), en todos ellos los cooperativistas participan y los controlan.

De las diferencias anteriores podemos concluir que las cooperativas de vivienda no implican un proceso exclusivamente de autoconstrucción de vivienda como sucede en la mayoría de los asentamientos irregulares.

A través de la autogestión la cooperativa decide hasta donde debe involucrarse en la construcción directa de la vivienda y de la infraestructura.

La participación de la cooperativa, en relación a la producción de la vivienda y los servicios puede darse a dos niveles: 1) la ejecución directa del trabajo de construcción y 2) la coordinación y el control de las obras. Esto puede implicar ya sea la contratación de terceros; la autoconstrucción organizada (ayuda mutua); la autoconstrucción individual (esfuerzo propio); o la producción mixta.

Si bien las cooperativas de vivienda representan una alternativa para la población de bajos ingresos, es una organización que también presenta limitaciones, de entre ellas podemos señalar las siguientes:

- por un lado encontramos una política que impulsa la organización cooperativa de la población, pero por otro lado no se brindan o facilitan los instrumentos o mecanismos técnicos o legales adecuados para el buen funcionamiento del sistema cooperativo;
- el apoyo crediticio y financiero es insuficiente y los trámites son sumamente engorrosos, además que las garantías exigidas a cambio de cualquier crédito están muy por arriba de lo que la cooperativa puede dar;
- las leyes y reglamentos sobre asentamientos humanos, construcción, fraccionamientos y condominios son ya de por sí confusas, pero además no legislan o reglamentan en relación al caso de las organizaciones cooperativas, lo que dificulta la obtención de permisos o licencias de construcción;
- las cooperativas de vivienda y servicios urbanos necesitan de un sin número de bienes para ir logrando sus objetivos, sin embargo esos bienes son producidos en forma monopólica por lo que sus precios son elevados, por ejemplo, el suelo urbano, los materiales de construcción, los mismos servicios urbanos, etc.;
- la falta de apertura de las instituciones financieras

y de crédito, ya que difícilmente otorgan crédito para impulsar alguno de los programas que la organización cooperativa tiene, por ejemplo: la construcción de escuelas, de hospitales, la urbanización de fraccionamientos, etc.;

- la falta de estímulos fiscales para que las cooperativas logren producir vivienda y servicios considerando que están constituidas por personas de bajos ingresos;
- la falta de asesoramiento técnico, legal o administrativo, hacia las cooperativas, ya sea que lo brindaran instituciones oficiales o privadas;
- la falta de interés por parte de las autoridades menores, para facilitar cualquier trámite legal, administrativo, técnico, etc. que las cooperativas requieran para su funcionamiento, obstaculizando y entorpeciendo su consolidación como asentamientos urbanos para poblaciones de bajos ingresos;
- la existencia de una legislación imprecisa en materia de cooperativas de vivienda y de servicios, ya que incluyéndolas como cooperativas de consumo, la legislación es sumamente vaga, considerando que la vivienda y los servicios son bienes de consumo que requieren ciertas especificaciones legales que la actual ley no considera;
- las contradicciones existentes entre las actitudes que las diferentes dependencias o instituciones públicas dan a las cooperativas de vivienda y servicios, por ejemplo: la Secretaría de Trabajo y el Registro Público de la Propiedad legalizan la instauración de las organizaciones cooperativas, sin embargo para muchas de las instituciones públicas como las Delegaciones Políticas o las autoridades municipales, las cooperativas no tienen personalidad jurídica para realizar los trámites colectivos relacionados con el cumplimiento de las funciones que sus miembros le encomendaron; presentándose incongruencias aberrantes y vergonzosas para el sistema administrativo nacional;
- por su estructura legal, la cooperativa hace indispensable la asesoría técnica, jurídica y administrativa, etc.; limitando a que organizaciones sin dicha asistencia puedan asumir esta forma de organización;
- la estructura organizativa de las cooperativas está normada en la Ley y Reglamento de Sociedades Cooperativas, esto hace que las cooperativas se presten como una organización ya dada a la que el

grupo debe de adaptarse;

- por lo antes mencionado, el proceso de consolidación de un asentamiento cooperativo es muy largo, hay que tomar en cuenta que en la mayoría de los casos los cooperativistas no son simples gestores de sus servicios sino los diseñadores y constructores de su espacio, controlan y llevan a cabo todo el proceso de producción de los servicios, esto hace que su participación sea intensa, lo que a la vuelta de 30 años genera cansancio y desgaste de los integrantes, perdiendo de vista los objetivos que la organización cooperativa pretendía en sus orígenes;
- el financiamiento de las obras que la cooperativa emprende y su mantenimiento corren a cargo de la misma cooperativa, sin embargo se carece de formas legales para obligar a los integrantes a cumplir puntualmente sus pagos por el uso, mantenimiento o construcción de algún servicio, por lo que es muy común que se confunda la organización cooperativa con un centro de beneficencia donde se reciben servicios sin pago alguno, esto no sólo descapitaliza a las cooperativas y las convierte en organizaciones deficientes en la prestación de algún servicio o contribuye al deterioro de las instalaciones ya construidas, sino que segmenta y divide a sus integrantes, llevando al fracaso a estas organizaciones;
- la base de las cooperativas y particularmente las de vivienda está en el trabajo común para el logro de los objetivos colectivos, esto también implica la realización de los objetivos e intereses individuales de los integrantes, es decir hay una intersección entre los planes cooperativos y los planes de los integrantes en lo individual, esta dinámica supone que los integrantes son corresponsables de los logros y fracasos que como colectivo alcancen, esta dinámica rompe totalmente con la forma en la que se vive, por lo menos, en el ámbito urbano, donde no hay vivencias de copropiedad y coresponsabilidad de lo que sucede y se vive en las áreas urbanas, más bien se cree que son otros los responsables; fuera de las cooperativas se vive en una lógica que privilegia lo individual, lo no cooperativo; por lo que los integrantes de las cooperativas de vivienda experimentan sin darse cuenta una dualidad de actitudes ya que tienen el deseo auténtico de vivir bajo la lógica de lo cooperativo pero su practica vivencial no esta conectada con esta experiencia por lo que irremediamente y de manera inconsciente reproducen al interior de su organización prácticas individualistas y de no coresponsabilidad del todo como colectivo, esto generara severas fracturas al interior de la organización llevándolas

en muchas ocasiones a la desintegración total;

- dentro de las cooperativas las decisiones se toman en Asamblea General, además existen varios consejos que están integrados por los mismos cooperativas, es decir que la toma de decisiones no queda a cargo de un sólo individuo, esto que en apariencia suena muy sencillo rompe con la idea introyectada del presidencialismo centralista en el que vivimos como nación, por lo que la participación espontánea de los cooperativistas en los diferentes puestos directivos representa un verdadero triunfo, sin embargo llegar a esto lleva en ocasiones varios años de trabajo intenso de convencimiento;
- algunas cooperativas de vivienda son asentamientos ubicados dentro de áreas urbanas, en las áreas urbanas existen formas de representación vecinal que tienen como objetivo poner en contacto las inquietudes y necesidades de los colonos con las autoridades ya sea municipales, delegacionales o con los diputados correspondientes, es así como encontramos al presidente de manzana o al consejero de colaboración municipal; pues bien las autoridades gubernamentales desconocen a las mesas directivas de las organizaciones cooperativas como formas de representación vecinal por lo que las mismas autoridades promueven una organización paralela a las mesas directivas dentro de las cooperativas, esto implica un doble esfuerzo y un absurdo, pero así es; y
- en las cooperativas existen ciertas reglas y normas escritas que rigen el funcionamiento ideal de los socios, pero lo cierto es que al interior de las cooperativas existen ciertas actitudes paternalistas que aunque no están estipuladas en ningún estatuto la practica cotidiana las convierte en ley, por ejemplo la existencia de socios que de manera reiterada solicitan prorrogas al momento de realizar pagos, el no sancionar a los socios morosos y a los que nunca pagan, el conceder derechos especiales a los socios con menos recursos, y otros; esto genera en la cooperativa una corriente energética de desconfianza y de no saber con exactitud los límites hasta donde se pueden mover los cooperativistas, poniendo en riesgo la estabilidad social y financiera de la organización.

En suma podemos concluir que las cooperativas de vivienda se han convertido en un instrumento supeditado en gran medida a las políticas habitacionales del Estado, y "al que sólo la participación democrática de sus miembros puede convertir en un movimiento de transformación cotidiana de la



realidad social" (COPEVI, 1984: 14).

Ante las condiciones actuales es evidente que las cooperativas de vivienda serán utilizadas y controladas especialmente por el Estado, como alternativa para optimizar los recursos de la población de bajos ingresos, por lo que queda como reto a los movimientos populares, especialmente al movimiento cooperativista, crear las condiciones para que esta alternativa de organización logre mejorar las condiciones de vida de sus participantes, logrando apropiarse del proceso de producción de la vivienda y los servicios que con esfuerzo y organización colectiva han construido.

## CAPITULO 2

### LOS ORIGENES

"Si las grandes fábricas se unen para tener lo que tienen por qué los pobres no nos unimos para salir adelante"

"La unión hace la fuerza y un hombre sólo no hace nada, con unión lograremos todo, separados no".

Socio cooperativista

#### 1. De Rochdale a México Nuevo

Llama la atención caminar por México Nuevo y descubrir el nombre de sus calles, una de ellas es Pioneros de Rochdale, otra es Libre Adhesión, después nos encontramos con Democracia Cooperativa y más allá con la calle de Ahorro Popular. Todos estos nombres nos remiten a los orígenes del cooperativismo a nivel internacional, acontecimiento importante para México Nuevo ya que es ahí donde se encuentran sus raíces más remotas.

México Nuevo se constituye como Sociedad Cooperativa en el año de 1956, sin embargo detrás de este esfuerzo encontramos el trabajo de numerosos hombres y organizaciones que le han dado vida al movimiento cooperativo desde fines del siglo pasado y hasta nuestros días. El conservar la memoria histórica de estos grupos fue una tarea importante para los fundadores de México Nuevo, ellos sabían que pertenecían a un movimiento a nivel mundial, ellos se sabían herederos del saber y la experiencia de todos aquellos que les antecedieron, así que la historia del cooperativismo cobró vida a través de las calles de la cooperativa, y nos remite a los orígenes del cooperativismo internacional cuando en la Gran Bretaña, en la población de Rochdale, unos tejedores de franela organizaban un intento más para crear una cooperativa que contribuyese a mejorar su deplorable situación económica.

Los obreros de Rochdale habían fracasado en su petición ante los patrones para recibir un aumento salarial, llegando entonces a pensar en la posibilidad de migrar hacia las colonias del imperio británico, después de algunas reflexiones resolvieron integrar una cooperativa, por lo que decidieron recabar los fondos necesarios para establecerse como comerciantes e industriales, finalmente optaron por crear un almacén cooperativo de consumo. Entre los 28 fundadores lograron reunir 28 libras esterlinas y el grupo

decidió construir la sociedad cooperativa y elaborar sus estatutos, los cuales fueron certificados el 24 de octubre de 1844 bajo el título de Rochdale Society of Equitable Pioneers. Pero no fue sino hasta diciembre del mismo año que pudieron abrir su pequeña tienda.

Los Pioneros de Rochdale tuvieron que atravesar por diferentes problemas, que hasta nuestros días siguen siendo comunes a las organizaciones cooperativas, entre ellos, el hecho de que por lo exiguo de su capital se veían obligados a efectuar sus compras de mercancías en pequeñas cantidades en detrimento de su precio y calidad, además de que algunos socios no alcanzaban a comprender los alcances y propósitos de la cooperativa por lo que desertaban o no colaboraban activamente.

La sociedad cooperativa formada por los Pioneros de Rochdale tenía como finalidad la de realizar un beneficio pecuniario y mejorar las condiciones domésticas y sociales de sus miembros, mediante el ahorro de un capital integrado por acciones de una libra esterlina a fin de llevar a la práctica los siguientes planes:

- 1.- Abrir un almacén para la venta de provisiones, ropa, etc.
- 2.- Comprar o construir un cierto número de casas destinadas a los miembros que desearan ayudarse mutuamente para mejorar su condición doméstica y social.
- 3.- Iniciar la fabricación de los artículos que la Sociedad estimase conveniente para proporcionar trabajo a los miembros que estuvieran desocupados o sujetos a repetidas reducciones de sus salarios.
- 4.- A fin de dar a sus miembros más seguridad y mayor bienestar, la Sociedad compraría o adquiriría tierras que serían cultivadas por los socios desocupados o cuyo trabajo fuera mal remunerado.

Fue tal el éxito de la Sociedad Cooperativa de Rochdale que a fines de 1847 la cooperativa tenía 110 miembros y para 1849 eran 390 socios; la cooperativa seguía vigente en 1950 alcanzando los 31,181 miembros y manejando un capital de 466,545 libras esterlinas, teniendo en ese tiempo ventas de 1'284,839 libras.

La importancia de los Pioneros de Rochdale no sólo radica en la creación de una de las primeras cooperativas exitosas en el mundo, sin olvidar que anterior a ellos existieron importantes intentos encabezados por Roberto Owen en la misma Gran Bretaña, sino en el establecimiento de las bases constitutivas que regirían su organización y que hasta la fecha siguen siendo los lineamientos que a nivel mundial regulan la acción cooperativista, es decir que la visión de este puñado de hombres ha trascendido los límites temporales

de la existencia de su pequeña organización , y permitió que muchas otras cooperativas, como lo fue la de México Nuevo fundamentaran buena parte de sus éxitos en la claridad de los principios cooperativos creados en Rochdale.

A partir de los principios cooperativistas Rochdalianos, y a través del Congreso de la Alianza Cooperativista Internacional, en 1930 se establecieron los Principios Generales para el Movimiento Cooperativista, los cuales podemos resumir de la siguiente manera:

- 1.- Libre adhesión
- 2.- Control democrático
- 3.- Retorno de excedentes de acuerdo con las operaciones realizadas.
- 4.- Intereses limitados al capital.
- 5.- Neutralidad religiosa y política
- 6.- Ventas al contado
- 7.- Educación cooperativa.

Los primeros 4 puntos se consideran como de observación obligatoria para todos los cooperativistas, dejando los otros tres en libertad de que los movimientos los apliquen o no, según las condiciones sociales de su propio desenvolvimiento.

Para el año de 1966, son revisados los principios cooperativistas y llegan a ser modificados con el fin de adecuarse a las condiciones imperantes y se reducen a 6 puntos:

- 1.- Libre adhesión
- 2.- Control democrático
- 3.- Devolución de excedentes de acuerdo con la participación en las cooperativas
- 4.- Interés limitado al capital
- 5.- Educación cooperativa
- 6.- Integración

Cada uno de estos principios ha sido fundamental dentro del desenvolvimiento de las cooperativas, ya que ante una normatividad legal poco clara, estos principios han guiado el actuar de cooperativas como la de México Nuevo.

Resulta conveniente repasar en qué consiste cada uno de estos principios:

1.- La libre adhesión implica que toda cooperativa esta abierta para cuanta persona desee ingresar a la misma, siempre y cuando se respeten los requisitos de ingreso específicos de cada cooperativa, sin limitaciones de posición económica, de raza, de credo religioso o partido político. La libre adhesión también significa que las cooperativas pueden expandirse libremente sin limitación de socios.

Resulta pertinente hacer algunos señalamientos en relación a este punto, ya que si bien de primera instancia las cooperativas pretenden ser neutrales en lo político y en lo religioso, lo cierto es que sus miembros regularmente presentan semejanzas justo en estos dos puntos, pensemos que sería tremendamente difícil por ejemplo integrar una cooperativa, lo cual requiere un trabajo y contacto interpersonal muy intenso, con personas que profesaran credos religiosos diferentes o que tuvieran filiación política no sólo diferente sino opositora, digamos más bien que entre los puntos de contacto más importantes que suelen presentarse entre los integrantes de una cooperativa es la similitud de pensamiento en lo religioso y/o en lo político.

En México Nuevo fueron vitales las enseñanzas que el Padre Pedro Velázquez, sacerdote de la iglesia católica, transmitió a los socios fundadores y fue entre otras cosas, el vivir de manera comunitaria su fe católica lo que les dio fuerza y cohesión espiritual-grupal para que pudieran emprender un proyecto de magnitud monumental con alto grado de éxito, y dicho sea de paso, quizá también fue la causa de que los socios fundadores de México Nuevo se inclinaran por apoyar al Partido de Acción Nacional (PAN) como "su" partido político.

En relación a la aparente libertad de que gozan las cooperativas para expandirse sin límite en cuanto al número de socios, la observación bien podría ser positiva para una sociedad cooperativa como la de Rochdale que era fundamentalmente de consumo, ya que en estos casos mientras más socios se comprometan a ser clientes de una tienda más prosperidad y bonanza económica presenta la cooperativa.

La situación es distinta en una cooperativa como la de México Nuevo, donde si bien de membrete se advierte que es una cooperativa de compra en común, lo cierto es que pretendieron ser los productores y creadores de un espacio urbano comunitario, por lo que el control en términos de calidad de la producción de un bien (en este caso un espacio urbano) se vio seriamente afectado cuando el número de socios se fue incrementando y se rebasó la capacidad de la cooperativa para brindar servicios, de igual forma se dificultó la participación democrática de todos sus miembros y se rebasó la capacidad de la cooperativa para mantener la comunicación fluida con los socios, promover la participación democrática, controlar administrativa y contablemente a la organización y construir y suministrar los servicios públicos, e incluso la diversidad y pluralidad de intereses manifiestos con la presencia de cerca de 2,000 socios hizo difícil crear una corriente energética comunitaria.

2.- El control democrático está referido a la forma de participación dentro de un organismo cooperativo, donde cada hombre vale solamente un voto; esta igualdad de votos

dio oportunidad por primera vez a la mujer de situarse desde el punto de vista de los derechos sociales, en plano de igualdad con el hombre. Cabe destacar que dentro de las cooperativas, como lo señalaremos después para el caso de México Nuevo, la participación de las mujeres ha sido fundamental para el desarrollo continuo y permanente de los proyectos.

3.- La devolución de excedentes en proporción al volumen de las operaciones realizadas, es considerada una de las reglas de oro para los cooperativistas y consiste en devolver al socio el excedente, comúnmente llamado utilidades, generado con su capital, es decir la diferencia que existe entre los ingresos brutos y el precio de costos regresa a los asociados que son los que dieron origen a la circulación de capital.

4.- El interés limitado al capital tiene por objeto estimular la capitalización de la cooperativa. Dentro de las cooperativas se promueve el ingreso de capitales, por la suscripción de certificados de aportación y la capitalización de excedentes para así disponer de mayor poder financiero y hacer frente a la competencia. Cabría recordar que las cooperativas si bien son entidades comerciales dentro de un esquema capitalista que busca ser totalmente rentable y exitoso en lo económico, lo cierto es que las utilidades son repartidas de acuerdo a los certificados de aportación adquiridos por cada socio, es decir que las ganancias no son apropiadas por una sola persona, sino por el colectivo que integra la cooperativa.

5.- La educación cooperativa consiste en destinar parte del excedente al fomento de la educación a través de esto se pretende organizar programas de educación cooperativa para los socios y dirigentes de la misma.

6.- La integración está referida a la idea de unidad y cooperación entre los diferentes y diversos organismos cooperativos, se busca romper con la competencia y el aislamiento de las cooperativas buscando la integración de las mismas en Federaciones, Confederaciones, Uniones, etc., tanto para resolver asuntos de orden social como económicos.

## 2. Las cooperativas en México

Amparadas bajo los principios del cooperativismo Rochdaliano, surgen en México las primeras instituciones con características cooperativas.

Se cree fundamentalmente que las ideas cooperativas llegaron a México después de 1867, fecha en que concluyó la guerra contra Francia. El libro que en México popularizó y divulgó la existencia de las cooperativas europeas fue el de

Fernando Garrido escrito en París y publicado en Barcelona el 28 de mayo de 1864, y fue el mismo Garrido de origen español quien influyó de un modo decisivo en la manera de pensar de los primeros líderes obreros mexicanos, quienes con el objeto de expandir sus ideas de carácter político ideológicos, incluyendo en éstas la promoción de las sociedades cooperativas, fundaron el periódico llamado "El Socialista" en julio de 1871.

Entre los resultados de la propaganda ideológica hecha en este periódico a favor de las cooperativas fue que los dirigentes del círculo obrero de México aprobaron en una sesión de 1873 la creación de una sociedad cooperativa de sastrería, la que se inauguró el 16 de septiembre de 1873 constituyéndose en el primer taller cooperativo en México.

A esta primera Sociedad Cooperativa le siguió otra más, organizada por la Sociedad Progresista de Carpinteros, el 3 de marzo de 1874. Otro ensayo más lo dio la Cooperativa organizada por la Mutualista Fraternal de Sombrereros a fines de 1874.

La primera Sociedad Cooperativa de Consumo fue organizada el 18 de agosto de 1876 en la Colonia Obrera de Buenavista, entre obreros ferroviarios y se llamó "Primera Asociación Cooperativa de Consumo de Obreros Colonos".

No obstante que los ensayos cooperativistas de referencia fracasaron a los pocos años de iniciados, continuó intensamente la propaganda en favor del Cooperativismo durante los años de 1877 a 1890 aproximadamente, esto se pone de manifiesto en los numerosos artículos a favor de este tipo de organizaciones publicado en los periódicos obreros de aquella época como lo eran "El Socialista", "El Hijo del Trabajo", "La Convención Radical" y en los periódicos nacionales "La Patria", "El Diario del Hogar", "El Siglo XIX", "La Semana Mercantil", y otros.

Entre algunos de los los ensayos cooperativistas que se llevaron a la practica bajo el entusiasmo de esta propaganda destacan : el Banco Social del Trabajo en 1877, el Banco Popular Obrero en 1883, la cooperativa de consumo "Los Amigos de la Virtud" en 1880, La Sociedad Nacional Cooperativa de Ahorro en Construcción de Casas, en 1896 y las cooperativas de Crédito Rural Sistema Raffeißen entre 1900 y 1910.

Si bien la mayoría de los teóricos encuentran la explicación del fracaso de todos estos ensayos en la falta de convicción y de entendimiento de lo que es el cooperativismo, además de considerar que el ambiente social y económico de la época porfirista (1876-1910) asfixiaba al movimiento cooperativo en razón de que no se le brindó ningún tipo de apoyo oficial; la hipótesis manejada en este trabajo es que más que la falta de apoyos externos, el fracaso de las

cooperativas radica y radicó en la no introyección por parte de sus integrantes de la noción de lo colectivo, es decir, no existen en nuestra vida cotidiana prácticas colectivas entendidas en términos de que los éxitos del grupo reflejen los éxitos y logros individuales y a su vez cada socio vea en sus metas e intereses propios la realización del proyecto colectivo, no existiendo entonces intersección entre los intereses individuales y colectivos, de tal suerte que no existe en lo vivencial la experiencia sensorial que conecte lo colectivo como parte de lo individual y lo individual como parte de lo colectivo, por tal motivo existe una desvinculación emocional y afectiva entre las expectativas de los socios que integran el colectivo, que dificulta tremendamente la formación de una cooperativa, lo que casi de manera irremediable lleva tarde o temprano a la desintegración de la organización cooperativa, sin embargo al interior de las cooperativas se cree que son factores externos, como la falta de apoyo federal o de instituciones bancarias, o el no convencimiento de lo que se está haciendo lo que explica el fracaso de numerosos proyectos cooperativos.

Resumiendo entonces, en este trabajo sostenemos que la no existencia de prácticas colectivas en nuestra sociedad entorpece el desarrollo de proyectos cooperativos ya sea que se trate de las cooperativas actuales como lo fue México Nuevo o las surgidas a finales del siglo pasado.

### **3. Cárdenas y las cooperativas**

Una vez concluido el periodo revolucionario se inicia una nueva etapa dentro del desarrollo del cooperativismo en nuestro país.

En los hechos, es a partir de 1917 en que comienzan a desarrollarse los primeros intentos de organización de los trabajadores en torno a formas de sociedades cooperativas ya divididas en las de producción y en las de consumo.

En relación a las cooperativas de producción, en 1917 se estableció la cooperativa de productores de henequén en el estado de Yucatán, con posterioridad, la de los alijadores del Puerto de Tampico la cual dio origen a su vez a varias sociedades de consumidores. También se desarrollaron sociedades de pescadores, salineros y de trabajadores de diversas especialidades en los puertos marítimos, principalmente en el litoral del golfo.

En cuanto a las cooperativas de consumo, en el año de 1916 se fundó la "Sociedad Nacional de Cooperativas de Consumo en la Ciudad de México" que llegó a contar con 28 almacenes en el D.F. Otro antecedente importante es la adopción del régimen cooperativo por el que optaron las



líneas de autotransporte del D.F.

También encontramos que entre las primeras experiencias de organización social gestadas en los años 20's en las colonias populares, se encuentran las sociedades cooperativas.

De tal suerte que a finales de esta década (1920) existía ya la Sociedad Cooperativa "Plutarco Elías Calles" colonizadora y urbanizadora de los terrenos de la colonia Ex-Hipódromo de Peralvillo, y en los primeros años de la década siguiente aparecen sociedades cooperativas en las cuatro colonias asentadas en los terrenos conocidos con el nombre "Llanos de la Vaquilla" y que eran: "Patria Nueva", "Socialista", "Lázaro Cárdenas" y "Macario Navarro". A éstas se agregaron las Sociedad Cooperativa Limitada de Obreros y Empleados Unidos "Pro-Hogar".

No conocemos cual era el número total de cooperativas que llegaron a funcionar en las colonias populares de la Ciudad de México, pero existen indicios de un intento de crear en el año 1935 una "Confederación de Cooperativas Socialistas del D. F."

Por otra parte, es importante señalar que todas las cooperativas mencionadas se formaron con anterioridad a la gestión presidencial del General Lázaro Cárdenas o en los primeros momentos de su período gubernamental de ahí que es importante revisar a grandes rasgos cuál era la situación del sistema de sociedades cooperativas con anterioridad a la sanción de la Ley General de Cooperativas de 1937, y que constituye el precepto legal que rige el funcionamiento de estas sociedades hasta nuestros días y que sirvió de marco legal para la fundación en 1956 de la "Sociedad Cooperativa de Compra en Común México Nuevo, S.C.L."

El 24 de septiembre de 1937 el entonces presidente de la República Gral. Lázaro Cárdenas, presentó ante el Congreso de la Unión una nueva Ley General de Cooperativas. Sin embargo, el cooperativismo en México poseía ya un conjunto de antecedentes, tanto en materia de reglamentaciones legales que normaban la aparición y desarrollo de estas sociedades, como a través de experiencias protagonizadas fundamentalmente por trabajadores.

En relación a las reglamentaciones legales cabe señalar que el Código de Comercio de 1889 hacía referencia a la regulación de sociedades cooperativas. Luego en 1927, ante cierto auge que había cobrado esta forma de asociación aun dentro de los límites que le imponía el estar regulada exclusivamente por reglamentaciones de orden comercial, se sancionó la primera Ley General de Cooperativas. Seis años

más tarde, en 1933 la misma legislación es reemplazada por una nueva ley, misma que es sustituida en 1937.

Al presentarse la nueva ley de 1937 en materia de cooperativas se hizo un balance crítico de todas las experiencias antes señaladas las cuales, al parecer, habían presentado muchas limitaciones. Por un lado se observaba que la duplicidad del marco legal hasta 1933 (Código de Comercio de 1889 y la Ley de Cooperativas de 1927) había permitido el desarrollo de organizaciones estructuradas en función de unas u otras reglamentaciones.

Además se observaba el hecho de que las exenciones en materia de impuestos y estímulos que incluía la ley habían sido aprovechados por sociedades de carácter capitalista para asumir el disfraz de cooperativas y beneficiarse de dichas prerrogativas. Por otra parte el problema de que la Ley de 1933, aun con los avances que la misma suponía, en cierta medida no había logrado superar criterios idealistas respecto al sistema que pretendía normar. Así la nueva legislación sostenía en sus fundamentos: "que no siendo la cooperativa una institución creada para perseguir lucro, las personas convencidas de la bondad del sistema llevarán a ellas su dinero, por que saben bien cuales son los beneficios que buscan y el objeto que proponen ..." (Exposición de motivos del Proyecto de la Ley General de Sociedades Cooperativas del 24 de septiembre de 1937).

En 1937, frente a esta posición se expresaba la imposibilidad de considerar a priori que el sistema cooperativo fuera benéfico para los trabajadores afirmándose que "en muchas ocasiones es causa de su desclasamiento y, por tanto, atenta directamente contra los intereses generales del proletariado y, además, no se ajusta a los principios que forman la marcha del Régimen Revolucionaria y que han sido concretados en el Plan Sexenal". Al mismo tiempo, se redefinía la función social que se le asignaba al sistema cooperativo sosteniéndose que "El Ejecutivo Federal estima que ahora ya es posible definir más netamente la posición del Gobierno Revolucionario ante el sistema cooperativo, concebido como un medio de transformación social, aplicando un criterio nacido de la objetiva estimación de los hechos a la luz de una doctrina revolucionaria, tal posición se encuentra muy claramente en el Plan Sexenal, que reconoce de modo explícito la existencia de una lucha de clases, inherente al sistema de producción capitalista, e impone al Poder Público el deber de contribuir al robustecimiento de las organizaciones proletarias". (Exposición de motivos del Proyecto de la Ley General de Sociedades Cooperativas del 24 de septiembre de 1937).

Es decir durante el cardenismo se intentaba iniciar una etapa diferente del sistema cooperativo y no solamente crear nuevos instrumentos legales y financieros, sino reestructurar

el conjunto del sistema existente, esto transformó al movimiento cooperativista en un movimiento institucionalizado y oficialista, que si bien ahora tenía una legislación más precisa, lo que se logró finalmente fue romper con una tendencia de organización popular en manos de los trabajadores para dar paso a un movimiento controlado y supervisado por instituciones gubernamentales, con una legislación hecha desde la dirigencia política y no desde quienes protagonizaban la historia, y que además no tuvieron presente el rescate de los logros realizados con anterioridad a la institucionalización del cooperativismo sino que borrarón toda huella de participación popular autónoma, negando los logros alcanzados por las cooperativas que hasta ese entonces habían operado, creyéndose que la desaparición de las cooperativas o su falta de éxito se debía a la falta de precisión que imperaba en la legislación cooperativa, de ahí que el Gral. Lázaro Cárdenas, visualizando esta situación pretendió apoyar al movimiento cooperativo a través de una legislación más precisa, cabe destacar que la nueva legislación realmente fue más clara, sin embargo lo que realmente se hizo fue mediatizar a un movimiento popular e introducir medidas de control de estos movimientos al supervisar todas y cada una de sus acciones a través de la creación de Fomento Cooperativo, organismo encargado de autorizar y vigilar cada una de las acciones emprendidas por una cooperativa.

Sumado a lo anterior reafirmamos que mucho del fracaso de las organizaciones cooperativas radica no en la parte legislativa, sino en la ausencia de una conciencia cooperativa, si vivimos dentro de una sociedad donde se fomenta la propiedad individual, superación personal, en donde no caben las prácticas de tipo cooperativo, en consecuencia no existe la conciencia de "lo cooperativo" y las organizaciones que pretenden lograrlo se topan con el enorme problema de la ausencia de hábitos de trabajo común y con un mismo objetivo, y por lo tanto los participantes entran en una tremenda contradicción entre sus deseos de construir una cooperativa y la realidad en la que prevalecen actitudes individuales, en consecuencia la ausencia de conciencia cooperativa que impulse a su organización, desde nuestra propuesta es esto lo que hace fracasar los intentos cooperativos más no la presencia y/o ausencia de una legislación más precisa o mayor apoyo crediticio o líderes honestos o ...

En el interior de ese conjunto de experiencias en materia de sociedades cooperativas, las constituidas por los colonos para la formación de barrios populares no pueden haber sido centrales. Las cooperativas de colonos eran más bien experiencias puntuales aun cuando el número de socios que las componían alcanzaban a ser realmente significativo.

Sin embargo, en noviembre de 1935 es decir con anterioridad a la sanción de la Ley General de Cooperativas, la Dirección General de Cooperativas y Comercio de la Secretaría de la Economía enviaba un memorándum a la Dirección de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el que se sostenía que: "de las investigaciones practicadas... se concluye que no han llenado su función social las llamadas cooperativas de vivienda Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas, Macario Navarro, Socialista, Patria Nueva y Pro-hogar pues solamente han resultado beneficiados pequeños grupos de personas que explotan en diversas formas a los colonos" (Archivo General de la Nación. Unidad Presidentes. Fondo Lázaro Cárdenas. Expediente no. 418/31). Con esta evaluación se decidía que las sociedades mencionadas no debían continuar figurando como cooperativas y se cedía a ese Departamento la posesión de los terrenos para su administración y urbanización evaluándose que la reorganización de las mismas no correspondía "... porque seguirían las mismas dificultades entre los colonos y se prolongaría una situación como la actual, completamente ilegal" (Idem).

A partir de esta decisión gubernamental los colonos que, para entonces contaban con organizaciones sectoriales, que nucleaban las asociaciones de varias colonias populares, se movilizan en torno a lograr el reconocimiento de su autonomía en la gestión de las sociedades cooperativas.

Lo anterior pone en evidencia la contradicción imperante dentro del aparato estatal de, por un lado, impulsar la formación de estas sociedades de trabajadores y, por otro, no rescatar los intentos realizados por los colonos.

En la década de los 40 el surgimiento de cooperativas de vivienda es prácticamente nulo a pesar de la aparición de la legislación de 1937, y es hasta 1956 que se funda la Sociedad Cooperativa de Compra en Común México Nuevo, ubicada en las laderas de lo que se conocía como puerto de chivos, en el municipio de Atizapan de Zaragoza, Edo. de México, que se inicia el resurgimiento de esta modalidad de cooperativas: las de vivienda.

#### **4. Orígenes de México Nuevo**

En el año de 1956 madura la experiencia vivida por un grupo de fervientes católicos congregados por el Padre Pedro Velázquez, a través primero de los Centros Sociales para Trabajadores y posteriormente a través de las Cajas Populares de Ahorro y Crédito, lo que permitió el surgimiento de la Sociedad Cooperativa de Compra en Común México Nuevo.

El movimiento de Cajas Populares, de donde surgieron los socios fundadores de la Sociedad Cooperativa, fue la experiencia de trabajo colectivo y ahorro común que dio vida a esta organización, el objetivo último de las Cajas Populares "no era otro sino la educación fundamental a través de una obra de organización y capacitación económica, para ir promoviendo con obras la organicidad y participación del pueblo trabajador" (Velázquez, M. 1978:49), es a través de este movimiento que los socios fundadores tuvieron contacto y participación muy estrecha con una organización cooperativa exitosa que les permitió demostrarse así mismos que el esfuerzo colectivo era capaz de mover montañas, como ellos decían. En nuestro país las sociedades cooperativas de ahorro y crédito se denominan Cajas Populares, las cuales llevan ese nombre en virtud de que la legislación bancaria, reserva la actividad de crédito en el país, solamente a las sociedades anónimas.

Las Cajas Populares que actualmente son muy numerosas, debieron su creación al presbítero Pedro Velázquez, quien desde antes de 1949 había establecido algunos Centros Sociales para Trabajadores en colonias populares de lo que era entonces la Cd. de México. El padre Pedro, como lo conocían sus seguidores era un hombre dedicado a los estudios sociales, conoció y supo de los éxitos del cooperativismo en Europa, y en especial le llamaron la atención los triunfos de las cooperativas fundadas por Monseñor Moisés Coady en Canadá.

Con el objeto de investigar y capacitarse en los métodos de educación y organización cooperativa, inspirados en las enseñanzas de Monseñor Coady, es que se beca a dos sacerdotes, al padre Manuel Velázquez y al padre Carlos Talavera, para asistir a la Universidad de San Francisco Xavier, en Antigonish, Nueva Escocia, Canadá, en el año de 1949 para que a su regreso a México, se viera la posibilidad de organizar algunas cooperativas.

Al regreso de los padres Manuel y Carlos y después de algunas reuniones con el padre Pedro Velázquez, se decidió crear las cooperativas de ahorro y crédito, aprovechando la existencia de los Centros Sociales para Trabajadores. En estas organizaciones se pronunciaron ciclos de conferencias sobre cooperativismo y en particular sobre cooperativas de crédito; pero al mismo tiempo se concluyó que era preciso alguna literatura para divulgar el pensamiento cooperativo y respaldar su acción. Es así como editaron el folleto Métodos de Educación Popular y se tradujeron otros como Iniciación Cooperativa y Espíritu Cooperativo.

A través de pláticas y reuniones se acordó llamar a las cooperativas de crédito Cajas Populares y después de algunas

discusiones se acordó que llevarían por lema "Por un Capital en Manos del Pueblo", lo que refleja la confianza de sus fundadores e integrantes en la capacidad organizativa y de ahorro que la población aun de escasos recursos puede tener y abriendo la posibilidad de que la unión de los recursos económicos de muchos fuera un mecanismo para mejorar su situación económica o tener algunos ahorros que permitieran mejorar su nivel de vida. También queda plasmada la intención, al ser un grupo de origen católico, de no apoyar ideas socialistas o de cambio de estructuras económicas como posible alternativa de solución ante la pobreza, lo que se buscaba era aprovechar, aun a pesar de las estrechas y controladas posibilidades de organización popular que se dan dentro del sistema capitalista, una herramienta legal, popular y que para el caso de países como Canadá y Estados Unidos había representado un apoyo económico muy fuerte para aquellos que se hacían socios, por otra parte las cooperativas de crédito o de cualquier otro tipo no pretendían poner en entredicho a la propiedad privada sino ser una experiencia de esfuerzo común para buscar mecanismos de fortaleza económica y espiritual ante las penurias financieras de algunos de los sectores con menos recurso.

La primera caja popular fue fundada en la Ciudad de México en 1951 y se llamó León XIII, y seguidamente fueron fundadas otras dos por los sacerdotes antes mencionados. Inmediatamente después surgieron algunas más en la provincia, especialmente en Jalisco, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas. El éxito fue tal que en tan sólo tres años, en 1954 había ya 64 en todo el país, en ese mismo año se fundó el Consejo Central de Cajas Populares del que resultó presidente el Sr. Juan Angulo, quien junto con el profesor Florencio Eguía Villaseñor, impulsaron notablemente el sistema y quienes en 1956 serían dos de los socios fundadores y principales impulsores de la Sociedad Cooperativa de Compra en Común México Nuevo.

La experiencia vivida por los miembros de las cajas populares les dio la fuerza y el ánimo suficiente para organizar otros proyectos cooperativos, es importante destacar la práctica que en trabajo cooperativo tenían ya estas personas. A través de las cajas se fomentó un sistema de ahorro semanal y la dirección de las mismas estuvo a cargo de los socios, esto brindó la seguridad en cuanto saberse lo suficientemente fuertes para realizar proyectos similares, es así como el padre Pedro invita a los socios de las Cajas Populares, que a su vez habían salido de los Centros Sociales para Trabajadores fundados por él en las parroquias de las colonias populares, a formar ahora una cooperativa cuyo propósito fuera la construcción de viviendas, teniendo en cuenta que la mayoría de las personas que participaban ya fuera en los Centros Sociales o en las Cajas Populares eran

de extracción humilde y tenían serios problemas de vivienda en la ciudad, los problemas se referían al hacinamiento en que se vivía en las vecindades de las colonias populares como la Obrera, San Simón, Morelos, Santa Julia y otras, éstos eran barrios obreros que se caracterizaban por la presencia de vecindades donde el deterioro de la vivienda y el hacinamiento eran un problema común y donde los pobladores, dada su actividad económica, difícilmente podían aspirar a comprar de manera legal un lote o adquirir una vivienda, recordemos que en la década de los 50's el apoyo del Estado en materia de vivienda era escaso y no sistematizado por lo que las opciones eran aun más reducidas al igual que sus ingresos, es por esto que la semilla sembrada por el padre Pedro en las cajas y en los centros sociales cobró fuerza rápidamente aunado a la experiencia que ya se tenía en materia de cooperativas y de trabajo en común.

"Yo pertencí a la caja popular de la colonia doctores, cuando logre reunir una fuerte cantidad de dinero y me percaté del hacinamiento en que vivía y lo deteriorado de la vivienda, decidí aceptar la invitación del padre Pedro y del Sr. Juan Angulo para buscar un lugar mejor para vivir".  
(Sr. López socio fundador de México Nuevo).

El padre Pedro es considerado por los socios de México Nuevo como el guía espiritual que los orientó y acompañó de manera cariñosa y sabia en el descubrimiento y realización de un proyecto cooperativo, el padre Pedro veía en el cooperativismo un medio o instrumento que Dios le proporcionaba para lograr una vida mejor para los hombres, es decir, el cooperativismo en si mismo no era un fin, sino un medio al alcance de los menos protegidos para alcanzar no sólo un mejor nivel de vida material, sino un medio de trabajo y convivencia en favor del hombre nuevo.

## **5. Semblanza del Padre Pedro Velázquez**

Es importante conocer la trayectoria del padre Pedro y ubicar de manera precisa su participación como impulsor y guía espiritual de numerosos e importantes proyectos populares que lo que pretendían iba más allá de lo que las organizaciones eclesiales de beneficencia hacían, podemos considerar que el padre Pedro fue en su momento un hombre rebelde y crítico de las acciones sociales de la Iglesia Católica, por lo que sus acciones estuvieron encaminadas a transformar las estructuras que al interior de la iglesia tenían los órganos de apoyo social.

Sobre el padre Pedro Velázquez se sabe que nació en septiembre de 1912 en el barrio de Sta. María Ahuacatlán, Valle de Bravo, Edo. de México; y fallecería en el año de 1968.

En 1925 entró al seminario y después de una larga estancia en Europa, donde realizaba estudios teológicos, el padre Pedro regresa a México en octubre de 1939 debido al inicio de la Segunda Guerra Mundial. Para estas fechas él ya era sacerdote jesuita, teniendo estudios de doctorado en teología.

A fines de 1939 es nombrado Vicario Cooperador de la Parroquia ubicada en la colonia Sta. Julia (hoy colonia Anáhuac) en donde permaneció hasta marzo de 1941. Sta. Julia era un barrio obrero donde el padre Pedro realizaba trabajos de catequesis y participaba en la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM). En el año de 1940 fundó una Escuela de Formación Familiar y Social para los chicos del barrio.

De la labor realizada en la colonia Santa Julia, que duró más de año y medio, brotarían en los años siguientes algunos de los primeros promotores de obras sociales como el Sr. Juan Angulo, Reyna Santana y Florencio Eguía, que además de ser socios fundadores de las cajas populares participaron entusiastamente en la creación y desarrollo de México Nuevo.

El padre Pedro Velázquez dedicaba sus ratos libres a estudiar los libros de Acción Católica y de Acción Social que había traído de Europa, y junto con los libros que iba adquiriendo se empeñaba en buscar las orientaciones doctrinales y prácticas para una verdadera acción apostólica.

El padre Velázquez fue asesor de la Juventud Católica Femenina de México (JCFM) y patrocinador de la "nunca bien aceptada Juventud Obrera Católica (JOC)" (Arias 1981:45).

Desde 1934 el padre Pedro se había dedicado a estudiar a la JOC, siguiendo de cerca su historia, viviendo sus esfuerzos y triunfos. A mediados de 1939 logra que lo envíen a Francia donde pretende dedicarse al estudio de la JOC y en general se interesaba por el apostolado obrero. En este mismo año es admitido en la Escuela de Misioneros del Trabajo de Lille, en Francia, pero la Segunda Guerra Mundial estalló en los últimos meses de 1939 y tuvo que regresar a la Cd. de México sin haber realizado sus estudios.



El sitio donde el padre Pedro pudo desplegar directamente sus conocimientos de acción católica fue el de la Juventud Católica Femenina de México, donde en 1941 fue nombrado sub-asistente general de esta organización (JCFM).

El ingreso del padre Pedro a la JCFM transformó a esta organización, ya que el padre promovió el trabajo de obreras con obreras, campesinas con campesinas, etc.

Por otra parte el padre Pedro tuvo una destacada participación en el Colegio de Asistencia de Acción Católica, en donde dio un impulso renovador a esta organización y se delinearon sus estatutos. El trabajo que el padre Pedro efectuaba dentro de la Acción Católica formaba parte de la labor que realizaba para el Secretariado Social Mexicano, pues había sido nombrado miembro del Secretariado Social Mexicano (SSM) en abril de 1941

El apoyo que el padre Pedro dio a la Juventud Obrera Católica (JOC) en momentos en que se temía por una agitación obrera "le costó siempre tensos diálogos con la jerarquía eclesial y cierta animadversión de la Acción Católica, que en general veía a las JOC fuera de sus dominios y siguiendo una línea de acción más encarnada y comprometida" (Arias, 1981).

En 1946 aparece su obra "Miseria de México. ¡Tierra desconocida!", en el que consideraba a la "propiedad privada capitalista como un derecho natural secundario, y que había que insistir en su función social", de igual forma propone que ante la problemática social que se vivía en esos años en nuestro país lo más recomendable era "la formación social y la organización colectiva como medios para atacar la pobreza".

Entre sus intentos de promoción obrera a partir de la acción religiosa debe mencionarse la labor del Padre Pedro con los obreros de Tizapán, San Angel, comenzada en marzo de 1941; se interesó en la zona por ser un barrio obrero, debido a las fábricas de textiles enclavadas en ella. Iba a celebrar la misa los domingos y se quedaba a platicar con los obreros que se interesaban en la pastoral social. Se le fueron juntando un grupo de obreros adultos que encontraron en él orientación y apoyo moral en sus luchas sindicales. Hizo por ese tiempo intentos de promoción obrera organizando ejercicios ignacianos para jóvenes trabajadores y también crearon círculos de lectura.

Con algunos miembros de la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT), con quienes venía trabajando desde 1941, comenzó en 1945 a motivar y orientar a grupos de trabajadores en proyectos de Centros Sociales en la Colonia América, en San Francisco Xocotitlán, en Sn. Miguel Tacubaya y en San Antonia de las Huertas, todas colonias populares de la Ciudad de México en aquellos años.

De entre estos centros puso especial cariño y dedicación al de las Colonias América y Tacubaya, en donde encontró personas muy entusiastas de donde saldrían los primeros propagandistas de las Cajas Populares de Ahorro y Crédito y posteriormente algunos de ellos darían vida a México Nuevo.

Otra de las labores más destacables del padre Pedro Velázquez fue la realizada al frente del Secretariado Social Mexicano (SSM), el cual fue fundado en 1923 "para ser promotor y coordinador de la acción social cristianamente inspirada" (Velázquez M. 1978), desde su llegada a esta organización el padre Pedro emprendió un arduo trabajo encaminado a la Acción Social.

Si bien el padre Pedro colaboró desde 1941 en el SSM fue hasta 1948 cuando lo nombraron director del mismo, ante este nombramiento y consiente de que "la acción social no es es trabajo de un sólo hombre", pidió gente al Episcopado; mientras le enviaban gente, el padre seguía trazando y organizando el reglamento de SSM y concentra su plan de trabajo en tres objetivos: gente, dinero y trabajo"

Ante la ausencia de sacerdotes dispuestos a trabajar en el SSM, el padre Pedro pensó en aumentar su personal con promotores laicos. Esta visión que ya estaba latente en mucho de lo promovido desde 1948, se aclara más a principios de 1951 con la llegada de los padres Carlos Talavera y Manuel Velázquez quienes regresaban de haber hecho el curso de "Liderato Social" en el Dpto. de Educación para Adultos de la Universidad de Sn. Fco. Javier en Antigonish, Nueva Escocia en Canadá.

El padre Pedro como director del SSM apoyó este proyecto de educación y capacitación para adultos a través de la acción económica ya que consideraba que con obras de "organización y participación económicas" sería posible la participación y organización del pueblo trabajador.

Junto con sus colaboradores el padre Pedro impulsó la formación de las primeras Cajas Populares de donde saldrían los fundadores de México Nuevos.

## **6. Constitución de la sociedad cooperativa**

De las características del padre Pedro, quizá la que mejor plasma su obra es la de ser promotor e innovador de proyectos que buscaban la transformación de la sociedad, en un momento donde los grupos de trabajadores buscaban participar de manera organizada en beneficio de su propia situación, es así como México Nuevo viene a constituir un ejemplo de aquellos proyectos que aun siendo promovidos por un sacerdote, no dependían de la iglesia católica para su desarrollo, es así como se gestó México Nuevo, como un

proyecto independiente de las instituciones eclesiásticas, pero con una fuerte carga del espíritu católico que caracterizaba a sus integrantes, recordando que la experiencia previa en cajas populares de ahorro y crédito había sido una de las mejores escuelas que junto con las enseñanzas del padre Pedro conformaban los cimientos de lo que sería una formidable experiencia de vida cooperativa, donde la posesión de tierra en forma comunitaria mostrada ya de entrada la presencia de un conflicto: el enfrentamiento de lo que es participar en un proyecto cooperativo donde la fuerza radicaba en la posesión colectiva de la tierra y por otra parte una práctica de conductas donde lo dominante es la propiedad privada individual y el pensamiento individualista, esta oposición ocasionaria en el futuro, serios conflictos al interior de México Nuevo.

Motivados por el padre Pedro y con la confianza de que a través del ahorro lograrían sus planes, un grupo de 48 personas iniciaron el proyecto de México Nuevo:

"Eramos muchos los miembros de las cajas populares pero no todos querían aportar sus ahorros para este plan así que iniciamos sólo 48". (Don Luis López Méndez, socio fundador).

"El señor Juan Flores nos cuenta que los socios iniciales eran 48 y que pensaban que si podían con las cajas populares para ayudarse de igual forma podrían con una cooperativa de vivienda, había una fe tremenda y mucha confianza. La idea de los fundadores era ayudar a la población de escasos recursos" (Sra. Celia Rangel y Sr. Pablo García, 18 años de vivir en México Nuevo).

Lo primero fue dar una aportación económica y empezar a buscar un terreno para ahí fundar la cooperativa.

Cada uno de los socios fundadores aportó la cantidad de \$100 pesos (US\$ 8), es así como logran juntar \$4,800 pesos (US\$ 384). En 1955 surgió la idea de la cooperativa y lograron concretarla en noviembre de 1956.

De acuerdo a la información registrada en las Bases Constitutivas de la Sociedad Cooperativa se determinó lo siguiente:

SOCIEDAD COOPERATIVA DE  
COMPRA COMUN "MEXICO NUEVO", S. C. L.

ACTA Y BASES  
CONSTITUTIVAS



MEXICO, D. F. - 1959

ACTA Y BASES CONSTITUTIVAS

MEXICO, D. F. - 1959



Exp. Núm. 488/4888

Exp. Núm. 1888

### SECRETARIA DE ECONOMIA DIRECCION GENERAL DE FOMENTO COOPERATIVO

Esta Secretaría de acuerdo con lo previsto por el artículo 38 de

la Ley General de Sociedades Cooperativas, determina autorizar el funcionamiento de la **SOCIEDAD COOPERATIVA DE COMPRA EN COMUN "MEXICO NUEVO", S. C. L.**

con domicilio en CIUDAD DE MEXICO, D. F.

que llevará a cabo la(s) actividad(es) comerciales:

QUE SE MENCIONAN EN LA CARTILLA CARTA DE SUS BASES CONSTITUTIVAS.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

México, D. F. a los 28 de noviembre de 1960.

EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO COOPERATIVO

P. O. ELIZABETH ELIZABETH

RLV/NVL, LIC. JOSE LUIS TEJA O.

LIC. J. CALVO

## Acta y Bases Constitutivas

de la

**SOCIEDAD COOPERATIVA DE COMPRA EN COMUN**

**"México Nuevo", S. C. L.**

México, D. F.

En la Ciudad de México, D. F., a las dieciséis horas del día quince de agosto del año de mil novecientos cincuenta y seis, reunidas en la casa marcada con el número ciento cuarenta y cuatro de la calle de Cacamatzin, Colonia Anáhuac, las personas cuyos nombres constan en la presente acta, constituidas en asamblea bajo la dirección del señor Juan Angulo Vásquez, que resultó electo Presidente de Debates, acordaron por unanimidad de votos formar, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Cooperativas y su Reglamento, una sociedad cooperativa de compra en común que tendrá como objeto principal la compra en común de todos los artículos necesarios para las actividades individuales de producción de los asociados.

Se tomó el actúrido, asimismo, de que la Sociedad se denominará "SOCIEDAD COOPERATIVA DE COMPRA EN COMUN 'MEXICO NUEVO', S. C. L. (de responsabilidad limitada, fijándose como domicilio provisional de sus oficinas, la casa número ciento cuarenta y cuatro de la calle de Cacamatzin, Colonia Anáhuac, de este lugar.

# BASES CONSTITUTIVAS

## Capítulo I

De la denominación, domicilio, duración y objeto de la Sociedad

**CLAUSULA PRIMERA.**—La Sociedad se denominará: "COOPERATIVA DE COMPRA EN COMUN MEXICO NUEVO", S. C. L.

**CLAUSULA SEGUNDA.**—El domicilio de la Sociedad, para todos los efectos legales, será la Ciudad de México, Cacamatzin No. 144, Col. Anáhuac.

**CLAUSULA TERCERA.**—La duración de la Sociedad será por tiempo ilimitado.

**CLAUSULA CUARTA.**—El objeto de la Sociedad será:

I.—La adquisición por cualquier título legal:

a) De aves y mercaderías que los socios necesiten para sus servicios productivos, relacionadas con la industria avícola.

b) De terrenos para construir en los mismos todo lo que se refiera para la explotación de dicha industria, o para el hogar de sus socios, siempre que dichos socios se dediquen a la actividad que se contrae el inciso anterior, y disfruten de los demás servicios que la Sociedad proporcione.

c) De toda clase de artículos que los socios necesiten para su consumo, el de sus familiares y el de sus hogares.

II.—La venta de los productos que los socios obtengan como resultado de la actividad industrial avícola a que se dediquen.

III.—La prestación a sus socios del servicio de transporte de los productos que obtengan como resultado de sus actividades, relacionados con la industria avícola.

IV.—La construcción de toda clase de obras que los socios necesiten para llevar a cabo la actividad industrial de que se trata.

V.—La obtención de crédito para proporcionarlo a los socios que lo necesiten, en relación con las mencionadas actividades.

VI.—El establecimiento de una Sección, para proporcionar préstamos a sus socios.

VII.—La producción de artículos que se necesiten para satisfacer el objeto a que se contrae la fracción I, inciso c) de esta cláusula.

Las actividades a que se contrae la presente cláusula, en sus Fracciones I, inciso b), IV, V y VI, se pondrán en práctica y registrarán por las disposiciones legales sobre la materia, por las que se contengan en estas bases y en los reglamentos respectivos que formule la Sociedad y apruebe la Secretaría de Economía.

**CLAUSULA QUINTA.**—La Sociedad adopta el régimen de responsabilidad limitada.

La duración del ejercicio social será de un año, que se contará desde el día primero de enero hasta el 31 de diciembre de cada año, con excepción del presente ejercicio que será a partir de la fecha de la autorización de estas bases constitutivas e iniciación de operaciones al 31 de diciembre próximo.

Además se acordó que "los socios suscribiesen certificados de aportación por valor de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M. N.) cada uno, pudiendo obtener el número que creyesen conveniente, por lo que en el acto quedaron suscritos en la siguiente forma:

GENERALES

Cantidad exhibida  
en efectivo en el  
acto.

SR. MERCEDES VARGAS VACA Casado - 38 años de edad empleado - con domicilio en Col. Moderna, D. F.	\$ 100.00
SR. DAMASO LEDESMA LOPEZ Casado - 48 años de edad obrero - con domicilio en Col. San Simón, D.F.	\$ 100.00
SR. PEDRO MARTINEZ MORALES Casado - 50 años de edad obrero - con domicilio en Col. Tacubaya, D.F.	\$ 100.00
SR. ALBINO CASTILLO LAGUNA Casado - 54 años de edad sastre - con domicilio en Margil No. 5-9, D.F.	\$ 100.00
SRA. JULIA LOPEZ VDA. DE PEREZ Viuda - 48 años de edad profesora - con domicilio en Prol. Guerrero, D.F.	\$ 100.00
SRTA. MARIA PERALES FUENTES Soltera - 39 años de edad empleada - con domicilio en Tacubaya, D.F.	\$ 100.00
SRA. PAULA MIRANDA DE HERNANDEZ Casada - 37 años de edad Hogar - con domicilio en Col. Buenos Aires, D.F.	\$ 100.00
SR. GUILLERMO JIMENEZ GUERRERO Casado - 28 años de edad obrero - con domicilio en Col. del Gas, D.F.	\$ 100.00
SR. PEDRO CASTILLO LAGUNA Casado - 43 años de edad empleado - con domicilio en Leona Vicario No. 68-4, D.F.	\$ 100.00

SR. LUIS LOPEZ MENDEZ Casado - 38 años de edad obrero - con domicilio en Col. de los Doctores, D.F.	\$ 100.00
SRITA. REINALDA SANTANA LEPE Soltera - 39 años de edad empleada - con domicilio en Tacubaya, D.F.	\$ 100.00
SRA. LORETO RIOS DE ISLAS Casada - 32 años de edad hogar - con domicilio en Col. San Simón, D.F.	\$ 100.00
SR. SALVADOR SILVA TORRES Casado - 42 años de edad chofer - con domicilio en Col. Anáhuac, D.F.	\$ 100.00
SR. ESTEBAN MARTINEZ GRANADOS Casado - 37 años de edad obrero - con domicilio en Col. Cosmopolita, D.F.	\$ 100.00
SR. ALFONSO CASTRO GONZALEZ Casado - 23 años de edad plomero - con domicilio en Col. Sta. María la Ribera, D.F.	\$ 100.00
SRA. CAROLINA LUNA VDA. DE FUENTES Viuda - 40 años de edad obrera - con domicilio en Col. de los Doctores, D.F.	\$ 100.00
SR. JOSE OJEDA DOMINGUEZ Casado - 32 años de edad obrero - con domicilio en Col. Vallejo, D.F.	\$ 100.00
SR. CASIANO FIDEL JUAREZ Casado - 52 años de edad obrero - con domicilio en Calz. Atzacapotzalco la Villa, D.F.	\$ 100.00
SR. GABRIEL ANDRADE ARIAS Casado - 54 años de edad empleado - con domicilio en Av. Bucareli, D.F.	\$ 100.00
SR. ARNULFO RODRIGUEZ LOPEZ Casado - 26 años obrero telefonista - con domicilio en Col. Moderna, D.F.	\$ 100.00



SRA. GUADALUPE RODRIGUEZ VDA. DE HERNANDEZ Viuda - 45 años de edad empleada - con domicilio en Col. Anáhuac, D.F.	\$ 100.00
SR. BASILIO CANO PINA Casado - 44 años de edad carpintero - con domicilio en Col. Garza, Tacubaya, D.F.	\$ 100.00
SR. ROBELIO OSORNIO CANO Casado - 27 años de edad obrero - con domicilio en Col. América, Tacubaya, D.F.	\$ 100.00
SR. ALBERTO ESTOPIER LOYO Soltero - 35 años de edad empleado - con domicilio en Av. Bucareli, D.F.	\$ 100.00
SR. AGUSTIN AREVALO PEREZ Casado - 27 años obrero - con domicilio en Col. San Rafael, D.F.	\$ 100.00
SR. SIDRONIO FCO. RIZO GARCIA Casado - 54 años empleado - con domicilio en Col. Portales, D. F.	\$ 100.00
SRA. CONCEPCION GARCIA DE VALDEZ Casada - 20 años hogar - con domicilio en Atzacapotzalco, D. F.	\$ 100.00
SR. EULALIO MERAS SALINAS Casado - 30 años obrero - con domicilio en Col. Guadalupe Victoria, D. F.	\$ 100.00
SR. JORGE MERINO AMESQUITA Casado - 36 años chofer - con domicilio en Tacubaya, D. F.	\$ 100.00
SR. FULGENCIO ANTONIO ORTIZ Casado - 51 años empleado - con domicilio en Col. Moderna, D. F.	\$ 100.00

SRA. CAROLINA RIVERA DE FRIAS Casada - 40 años hogar - con domicilio en Col. Anáhuac, D. F.	\$ 100.00
SR. AGUSTIN VARGAS SANCHEZ Casado - 71 años carpintero - con domicilio en Col. Guerrero, D. F.	\$ 100.00
SR. JESUS RAMIREZ FIGUEROA Casado - 45 años comerciante - con domicilio en Col. Moderna, D. F.	\$ 100.00
SR. CECILIO ALONSO TISCAREÑO Casado - 51 años obrero - con domicilio en Col. del Gas, D. F.	\$ 100.00
SR. TEODORO CAMPOS LEGAL Soltero - 23 años obrero - con domicilio en Col. del Gas, D. F.	\$ 100.00
SR. TORIBIO AGUIRRE MOLINA Casado - 49 años obrero - con domicilio en Col. cosmopolita, D. F.	\$ 100.00
SR. RODOLFO SANTANA LEPE Casado - 30 años empleado - con domicilio en Av. Chapultepec, D. F.	\$ 100.00
SR. JUAN ANGULO VAZQUEZ Casado - 47 años chofer - con domicilio en Col. Anáhuac, D. F.	\$ 100.00
SR. MARCIANO TREJO SANCHEZ Casado - 37 años empleado - con domicilio en Col. Guerrero, D. F.	\$ 100.00
SR. JUAN FLORES FLORES Casado - 37 años empleado - con domicilio en Col Anáhuac, D. F.	\$ 100.00
SR. FLORENCIO EGUIA VILLASEÑOR Soltero - 28 años empleado - con domicilio en Col. de las Democracias, D. F.	\$ 100.00

SR. IGNACIO CARREON LEOS  
 Soltero - 23 años  
 empleado - con domicilio en  
 Col. Coyoacan, D. F. \$ 100.00

SRITA. ESPERANZA TELLO SANCHEZ  
 Soltera - 43 años  
 hogar - con domicilio en  
 Col. Moderna, D. F. \$ 100.00

SR. SILVESTRE RODRIGUEZ VILLEGAS  
 Casado - 56 años  
 maestro textil - con domicilio en  
 Col. Moderna, D. F. \$ 100.00

SR. SEBASTIAN CORONA GARCIA  
 Casado - 55 años  
 zapatero - con domicilio en  
 Col. Obrera, D. F. \$ 100.00

SR. ARTEMIO MARTINEZ PINTLE  
 Casado - 58 años  
 empleado - con domicilio en  
 Col. Obrera, D. F. \$ 100.00

SR. FIDEL SALAZAR RUIZ  
 Casado - 57 años  
 empleado - con domicilio en  
 Col. Obrera, D. F. \$ 100.00

Certificados de aportación suscritos ..... 48

Cantidad que fue depositada en la	
Caja de la Cooperativa .....	\$4,800.00
	-----
	-----

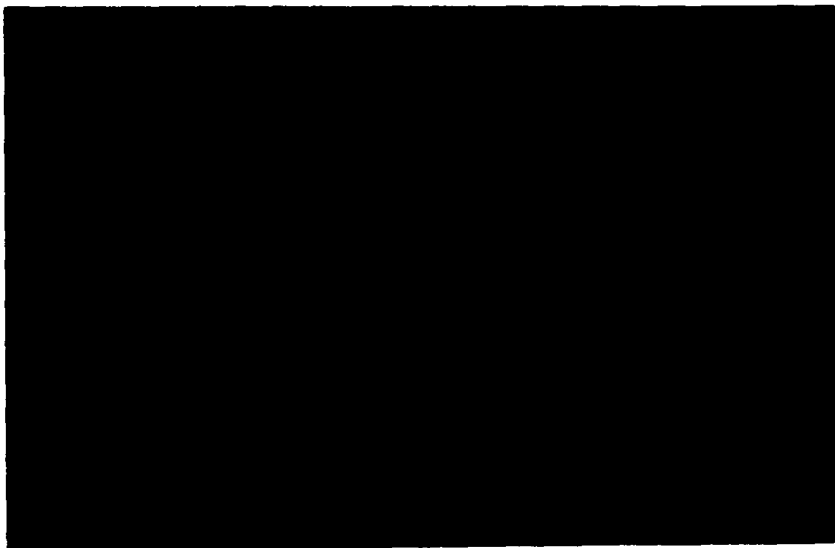
El siguiente paso fue buscar terrenos para instalar la cooperativa, se visitaron varios predios unos por el rumbo de la Villa , otros por Iztapalapa, hasta que tuvieron contacto con la familia Rojas Salgado propietarios de la Hacienda del Charro, la Hacienda del Pedregal y de un lugar llamado Puerto de Chivos en lo que actualmente es Atizapan de Zaragoza y que en la primera mitad de la década de los 50's pertenecía a Tlalnepantla.

El padre Pedro se entrevistó con la Sra. Rojas, quien al percibir el entusiasmo y compromiso de los cooperativistas, que aun con sus escasos recursos económicos no veían obstáculo alguno para llevar a cabo de manera organizada su proyecto, quedó impactada con el espíritu de trabajo de estos

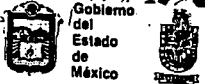
hombres y decidió venderles un terreno, dándoles toda clase de facilidades, es así como los cooperativistas decidieron comprar un terreno ubicado en "Puerto de Chivos"

"Antes de comprar el terreno, la familia Rojas nos invitó a conocer y recorrer el terreno pero era en Puerto de Chivos cerca de la Colmena, eran puros cerros y barrancas" (Sra. Celia Rangel y Sr. Pablo García, 18 años de vivir en México Nuevo).

Sólo que finalmente tuvieron que cambiarlo por otro ya que Puerto de Chivos estaba destinado a la construcción de una represa. Es así como la familia Rojas les ofreció el predio donde se encuentra actualmente la cooperativa y que correspondía a terrenos de la Ex-Hacienda Atizapan de Zaragoza, los cooperativistas consideraron que el cambio les resultaba mucho más favorable ya que el nuevo terreno se encontraba cerca de la presidencia municipal y mostraba mejores características topográficas para la urbanización (Ver plano en la siguiente página).



ZONA INDUSTRIAL No. 1 FRACC. DOLENTARES DE ATIZAPAN INDUSTRIAL No. 2 SAN JUAN BOSCO FRACC. CLUB DE GOLF HACIENDA



Gobierno del Estado de México

**CARTA GEOGRAFICA MUNICIPAL ATIZAPAN DE ZARAGOZA 1987**

**LEYENDA**

	URBANO	1
	INDUSTRIAL	2
	AGRICOLA	3
	FORESTAL	4
	AGUAS	5
	CARRILES	6
	FERROCARRIL	7
	LINEAS DE ELECTRICIDAD	8
	LINEAS DE TELEFONIA	9
	LINEAS DE DRENAJE	10
	LINEAS DE LIMITE	11
	CURVAS DE NIVEL	12

**ESCALA 1:20 000**



LOCALIZACION Atizapan

La superficie comprada fue de 300 hectáreas correspondientes a la ladera Este y Sureste de un cerro del que se desconoce su nombre, por su ubicación, el terreno adquirido mostraba desniveles que iban de los 2500 metros sobre el nivel del mar a los 2300 metros en la parte más baja, existiendo una distancia de 1500 metros lineales desde la parte más alta a la más baja. El terreno es atravesado por 5 corrientes de agua intermitentes, que lo recorren de poniente a oriente y que han dado lugar a la formación de cañadas de entre 5 y 8 metros de profundidad, por lo rocoso y escarpado del terreno la vegetación predominante era de huizaches y matorrales, en los alrededores no existía ningún otro asentamiento sólo la colonia Jardines de Atizapan que se encontraba a la entrada del municipio y aproximadamente a 1.5 Km de México Nuevo.

La compra del terreno se efectuó con un pago inicial que había sido recaudado gracias a la tradición de ahorro que los socios iniciales tenían, ahorro organizado a través de las cajas populares, a las que pertenecían los 48 socios iniciales, la diferencia sería saldada a través del pago mensual de letras.

"Se hizo el convenio de compra-venta con la familias Rojas, quien vendió el terreno, fue algo pesado ya que eran millones de pesos, había que pagar el terreno y además los réditos, pero poco a poco empezó a llegar la gente y luego luego se les pedía su aportación, éstas se iban acumulando, una parte del pago se destinaba a los réditos y otra parte a pagar el terreno, así fuimos liquidando el terreno. Se firmaron letras, conforme se pagaban las letras éstas se iban rescatando" (Sr. Juan Flores Flores, 15 años de vivir en México Nuevo).

Es así como los fundadores estipularon el pago de cuotas mensuales para cada socio y organizaron la lotificación inmediata del predio, para así promover a la cooperativa e incrementar el número de socios y recuperar lo antes posible la inversión.

Dentro de los lineamientos originales de la cooperativa se había estipulado la creación de granjas avícolas en cada uno de los predios así como el cultivo de hortalizas y árboles frutales, es por esto que se proyectaron lotes de por lo menos 300 m<sup>2</sup>.

Si bien es cierto que con la cooperación inicial lograron hacerse del terreno, quedaba el compromiso de seguir

pagándolo, cada uno de los lotes que fueron asignados era pagado en abonos, el pago debía incluir no sólo el abono del terreno sino lo que los cooperativistas llamaban la cuota de administración y urbanización. Al respecto el Sr. Celestino Torrijos, cooperativista, comentó lo siguiente:

"Mi predio es de 625 m2 y tardé aproximadamente 4 años para pagarlo, pagaba mensualmente \$30 o \$20 pesos (US\$ 2.4 y 1.6 dólares), y logré pagar mi terreno por el dinero que me facilitaba la caja de ahorro a la que pertenezco" (Sr. Celestino Torrijos y Sra. Paula López, 19 años de vivir en México Nuevo).

Meses después de haber hecho las operaciones de compra-venta del terreno se dieron cuenta que la superficie de 300 hectáreas resultaba demasiado grande no sólo por su extensión en sí misma sino por las dificultades que ocasionaba el pagar las letras que mes a mes debían cubrir, ya que la velocidad con la que los lotes se vendían y los abonos que los socios cooperativistas hacían no resultaban suficientes para cubrir las letras firmadas, decidieron vender una parte del terreno, conservando así una extensión de 180 hectáreas.

Con el propósito de vender una parte del terreno acudieron antes que nada con la familia Rojas (antiguos propietarios) a quienes les ofrecieron y finalmente re-vendieron las 120 hectáreas de sus antiguas propiedades, los cooperativistas así le vendieron a la familia Rojas a un precio más elevado del que compraron, argumentando haber iniciado obras de urbanización que elevaban el precio del terreno, recuperando parte de las letras firmadas y obteniendo una ligera ganancia que les permitió iniciar otras obras encaminadas a la urbanización del predio.

Cuando uno inicia el trabajo de investigación sobre las cooperativas de vivienda descubre que en realidad son pocas las existentes y después irremediablemente uno se entera que son proyectos frustrados casi desde su inicio, y una se pregunta después de leer sobre el gran esfuerzo que hay detrás de su organización qué es lo que realmente causa su desintegración, la mayoría de las respuestas se encaminan a señalar errores y corrupción por parte de líderes, falta de orientación y crédito, y una larga lista de causas llamémoslas administrativas, sin embargo desde la propuesta de este trabajo, consideramos que la organización cooperativa en cualquier área pero especialmente dentro del ámbito de la vivienda implica una experiencia de propiedad colectiva no sólo de la tierra, sino de los ideales y de los problemas que la organización conlleva y una de las principales

dificultades para experimentar y aceptar la propiedad colectiva es justamente la ausencia de su vivencia y si bien a nivel racional y quizá emotivo la gente desea organizarse de manera cooperativa lo cierto es que se presenta un vacío sensorial de lo que implica esta práctica y es justamente donde los proyectos tropiezan, ya que se presenta aun en las experiencias más cotidianas el choque y la contradicción entre el deseo y la voluntad de lo cooperativo sobre todo en lo relativo a la tenencia de la tierra y a todo lo que su administración conlleva y por el otro una experiencia heredada de lo no cooperativo, experiencia totalmente introyectada y que en el actuar cotidiano reproduce modelos donde lo que prevalece es el interés individual.

Lo anterior se pone de relevancia en la venta de las 120 hectáreas que ante la dificultad por parte de los cooperativistas de realizar los pagos del terreno, deciden venderlo bajo una lógica mercantilista ya que no se había hecho ninguna obra dentro del mismo como ellos argumentaban, pero lo revendieron a un precio mayor al que habían comprado tan sólo meses atrás, asumiendo actitudes semejantes a las de un especulador de tierra, mientras en su interior intentaban llevar a cabo una comunidad donde prevaleciera lo colectivo y lo no mercantil, así será frecuente encontrar un divorcio entre una práctica muy usual y cotidiana de propiedad privada y un deseo y ferviente voluntad de construir una cooperativa.



## CAPITULO 3

### MEXICO NUEVO: OBRAS REALIZADAS

"Entre todos por cooperación hicimos nuestros servicios: Los puentes, la red de agua, el trazo de las calles, la luz, el teléfono, el drenaje, las escuelas, la iglesia, etc."

#### Socio cooperativista

En sus inicios México Nuevo no fue más que un gran terreno cubierto de vegetación silvestre y fuertes pendientes que invitaban a la convivencia dominical, y de hecho así fue, una vez que los 48 socios fundadores adquirieron el terreno, no había condiciones para mudarse a él. Por un lado solo existía una camino que llegaba hasta el centro de Atizapan pero que no continuaba hacia ninguna dirección, el terreno de México Nuevo estaba todavía a tres kilómetros del centro del municipio, por supuesto no existía ningún servicio público, si acaso solamente un pozo que era usado para fines agrícolas por los campesinos de la zona, que veían con buenos ojos el terreno comprado por los cooperativistas para transformarlo en ejido, pero nunca pudieron, sin embargo si llegaron a tener algunos altercados entre los ejidatarios de la zona y los nuevos propietarios, ya que aquellos argumentaban que la presencia de gente extraña generaría dificultades con el reparto del agua de los pozos, uno de ellos ubicado en los terrenos de México Nuevo y de donde los agricultores extraían agua; este pleito no llegó a mayores.

En los inicios de 1957 los cooperativistas visitaban su enorme terreno cada fin de semana y organizaban algunos convivios en los que invitaban al Padre Pedro a officiar misa, era difícil llegar al lugar y no había condiciones ni siquiera para sentarse, pero lo hacían con mucho gusto, ya que era el primer paso de la gran obra que después vendría (Ver fotografías en la página siguiente).

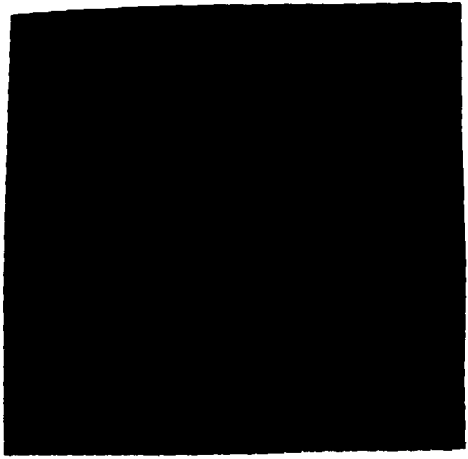
Con sus registros totalmente legales, en los que se constituían como cooperativa y con un título de propiedad único a favor de la Sociedad Cooperativa, los 48 fundadores sentaron las bases que les permitirían realizar obras a futuro.

Es necesario destacar con mucha claridad los elementos que permitieron la cohesión e integración de la comunidad, y uno de ellos fue la propiedad colectiva de la tierra, ésto

fue un elemento aglutinador de fuerzas y energía, y podríamos afirmar que la tenencia colectiva simbolizaba algo más que un estadio o posición legal, fue una de las manifestaciones más tangibles en la que se concretizó la esencia de la cooperativa, es decir el entender lo individual como una forma de realización colectiva y ver en lo colectivo una forma de realización plena de lo individual.

Es justamente este hecho lo que hace complejo el estudio de México Nuevo, ya que la definición legal de tenencia colectiva no dibuja lo que realmente sucedió ahí, tampoco se puede decir que renunciaron a la propiedad privada, sino que hallaron en la tenencia colectiva el mecanismo legal que les permitiría realizar un proyecto motivado sobre todo por una mística religiosa católica, enseñada por el padre Pedro donde el bienestar colectivo era parte del bienestar individual, y donde el individuo se siente identificado a través de los logros colectivos. Así que su primer triunfo fue no sólo haber tenido la capacidad organizativa y de ahorro para adquirir un enorme terreno de 180 hectáreas, es decir 1'800,000 metros cuadrados, sino que su verdadero logro fue el concebir que el título de propiedad tenía que ser colectivo y no individual, ya que la base de todo proyecto cooperativo está precisamente en sentirse poseedor del todo siendo en lo virtual poseedores de sólo una parte y tener visión del todo como proyecto y no sólo de la fracción del terreno que en lo individual cada uno adquiría.

Por otra parte tenían en común no solo un terreno, sino un proyecto por realizar y concebían que el trabajo colectivo era un medio ideal con el que lograrían la realización de su proyecto, no siempre hubo trabajo colectivo para la ejecución de las obras de urbanización, hubo el ahorro común para que estos trabajos fueran realizados y además tenían una conciencia muy clara del tipo de servicios que deseaban, no querían en ningún momento obras provisionales ni proyectos que fueran en contra de las características naturales de su predio, de ahí que tener el proyecto de urbanización fue un gran triunfo, ellos participaron en su diseño y realización conceptual, deseaban un lugar digno para vivir, su lema fue la "construcción de un México Nuevo para un hombre nuevo", no fue sencillo, imaginemos lo que ellos hicieron, primero juntar sus recursos, es decir tenerse la confianza suficiente para hacer de sus ahorros individuales un sólo colectivo de dinero, posteriormente coincidir en que deseaban tener una vivienda y que ésto lo lograrían a través de una cooperativa, después comprar el predio y establecer un título de propiedad colectivo, por otra parte tuvieron largas sesiones de trabajo en las que dialogaban sobre lo que deseaban lograr en su predio y después plasmarlo en un conjunto de planos y llevarlo a cabo, esto es un esfuerzo cooperativo, en lo individual no lo hubieran logrado, era necesaria la adición de esfuerzo y energía para lograrlo, todos se sentían responsables del proyecto y sólo así lo podrían lograr.



Nació nuestra Colonia. pero la Fe ya era Manifiesta

Cuando empezábamos a visitar nuestros terrenos, después de adquirirlos, en febrero de 1957, nuestras reuniones eran al aire libre con la única protección de la sombra de dos árboles "Pirues" que eran insuficiente protección para los asistentes (Fotos y texto del periódico Pioneros de México Nuevo, Año 1, No. 1, 1967).

Uno de los primeros problemas a los que se enfrentaron los cooperativistas una vez que ya estaba comprado el terreno, fue la división del mismo en lotes que permitieran llevar a cabo el proyecto de construcción de su vivienda y de un espacio para el cultivo de hortalizas y la cría de aves, así que contrataron el servicio de una firma de ingenieros que diseñara los planos para lotificar y urbanizar el predio.

El proyecto fue seguido muy de cerca por todos los socios quienes tuvieron la idea de crear una comunidad que no tuviera en contra al medio natural tan abrupto donde se ubicaba el terreno, sino hacer de este medio un aliado y es bajo está lógica que se hace el proyecto de urbanización de la Cooperativa México Nuevo.

En México Nuevo se destinaron 70 mil metros cuadrados de campos deportivos, 400 mil m<sup>2</sup> de áreas verdes y 70 mil m<sup>2</sup> para la zona comercial; adicionalmente se destinaron las áreas para las oficinas administrativas, el salón de actos, la escuela, la fabrica de tabicón e inclusive la iglesia.

Se estipuló que las calles debían ser adoquinadas para que la lluvia pudiera filtrarse y alimentar las aguas de un pozo, sobre las calles existirían unos pequeños canales para que las aguas de lluvia escurrieran a las barrancas consideradas parte de las áreas verdes, sus calles serían anchas más que nada para el tránsito peatonal, no se permitiría el establecimiento de edificios, bodegas, naves industriales ni centros expendedores de vinos y licores o "antros de vicio".

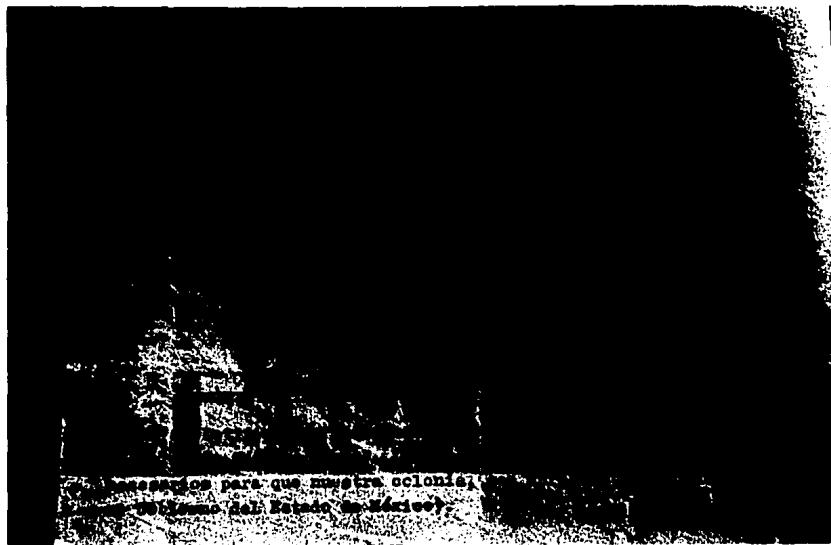
Se decidió que la línea de sus calles corriera paralela a las curvas de nivel por lo que serpenteaban formando circuitos que unían las partes altas de la cooperativa con las áreas más bajas de la misma, los campos deportivos se integrarían con varias canchas de fútbol de dimensiones reales, se construirían varios puentes para unir las barrancas y facilitar la circulación de personas y vehicular, se prohibía el paso de vehículos de carga pesada por la avenida principal.

Se estipuló que las personas que desearan vender su lote en el futuro tendrían que hacerlo exclusivamente a la sociedad cooperativa quien le devuelve al socio lo que ha aportado hasta ese momento con los ajustes de revaluación acordados, evitando así la especulación de tierras y controlando el uso del suelo. La cooperativa al seguir siendo propietaria de los lotes, le adjudicará el derecho de uso a aquella persona que reúna las condiciones para ser un nuevo socio.

También se especificó que las viviendas debían construirse desde su inicio con materiales definitivos y no

provisionales.

Bajo estos lineamientos se realizaron los levantamientos topográficos que dieron lugar a los planos de: planta de conjunto, red hidráulica (agua potable), drenaje y eléctricos (Ver la siguiente fotografía del plano de lotificación).



Una vez que tuvieron los planos del terreno ya dividido en lotes, resultó más sencilla la promoción de la cooperativa, los interesados podían acudir al terreno y elegir el lote que mejor les agradara o que mejor se adaptara a sus necesidades.

Era realmente sencillo ingresar a la cooperativa, había que ser recomendado por alguno de los socios y exponer los motivos por los que uno deseaba ingresar, se pedía que los interesados conocieran los terrenos de la cooperativa, tenían el derecho de seleccionar su predio, además había que asistir a 3 pláticas para recibir información sobre el funcionamiento del sistema cooperativo, sólo se podía adquirir un predio y suscribir los certificados de aportación que se desearan además de respetar los estatutos.

De acuerdo a los estatutos, para ser socio de la Cooperativa se requería suscribir por lo menos un certificado de aportación, los cuales tenían un valor de UN MIL PESOS

cada uno (US\$ 80) y podían ser pagados en efectivo, derechos, bienes o trabajo, a juicio de la Asamblea General.

Este dinero formaba parte de lo que se denomina capital social de la cooperativa y si bien el dinero aportado era propiedad de cada uno de los socios, los intereses que generaba eran para financiar los gastos y los proyectos que tenía la cooperativa.

Cada socio al ser admitido, debía exhibir por lo menos, el 10% (cien pesos, US\$ 8) del valor de los certificados que hubiera suscrito, y el resto se liquidaba en exhibiciones de cuando menos el 10% del saldo que adeudaban por los certificados suscritos. En todo caso, el importe total debía quedar cubierto al finalizar el primer año a partir de la fecha de ingreso.

Por estatuto quedaba establecido que los socios debían abastecerse en la cooperativa de los artículos y servicios que ésta distribuyera y los socios necesitaran, ya sea para sus actividades individuales de producción o para el consumo dentro del hogar.

Si bien las condiciones de ingreso parecían claras, lo cierto es que dentro de México Nuevo existía una doble legislación, por un lado la establecida por medio de los estatutos aprobados por Fomento Cooperativo, órgano del gobierno federal a cuyo cargo se encuentra todo lo referente a la formación, desarrollo y reglamentación de las cooperativas a nivel nacional; y por el otro la legislación que la práctica cotidiana va imponiendo y que al ser costumbre se vuelve ley, quedando por encima de los mismos estatutos.

Esto dio como resultado la contradicción entre el deseo de beneficiar a los más que solicitaran un lote y los intereses de los que ya eran socios, ya que el transgredir las normas era ir en contra de los intereses que como cooperativa debían imperar, creando un ambiente donde las necesidades individuales llegaban a tener más peso, al grado de estar por encima de los intereses comunales; esta lógica permitió que muchos socios no asistieran por ejemplo a las pláticas de introducción a la cooperativa, por falta de tiempo, por lejanía de las instalaciones donde se desarrollaban, por problemas de tipo personal, convirtiéndose la venta de lotes en una situación que ponía en peligro la estabilidad de la cooperativa al permitir la entrada de gente, si con la necesidad de una vivienda, pero a la que el compromiso cooperativo no le interesaba o quedaban en segundo plano, lo que interesaba era comprar barato y asegurar un porvenir para los hijos, sin que los socios fundadores pudieran hacer realmente algo para transmitir el sentimiento cooperativo que entre ellos prevalecía.

Así por la premura de vender los lotes, para así liquidar sus deudas, se les fue de las manos una de las partes fundamentales de una organización como ésta: la trasmisión del sentido comunitario que a ellos les había llevado a fundar tan monumental proyecto, sin embargo la mayoría de las personas que llegaron, sobre todo en los primeros 15 años, eran personas que estaban vinculadas con las cajas de ahorro y crédito o familiares y amigos de los fundadores, por lo que a través de pláticas informales transmitían el sentimiento de esfuerzo y unidad que deseaban darle a su proyecto, logrando de manera indirecta pero eficiente integrar una comunidad sólida que sería capaz de llevar a cabo algunos de los proyectos estipulados desde su fundación.

Como una muestra de lo mencionado en torno a la existencia de una doble legislación veamos lo narrado por uno de los socios fundadores el Sr. José Refugio Soto Hernández,

"Cuando la cooperativa administraba el pago del predial, se estipulaba que si no pagamos por más de seis meses entonces se nos quitaría el predio, pero en general la cooperativa daba muchas concesiones y nunca le quitaron su predio a nadie por falta de pagos"

México Nuevo se caracterizó por tener normas claras que regularían el desarrollo operativo de la cooperativa, en las que se estipulaban sanciones y derechos, pero en la práctica cotidiana, México Nuevo se regía por un sentimiento de ayuda para todos aquellos que por alguna razón no podían cubrir los compromisos adquiridos sobre todo los de carácter económicos, esta situación se les revertiría más tarde.

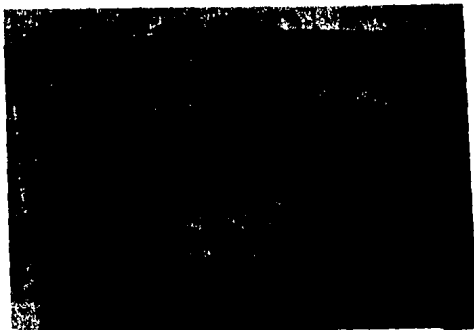
Todas las obras que se hacían dentro de la cooperativa estaban planeadas. Primero mandaban hacer el proyecto y estimaban los costos, con esta estimación se dividían los costos de la obra entre el número de socios y se fijaba la cuota por socio. En otras ocasiones, dependiendo del tipo de obra, la cuota de cada socio era de acuerdo a los metros cuadrados que midiera su lote más la parte proporcional de las áreas comunales.

Los costos de muchas obras se redujeron considerablemente ya que la cooperativa administraba y adquiría los materiales, realizaba la contratación del personal y otras cosas evitando así la presencia de intermediarios.

Uno de los primeros pagos que los cooperativistas tuvieron que realizar, además del pago del terreno y de sus aportaciones para la urbanización del mismo que eran

proporcionales al tamaño de su lote, era la del predial, este pago si lo tenían que efectuar a una oficina recaudadora del gobierno estatal, el pago del impuesto predial se efectuaba en forma colectiva, dado que sólo existía un título de propiedad expedido a nombre de la Sociedad Cooperativa.

De acuerdo a la información recaudada sólo se tienen los datos que dan cuenta del monto total del impuesto predial pagado por los cooperativistas durante el periodo comprendido entre enero de 1972 y julio de 1973 , el cual ascendía a \$352,487.00 pesos (US\$ 26,039 dólares), de igual forma se sabe que para 1973 el predio de la cooperativa tenía un valor catastral de \$18'003,000.00 pesos (US\$ 1'440,240 dólares)(Ver fotografía siguiente tomada del periódico editado por la cooperativa).



Al interior de México Nuevo existía un Consejo de Administración, encargado de la parte administrativa de la cooperativa, los puestos eran ocupados por los mismos integrantes de la cooperativa y se iban rotando cada dos años, esto permitía transparencia administrativa y que todos los integrantes ocuparan algún puesto y conocieran el funcionamiento operativo de la misma, así que dentro de México Nuevo existía una administración que era la encargada de manejar también la parte financiera, así que cada socio dependiendo del tamaño de su terreno efectuaba el pago del predial a la administración y ésta se encargaba de recolectar el dinero de los socios para efectuar después el pago al municipio. México Nuevo sólo realizaba un pago a las autoridades municipales pero a su interior cada socio efectuaba un pago, esta forma de operación permitía un contacto estrecho entre directivos y socios ya que los socios sabían que debían cubrir sus cuotas puntualmente de lo contrario perjudicarían a la totalidad de sus compañeros .

El Sr. Edmundo Quiroga, socio y gerente de la cooperativa por muchos años nos comentó:

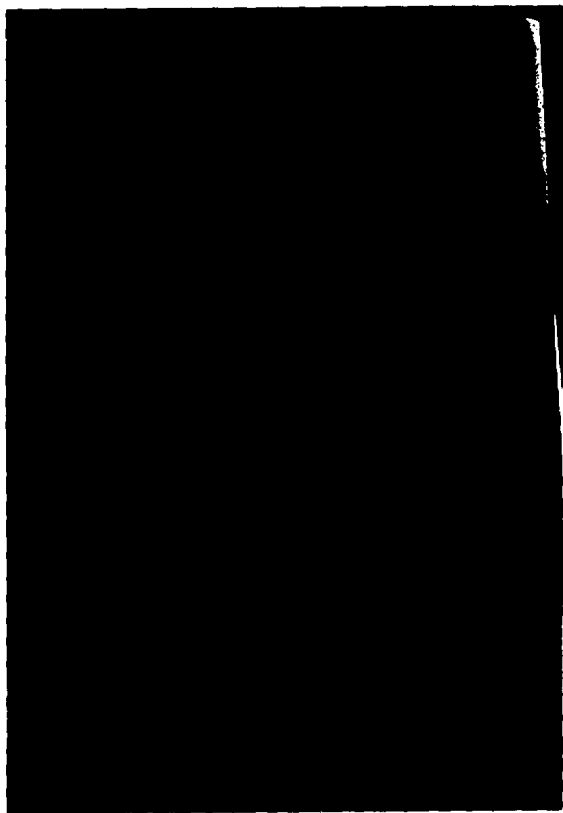


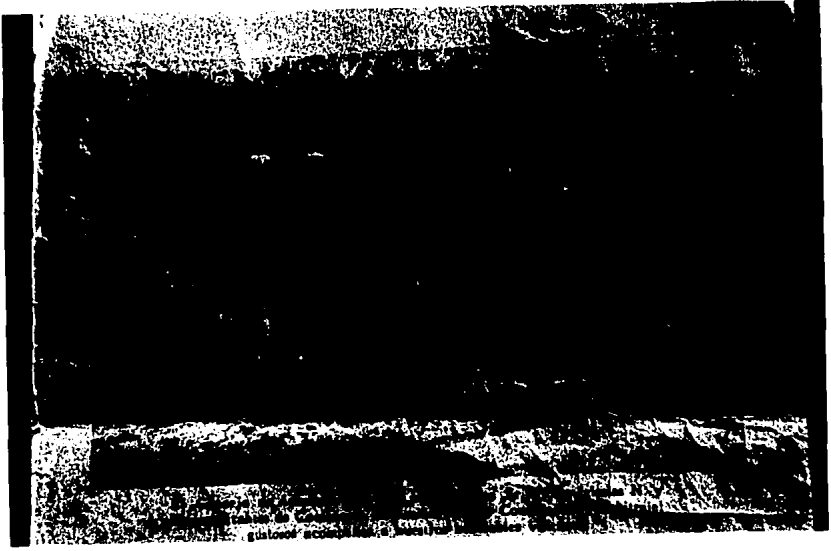
"Fue muy difícil convencer a la gente de que debían participar dentro de los Consejos de Administración, fue muy difícil que comprendiéramos que aquí la administración requería una participación activa y democrática, pero si vivimos en un régimen presidencialista donde un sólo hombre gobierna una nación, imagínese lo duro que fue para nosotros concientizarnos de que aquí no habría presidentes sino un colectivo que administraría y que cada dos años tenía que ser reemplazado por un consejo nuevo que debía ser electo de manera popular y democrática, fue difícil pero lo logramos, también las mujeres formaban parte de nuestros consejos de administración", (Ver fotografías de las páginas siguientes).

En sus inicios las oficinas administrativas de la cooperativa estaban en las calles de Bucareli, ocupaban las instalaciones del Secretariado Social Mexicano, cuyo director era el Padre Pedro Velázquez, poco después los cooperativistas solicitaron que las instalaciones se ubicaran dentro de la cooperativa y esto obligó a construir las oficinas dentro de México Nuevo. Las oficinas eran un lugar amplio que permitía no sólo tener espacio para efectuar reuniones y llevar los asuntos administrativos sino que tenían un gran patio donde se guardaban los equipos o materiales que la cooperativa iba adquiriendo para realizar algunas obras como la de aplanado de banquetas y avenidas.

La urbanización de México Nuevo no era sencilla, implicaba no sólo un tremendo gasto económico, sino requería imaginación ya que el terreno era realmente abrupto y atravesado por varias barrancas, además existía la preocupación y la visión de los cooperativistas de armonizar con su entorno y no de destruir o ver en las barrancas y el agua que corría por ellas a sus enemigos, sino a unos compañeros más en la difícil tarea de construir una comunidad.

Con el propósito de mantener una buena relación con las autoridades municipales de Atizapan de Zaragoza, los cooperativistas, a través de sus directivos visitaban a las autoridades municipales por un lado para presentarse ante ellos como una sociedad cooperativa dispuesta a colaborar con lo que fuera necesario dentro del municipio y por otra para solicitar apoyo técnico y económico para la realización de las obras de urbanización, sin embargo los diferentes presidentes municipales manifestaron la imposibilidad del Ayuntamiento para apoyarlos por lo corto del presupuesto





Actuales Directivos de la Compañía

COMISIONES

Presidenta  
Secretaria  
Tesorero  
Codo. Educ. y Propaganda  
Codo. Contab. e Inventarios  
Gerente

COMISIONES

Presidenta  
Secretaria  
Vocal

COMISIONES

Presidenta  
Secretaria

Presidenta  
Secretaria

municipal.

"Cada vez que entraba un presidente municipal, la cooperativa se acercaba a él solicitando ayuda pero no nos ayudaron en nada al contrario nosotros le dábamos al ayuntamiento, nosotros si le ayudamos a ellos" (Don Luis López Méndez, socio fundador).

Una vez que estuvieron los planos del proyecto de urbanización, y aun sin tener trazo de calles y avenidas, se podía con mojoneras dividir cada predio, y hubo quien de manera inmediata y ante la necesidad de vivienda se traslado a vivir al terreno, la Sra. Mirella Rosales comentó lo siguiente:

"Mi papá fue socio fundador y fue el segundo socio que colonizó México Nuevo. En esa época no había ni calles ni nada. En ese tiempo no había luz y nos alumbrábamos con velas, yo estaba muy chiquilla y me acuerdo bien de esto, no teníamos agua, el pozo no.1 ya existía pero no era pozo como ahora, era un pozo de esos donde se echaba la cubeta para sacar el agua, pero ya ni salía agua del pozo, entonces íbamos a un río que estaba cerca. Mi papá mejor decidió comprarle una burra a mi mamá, con la burra y cuatro botes íbamos a acarrear agua al pedregal; en el pedregal sembraban alfalfa y cuando bombeaban agua para regarlos nos regalaban agua. En el pedregal pasan ríos y ahí llevábamos nuestras cubetas, lavábamos la ropa y nos bañábamos. Mi papá junto con otros familiares que ya vivíamos aquí, se juntaron para poner unos durmientes y construir el primer puente para atravesar las barrancas, este puente aun existe es el de la calle Luis Lusati, rumbo a la glorieta. Cuando nos mudamos a los terrenos de México Nuevo, nuestros muebles y pertenencias nos los dejaron a la altura del centro de Atizapan allá había una calle de terracería, la terracería formaba parte de una pista de autos llamada "Pistas Paraíso" por esos caminos se metió el camión, era un camión de la fabrica donde trabajaba mi papa, ahí nos dejaron nuestras cosas y de ahí las cargamos hasta donde vivimos actualmente, hasta aquí no había camino, para llegar a la cooperativa

había que caminar por vereditas y atravesar barrancas, que estaban muy profundas y que en tiempo de agua estaban llenas de agua" (27 años de vivir en México Nuevo).

Si bien la cooperativa se conformó en 1956, para 1964 habitaban en México Nuevo aproximadamente 10 familias, y se tenían vendidos aproximadamente el 60 % de los predios.

La Sra. Juanita Drozco de Plata comentó al respecto lo siguiente:

"Hace 20 años, por el año 1967 eran unas cuantas casas en mi calle y carecíamos de todos los servicios. Hace 20 años no teníamos nada, ni luz, ni agua, ni drenaje; teníamos que ir por agua allá por el pozo No. 1, íbamos a lavar allá por la casa de los Rojas, al mandado teníamos que ir hasta Atizapan. El transporte hasta Atizapan era siempre a pie, aunque en Atizapan estaba igual que aquí, había solamente una tienda y una calle llena de baches, el pan venía un señor hasta por acá; todavía no estaban trazadas las calles o avenidas, por dondequiera la gente iba haciendo caminos. Para elegir los lotes ya había un plano y cada quien seleccionaba su lote." (20 años de vivir en México Nuevo).

Después del proyecto de urbanización, el primer servicio que instaló la cooperativa fue el de la luz, la cooperativa realizó todas las gestiones necesarias ante la Compañía de Luz y Fuerza, estas operaciones se realizaron en los años de 1966 y 1967, el presupuesto calculado por la instalación del servicio por la Cia. de Luz y Fuerza fue de \$1,633,113.43 pesos (US\$ 130,649 dólares), (Ver fotografía del plano de electrificación en la página siguiente). Antes de estas fechas, hubo un trato con la Cia. de Luz ya que ésta tenía la necesidad de pasar unos postes por los terrenos de la cooperativa, a cambio de que la Cia de Luz realizara estas obras les permitió "colgarse de estos cables para que las apenas 10 familias que habitaban en la zona tuvieran el servicio, después ya a finales de los 60 la cooperativa hizo el cableado sobre todo en la calle principal que atraviesa a la cooperativa de noroeste a sur y también se introdujo la luz en apenas unos cuantos lugares ya que en realidad todo estaba sólo, ya para principios de los 70 había alrededor de 30 familias pero como el área era muy grande las casas estaban muy dispersas.

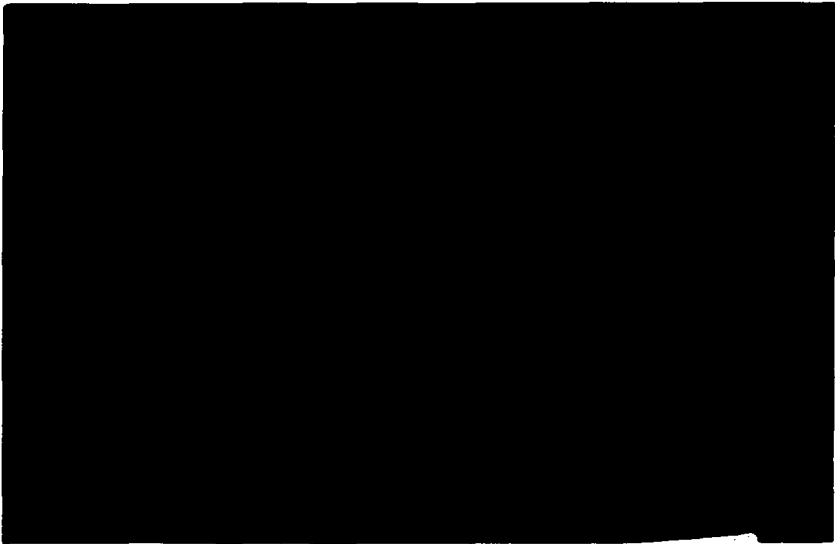
Después de realizar el tendido para el cableado de la luz, se inicia el proyecto de hacer el pozo No. 1, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos les concedió el derecho para explotar este pozo durante 99 años, se calcularon los gastos y se pidió la cooperación correspondiente, todos debían de efectuar los pagos por la realización de estas obras independientemente de que vivieran o no en la cooperativa, el sólo hecho de ser socio les daba derechos pero también obligaciones.

La cooperación para la realización del pozo fue de aproximadamente \$5.00 (US\$ 0.40 dólares), el pozo como tal ya existía, tal y como lo comentan los cooperativistas "era un pozo con cubeta", pero la idea era perforarlo e introducir una bomba, y de hecho así fue, la cooperativa adquirió los motores para bombear el agua, estas obras se realizaron con el trabajo de los socios y con las cuotas que éstos pagaban para la realización del proyecto.

Una vez construido el pozo No. 1 los cooperativistas tenían que acarrear el agua en cubetas o en botes hasta sus casas, no existía la red de agua, de esta forma la gente tenía que ir a lavar a donde estaba el pozo, poco después la cooperativa construyó unos lavaderos enfrente del pozo, la cooperativa dio el terreno y cada quien llevaba su lavadero. Después la cooperativa adquirió 2 pipas para el agua y cada

socio tenia entonces la obligación de construir una cisterna en su casa para almacenarla, las pipas de la cooperativa daban el servicio de llevar el agua a las casas y se les cobraba entre \$6 y \$8 pesos por llenarles su cisterna, es decir se estipuló una cuota para mantenimiento de las pipas, ya que el agua no se les cobraba.

La convivencia generada en los lavaderos permitió sobre todo que el grupo de mujeres cooperativistas se conocieran y empezaran a organizarse para la realización de otras tareas, como lo relativo a la construcción de las escuelas y posteriormente la construcción del drenaje, que como ellas dicen "se trataba de un drenaje no convencional" conocido con el nombre de SIRDO, Sistema Integral de Reciclamiento de Desechos Orgánicos; de esto hablaremos más adelante (Ver fotografías de la página siguiente).

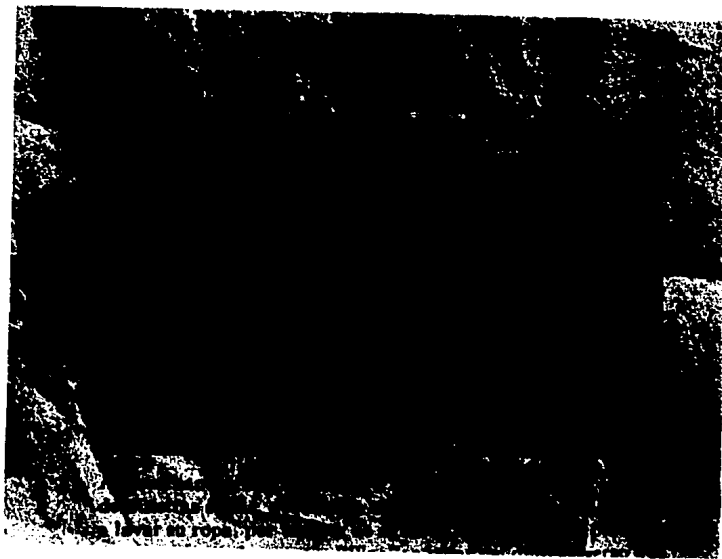


Para transportarse, la cooperativa adquirió en 1967 un minibus que tenia como base la cabecera municipal de Atizapan y el recorrido concluía en la Cooperativa, este servicio costaba \$.20 (veinte centavos), el servicio del minibus funcionaba hasta las 11 o 12 de la noche y comenzaba muy de mañana.

"Muchos caminábamos hasta Atizapan, ida y  
venida; entraban ya camiones que iban a San



Pronto, después de nuestra asamblea el consejo de Administración principiará la construcción de lavaderos, que protejan a nuestras socias de las inclemencias del tiempo; proporcionándoles comodidad, para beneficio de todas las familias Cooperativistas.





Pedro pero pasaba uno hay de vez en cuando; por eso nosotros preferíamos caminar. Por eso la cooperativa compró un camioncito chico que era un minibus; nos daba el transporte a los socios por 20 centavos; nos llevaba a Atizapan y nos traía, de esto hace mucho tiempo, fue por el 67, el camión se paraba en el jardincito de Atizapan y los socios con credencial se subían; igual los hijos de los socios, el minibus trabajaba hasta las 12 de la noche." (Sra. Mirella Rosales, 27 años de vivir en México Nuevo).

Después surgió algo muy importante, la cooperativa les enseñó como construir su propia fosa séptica, en la cooperativa se hizo el diseño y se repartió el instructivo; esto se ideó considerando lo costoso que resultaba la construcción del drenaje, de acuerdo a las instrucciones de construcción las fosas sépticas podían conectarse al SIRDO.

"En esta época éramos ya como 50 familias las que vivíamos en México Nuevo, esto como por el año del 67" (Sra. Mirella Rosales).

A partir de la construcción de las fosas sépticas, muchos cooperativistas construyeron sus baños, la cooperativa construyó unos baños "allá por los lavaderos, ahí muchos bañaban a sus hijos o se bañaban ellos, el agua del pozo salía calentita".

Uno de los cooperativista comenta que:

"En ese entonces nosotros pagamos una cuota de luz, mi familia como no requería el servicio de las pipas de agua pues esto no lo pagábamos, la luz la pagamos anualmente o semestralmente, pagábamos también la cuota de urbanización y la cuota de agua. Se pagaba así porque todo era de todos. Ya se empiezan a trazar las calles, cuando vimos que se nos cobraba mucho por las máquinas para poder trazar las calles, la cooperativa compró sus propias máquinas, ya con estas máquinas podíamos abrir nuestras calles y teníamos otra máquina que aplanaba. Ya teníamos pipas, las máquinas para abrir las calles, teníamos el minibus para el transporte, posteriormente se compraron 3 camiones de volteo para las necesidades de

recoger la basura y después se utilizaron para repartir los materiales de construcción; la cooperativa después vio la necesidad de meter material para construcción y así empezó a venderlo, un poco más barato que en el mercado, las ganancias eran para nosotros mismos porque con eso mismo se ayudaba para abrir otras fuentes de producción como fue el abrir la fábrica de tabique."

Una vez que en México Nuevo se inicia en grande el trazado de calles y la construcción de las fosas sépticas, se introduce el servicio telefónico en los domicilios, el costo aproximado fue de \$100.00 (US\$ 8 dólares) por cada socio que solicitara el servicio, los trámites formales se hicieron a través de la cooperativa, aunque realmente fueron pocos los socios que solicitaron número o línea ya que sólo unos cuantos vivían en México Nuevo.

La escuela primaria inició sus labores en el año lectivo de 1966 y para 1967-1968 funcionaba con 8 aulas, dirección y local para la cooperativa escolar y llegó a registrar una inscripción de 365 alumnos, desde jardín de niños y primaria de 10. a 6o. grados.



Todas las obras realizadas por los cooperativistas tenían la anuencia de las autoridades municipales, federales o estatales correspondientes, todo absolutamente todo se realizaba de manera legal, obteniendo los permisos adecuados y tenían la paciencia de esperar los tiempos que en ocasiones era necesario para dar cauce a los trámites correspondientes, esta situación le dio a la cooperativa cierta autonomía en relación a las autoridades locales, ya que ellos, vía sus Consejos de Administración y sus Asambleas, tenían la capacidad de elaborar los proyectos, ejecutarlos, operarlos y

administrarlos; naturalmente esto nos habla de su capacidad y compromiso para con la cooperativa al respecto ellos comentaban lo siguiente:

"Nosotros nunca recibimos ayuda del municipio, más bien nosotros apoyábamos al municipio de Atizapan, pues atravesaba por un momento difícil como los que siempre ha tenido, así nosotros le regalábamos agua, prestábamos nuestros camiones de volteo cuando ellos construyeron la Av. donde está la presidencia municipal, que antes era de terracería, hasta entonces nosotros nunca recibimos ayuda, todo lo que había se hizo con la ayuda de los socios".

En noviembre de 1967 aparece el periódico local "PIONEROS DE MEXICO NUEVO", su publicación se interrumpe en mayo de 1969 para reaparecer en agosto de 1973.

Pioneros fue un excelente medio de comunicación entre los socios, ahí expresaban sus inquietudes y deseos, además era una forma de hacer público y de rápida difusión las decisiones tomadas y el estado financiero de la cooperativa, por otra parte era un buen recurso para guardar testimonio de su historia, sin embargo el periódico tuvo corta vida (Ver fotocopia de algunas de las primeras planas de este periódico, en las páginas siguientes).

La obra siguiente fue la construcción de la red de agua, obra fundamental para la consolidación urbana de México Nuevo, la cooperativa ya contaba con el servicio de agua sólo que se repartía por medio de pipas y se llenaban las cisternas de cada socio, a finales de los 60's se inicia la construcción de la red de agua de agua potable y alcantarillado:

"La red de agua se hace por cooperación, en la época en que se construye la red, la cooperativa contaba con algunos trabajadores; igual que siempre se pidió la cooperación para la construcción de la red de agua. Antes las obras se hacían con el trabajo de los socios, pero conforme la cooperativa fue floreciendo fue habiendo más gente y más ingresos, entonces la cooperativa ya tenía sus trabajadores, ya ellos se dedicaron a trabajar, ya desde entonces teníamos los planos de las calles y lotes, los planos de drenaje y los planos de

**PIONERO,**  
reflejo de la  
verdad en nuestra  
cooperativa.  
40 cts.

# PIONERO de méxico nuevo

tribuna libre para  
el pensamiento  
y voz de  
todos los socios  
y simpatizadores

PRIMERA COLONIA COOPERATIVISTA EN LA REPUBLICA MEXICANA

ATIZAPAN, EDO. DE MEXICO ■ AÑO I ■ NOVIEMBRE DE 1967 ■ No. 1 ■ PRECIO 0.40 CTS.

DIRECTOR: VICTOR I. NARVAEZ

GERENTE: EDMUNDO QUIROGA F.

## MENSAJE

Prof. Edmundo Quiroga

Nuestro primer número de "Pionero de México Nuevo" servirá en forma definida, primero: para el contacto de todos los miembros de la Cooperativa; pues permitirá y facilitará la información de nuestras actividades, tanto en su planeación, realización y costos, como conocer nuestras cooperaciones económicas y nuestros gastos; nuestros esfuerzos y sacrificios y permitirá enterarse de los actos trascendentales de nuestras familias; segundo: será básicamente educativo; pero no

el único medio de Educación Cooperativa que usemos; tercero: permitirá el conocimiento de nuestra obra, a todas las personas y organizaciones de carácter privado, semi-Oficial o Gubernamentales, tanto en el Estado de México, como en el ámbito Nacional e Internacional. "Pionero de México Nuevo" será el Organismo Oficial de la Cooperativa, por la Cooperativa y para nuestra Cooperativa; es decir que deberá mantenerse siempre dentro de las líneas

democráticas del Cooperativismo.

Esperamos que todos los socios lo lean, se interesen por él y participen no sólo para el costo de su publicación; sino con sus ideas e iniciativas.

"Pionero de México Nuevo" será sin duda un valioso intermedio entre unos y otros de nuestros socios; será el portavoz de la Cooperativa ante las Autoridades, ante la iniciativa privada, ante el Pueblo.

Deseamos que "Pionero de México Nuevo"

**PIONERO,**  
reflejo de la  
verdad en nuestra  
cooperativa.  
40 cts.

# PIONERO de méxico nuevo

tribuna libre para  
el pensamiento  
y voz de  
todos los socios  
y simpatizadores

PRIMERA COOPERATIVISTA EN LA REPUBLICA MEXICANA

ATIZAPAN, EDO. DE MEXICO ■ AÑO 1 ■ NOVIEMBRE 1968 ■ 11 ■ PRECIO 0.40. CVS.

Director Victor Iglesias

Gerente Edmundo Quiroga

Circulación Rafael Curjel

## NECESITAMOS UN NUEVO ORDEN SOCIAL.

Quando el hombre de la calle habla y oye hablar del CAMBIO DE ESTRUCTURAS, piensa que si es necesario el cambio, para que exista una verdadera democracia, donde impere la Libertad Política y la Libertad Económica; pero quizá piensa que es necesario el Super-Hombre o Super Hombres, que logren este fin, pero no es así el NUEVO ORDEN el cambio de estructuras, debe ser conquistado por el propio pueblo, por el hombre común y corriente, quién debe comprender que al formar parte de la Sociedad tiene la obligación de participar en la construcción de esa nueva estructura social, porque todos y cada uno la componemos.

¿Entonces, como cambiar la estructura?, Cambiando cada uno de nosotros, siendo más responsable más conscientes de nuestras obligaciones, pero al mismo tiempo más exigentes de nuestros derechos.

¿Y cómo ser más responsables?

1º—Pensando que es necesario que cada hombre participe en la solución de los graves problemas del Pueblo, aportando todo cuanto sea necesario, para lograr EL BIEN COMUN.

2º—Capacitarnos cada día más y ayudar a nuestros compañeros, porque sabiendo más, más podremos aportar.

3º—Uniéndonos, porque debemos comprender que el problema o problemas que afectan al Pueblo, deben ser resueltos con la concurrencia del pueblo.

Que mejor que la Sociedad Cooperativa, que como sabemos, es ante todo una asociación de personas, que por medio de la Cooperación Organizada, nos permite un más fácil solución a los problemas, al mismo tiempo que nos elevamos socialmente.

4º—El cambio de estructuras, debe ser lo más rápido que podamos, pero sin usar la violencia, ya que ésta, engendra odios y desigualdad la Sociedad, impidiéndonos por lo tanto, la participación conciente y decidida del pueblo.

5º—Usemos de nuestra Libertad, sin abusar de ella en perjuicio de nuestros semejantes, pues siendo hombres Libres y Responsables de nuestros actos, no permitiremos, que se nos maneje como masa, sabiendo que las masas son incontrolables e irresponsables, y que sólo sirven para que líderes deshonestos y perversos, obtengan beneficios personales, sin importarles el BIEN COMUN.

Edmundo Quiroga F.

**PIONERO** PUBLICACION MENSUAL

BUCARELI 155

2o. piso.

SERVICIO POSTAL  
COLABORAR CON EL  
ES DEBER CIDADADANO  
Lago Como # 86 -14,  
México 17, D. F.



Sin cooperación  
no hay  
Cooperativa

**PIONERO**,  
callejo de la  
verdad en nuestra  
cooperativa.  
50 cts.

# PIONERO de mexico nuevo

tribuna libre para  
el pensamiento  
y voz de  
todos los socios  
y simpatizadores

En Cooperativa  
al que no suma  
RESTA

PRIMERA COLONIA COOPERATIVISTA EN LA REPUBLICA MEXICANA

St. Época No. 1

Director: HECTOR MOALES CÉRILLA

Año de 1973

Atlixco de Zaragoza, Méx.

# Necesitamos Nuevo Orden Social

## EDITORIAL

Artículo publicado en "Pionero" el 11 de XI de 1973

Compañeros cooperativistas, "Pionero" que por causas de fuerza mayor, dejó de salir a la luz en mayo de 1969, cuatro años después exactamente, vuelve a sus manos, para llenar un hueco importantísimo dentro de nuestra sociedad, ya que será el medio eficaz de comunicación de la vida de nuestra Cooperativa, por él sabrás y conocerás, los acuerdos de los Consejos y Comisiones, sus proyectos y sus realizaciones, sus obstáculos y sus carencias para que tú, participes de sus éxitos y ayudes a la solución de los carencias y obstáculos.

Cuando el hombre de la calle habla y oye hablar de CAMBIO DE ESTRUCTURAS, piensa que si es necesario el cambio, para que exista una verdadera democracia, donde impere la Libertad Política y la Libertad Económica; pero quiza piense que es necesario el Super Hombre o Super Hombres, que logren este fin, pero no es así el NUEVO ORDEN, el cambio de estructuras debe ser conquistado por el propio pueblo, por el hombre común y corriente, quien debe comprender que

al formar parte de la Sociedad tiene la obligación de participar en la construcción de esa misma estructura social, porque todos y cada uno la componemos.

Entonces como "cambiar la estructura", Cambiando cada uno de nosotros, siendo más responsable más consciente de nuestras obligaciones, pero al mismo tiempo más exigentes de nuestros derechos.

¡Pasa a la 2a. Página

"Pionero" expandirá la Doctrina Cooperativa y sus métodos, para que tú comprendas mejor que el sistema cooperativo es un instrumento de cambio; quiza por la falta de ese conocimiento tú nos ayudes más, ni te has entregado al servicio de los demás, cada cooperativista debe ser un cooperador convencido, sin cooperación no hay cooperativa; pero tú sabes que lo que hemos logrado juntos dentro de la Cooperativa, no se ha logrado en ningún otro lugar de nuestra patria.

Tendremos nuestros terrenos urbanizados, al más bajo costo, a su precio justo ya que la plusvalía (ganancia de los fraccionadores). Queda a beneficio de cada cooperativista.

"Pionero" servirá también para encausar las ideas que deban realizarse dentro del sistema Cooperativo, que nos beneficien será el portavoz de toda idea que tienda a lograr el bien común, servirá para aclarar tus dudas, y todos los derechos sin fundamento, que destruyen toda sociedad.

Será el portavoz de nuestras alegrías sociales e individuales, de nuestras penas y tristezas, para compartir socialmente unos y otros como una verdadera familia.

"Pionero" a través de la educación que nos importa, servirá de unión de nuestros ideales, para que juntos construyamos el cambio social, que requiere básicamente el cambio de cada uno de nosotros.

"Pionero" será el medio más eficaz de nuestra formación social, y guardias celosos de los principios Cooperativos, informador de nuestra administración y "lazo" de unión de todos los cooperativistas.

### Comprobante del Pago del Impuesto del Boulevard

ANEXO: Se solicita constatación de ingresos.

México D.F. a 6 de julio de 1973.

El Sr. Presidente Municipal de Atlixco de Zaragoza Méx., D. de F. Sr. José María Rivera, Jalisco Municipal.

El Sr. secretario Municipal Quirón Fernández, gerente de la Sociedad Cooperativa "Nuevo Orden Social" en representación del Consejo de Administración, solicita de usted su intervención, en lo que se refiere personalmente, para que se nos comunique los intereses, sobre los saldos insolutos, que se adquirieron después de Junio de 1972 por los saldos de personas físicas por la cantidad de \$ 103,739.66 (ciento ochenta y tres mil, setecientos treinta y nueve pesos y sesenta y cinco centavos), el 30 de octubre de mil novecientos setenta y dos.

Para facilitar la misma al trámite, me permito adjuntar a fotocopia de los siguientes documentos y comprobantes de pd. 99:

1.- Oficio 007/72 de la Presidente Municipal de fecha 22 de diciembre de 1972, solicitando la cantidad en comprobante de la construcción del Boulevard, Carlos Ruiz González.

2.- Oficio 006/72 de la Presidente Municipal de fecha 20 de octubre de 1972.

3.- Reporte firmado por la Sociedad Cooperativa.

4.- Comprobantes de pago: Misura de abasto, fecha, cantidad abastada y comprobantes acreditados por la Cooperativa Municipal.

Fecha	No. Cuenta	Cantidad	Importe	Importe
15-11-1972	0180378	\$ 20,000.00		06641
6-11-1972	0180384	20,000.00		06642
6-1-1972	0181135	20,000.00		06643
15-11-1972	0202149	20,000.00		06644
15-11-1972	0202149	20,000.00		06645
30-11-1972	0202149	20,000.00		06646
30-11-1972	0202149	20,000.00		06647
			\$ 133,739.66	

Para que se otorgue nuestro comprobante, para poder recostar el mismo firmado por la Secretaría, por haber sido validado por el Sr. Jefe de cuentas, en nombre de la Sociedad y personalmente que me pone su comprobante.

Atlixco, Méx., D. F. a 9/11/73

Por el Sr. Jefe de Administración, Sr. Quirón Fernández

CO. LOPEZ MATEOS

la red de agua. Todos los planos y proyectos se encargaban a profesionales. Un ejemplo son las calles que nosotros tenemos, nuestras calles ya las quisiera el pueblo de Atizapan ellos tienen puros callejones; por eso ellos tienen tantos problemas de embotellamientos. Siempre se contrataron ingenieros, arquitectos o el personal necesario, una vez que se contrataban se empezaban a hacer las obras".

Para la primera mitad de los años 70 ya con la red de agua concluida se inicia el poblamiento masivo de México Nuevo, lo que origina nuevas necesidades al interior de la cooperativa, es por esto que se decide construir otro pozo el No. 2 y una enorme cisterna para el almacenamiento del agua que sería distribuida a la cooperativa, de acuerdo a la información de los socios, la cisterna tenía capacidad para almacenar el agua de 800 pipas.

En relación a la construcción de las viviendas, cada quien lo hacia como podía, la cooperativa les vendía material para construcción a los socios que lo requerían y cada socio se encargaba de obtener la licencia correspondiente, contratar albañiles, de mandar hacer los planos y en general todo el proceso estaba a cargo de ellos en lo individual.

Para facilitarles a los socios la construcción de sus viviendas, los cooperativistas establecieron una cooperativa de materiales de construcción ahí se vendía grava, arena, varilla y tabicón, las ventas se hacían al contado y sólo de manera excepcional se daba crédito, fue de gran ayuda esta pequeña cooperativa ya que muchos socios pudieron obtener materiales de muy buena calidad y a un precio muy bajo.

La cooperativa intentó dar apoyo a través de la construcción de una casa muestra hecha a base de blocks de cemento, sin embargo los cooperativistas no la aceptaron, ellos decidieron que las casas no tenían que ser iguales, es decir que debían respetarse las costumbres, los gustos y necesidades de cada familia, además de que el concepto de cooperativa para ellos no estaba asociado a la noción de uniformidad en la estructura arquitectónica de las viviendas, lo que les permitió tener libertad en cuanto al diseño de sus casa. Es necesario aclarar que la cooperativa supervisaba que toda construcción tuviera sus permisos y autorizaciones correspondientes y en ocasiones llegaba a brindar asesoría técnica, pero de hecho cada socio construía de acuerdo a sus gustos y necesidades (Ver fotografías en las páginas siguientes de los diferentes tipos de vivienda en México Nuevo).



La vivienda en México Nuevo en 1987





La vivienda en México Nuevo en 1987



Vista de una de las calles principales  
de México Nuevo en 1987

Aunque la cooperativa de manera directa no tenía participación alguna en la construcción de la vivienda, lo cierto es que en muchos casos, los socios llegaron a construir sus casa por "tandas", esto significaba que una vez que tenían los materiales y los planos, entre ellos se organizaban para que los fines de semana y por las noches después de su trabajo, se reunían y "levantaba la casa" esto podía llevar varias semanas o meses y cuando terminaban con una casa seguían con la de otro socio, esto permitió a muchos de ellos levantar sus viviendas en tiempos breves.

También había quien hacía su vivienda de manera individual como nos lo comenta el Sr. Torrijos:

"Yo empecé a construir mi casa allá por el año de 68, los domingos me venía a construir mi casa. Lo hice de según mis posibilidades económicas, sólo le encargué los planos a un ingeniero" (20 años de vivir en México Nuevo).

Por disposición de la cooperativa, lo que no estaba permitido era la construcción de viviendas provisionales con materiales como cartón, madera o láminas, ellos estaban totalmente convencidos que la cooperativa tenía la intención de que ellos tuvieran un lugar digno para vivir, además algunos de los socios tenían experiencias previas como paracaidistas, por lo que los socios estaban de acuerdo en que al ser ellos los propietarios de su lotes, las obras que ahí se construyeran debían ser definitivas.

En alguna ocasión y por no seguir las disposiciones de la cooperativa, una vivienda hecha con cartón y madera se incendió de ahí que ellos trataran de evitar toda esta clase de incidentes.

También quedaba estrictamente prohibido el establecimiento de vinaterías o de cualquier local dedicado al vender bebidas alcohólicas, tampoco se podían establecer fábricas o industria a menos que fueran las que la cooperativa promovía, como fue la de tabicón; la construcción de bodegas también quedaba prohibida, a cambio de esto si podían existir pequeños comercios y talleres como lo eran el de sastrería, carpintería o el de reparación de calzado.

En relación a lo anterior el Sr. Soto integrante de la cooperativa, con más de 30 años de residencia en México Nuevo comentó:

"La principal ventaja de vivir dentro de una cooperativa está la ventaja

económica, ya que los precios siempre fueron accesibles, además se pudieron obtener predios grandes. La proyección de la cooperativa era enorme, no sólo se buscaba una mejora en la vivienda sino en el estilo y forma de vida... Pensábamos que en el aspecto educativo construir hasta escuela preparatoria, en el área social pensábamos que a través del trabajo podíamos superarnos sin recibir limosnas de nadie. No estar nunca esperanzados a que el municipio nos de algo como regalo. Considero que existen formas más inteligentes para acelerar y obtener a precios más baratos los servicios."

La construcción de la iglesia estuvo a cargo de un patronato integrado naturalmente por cooperativistas, quienes se encargaron de pedir la cuota de colaboración e inclusive para echar a andar la obra solicitaron como patronato un préstamo de \$100,000 (US\$ 8,000 dólares) en materiales a la cooperativa de materiales de construcción que se iban pagando cada 8 días.

Una vez construida la iglesia, solicitaron ante las autoridades eclesiásticas la presencia de un sacerdote que se hiciera cargo de la misma, los cooperativistas destinaron un lote y una vivienda al párroco. En alguna ocasión llegó un párroco que quiso imponer cambios en la estructura organizativa de México Nuevo, los cooperativistas se limitaron a reportarlo ante la Mitra y solicitar el cambio de sacerdote y así fue, después de este incidente no volvieron a tener problemas con ningún otro párroco.

El asesor legal de la cooperativa también era un sacerdote que tenía la formación de abogado, él enfrentó y asesoró a la cooperativa ante situaciones legales, ya fuera con el municipio o con autoridades federales, las reuniones con el abogado eran a puerta abierta y asistían todos los socios.

Cuando un socio tenía la necesidad de migrar y/o deseaba vender su lote era compromiso de los socios dar aviso de esta decisión a la cooperativa quien era la encargada de comprar el terreno y/o la casa, regularmente se le compraba al mismo precio que él había pagado al momento de la compra, de tal suerte que en México Nuevo había un control en cuanto al costo del suelo, evitando la presencia de especuladores que intentaran comprar tierra con el deseo de venderla posteriormente y obtener ganancias a costa de la comunidad, de esta forma quedaba claro que el interés de pertenecer a la

cooperativa era sin fines de lucro además de que la cooperativa a través de su Consejo de Administración controlaría tanto el uso del suelo como los precios del mismo al mercado, y es justo por esto que los integrantes de México Nuevo aun siendo en su mayoría obreros o empleados cuyos ingresos no rebasaban dos salarios mínimos, pudieron adquirir un terreno de cuando menos 300 metros cuadrados y construir una vivienda de 150 metros cuadrados con materiales definitivos y con una adecuada planeación urbana de los servicios e infraestructura, ciertamente el asunto fue lento, su economía no daba para que fuera de otra forma, y sin embargo lo lograron, hacer de un espacio físico, un espacio de convivencia y trabajo colectivo que era a la vez su lugar de residencia.

Otra situación que estaba regulada era lo relativo a la muerte de alguno de los socios ya que aun cuando la persona muriera intestada, la cooperativa tramitaba el cambio de nombre de las acciones a favor de la viuda.

La siguiente obra a realizar era la red de drenaje que para 1974 tenía un costo de \$26'128,847.00 pesos (US \$1'149,531 dólares), correspondientes a 45 kilómetros tanto de la red primaria como de la secundaria. Se organizó la Asamblea para apoyar el proyecto y pedir las cuotas, las primeras cuotas se recolectaron entre 1972 y 1974 y sólo se juntaron \$600,000.00 pesos (US \$26,397 dólares).

A pesar de los intentos por reunir el dinero, lo cierto es que no todos los socios cubrían las cuotas para el drenaje, quizá por lo elevado de éstas y por otra parte la espiral inflacionaria que experimentó el país desde 1976 ocasionaba alzas desmedidas y constantes en los precios de los materiales utilizados para esta obra, por lo que sus ahorros resultaban insuficientes. Ante esto se decidió en 1976 visitar a Jorge Jiménez Cantú, gobernador del Estado de México, para solicitarle su apoyo, ya para esas fechas el drenaje salía en 50 millones de pesos (US\$ 2'199,736 dólares) y sólo lograron juntar 6 millones de pesos (US\$ 263,968 dólares), sin embargo no sólo no recibieron respuesta a sus demandas sino fueron violentamente agredidos por el gobierno del Lic. Jiménez Cantú como veremos más adelante y causa de esta agresión tuvieron que hacer uso del dinero hasta ese momento reunido.

En 1980 llevaron a cabo otro intento para realizar el drenaje, en este tiempo la cooperativa enfrenta una severa campaña de desprestigio liderada por el Sr. Villa, socio moroso en sus pagos a la cooperativa, el Sr. Villa se dedicó a enviar circulares para que la gente no colaborara con lo del drenaje, inicialmente se pensó que el Sr. Villa actuaba por iniciativa propia, después se sabía que recibía apoyo municipal. Para iniciar la obra del drenaje se pedían

\$10,000.00 pesos por socio (US\$ 438 dólares), para llegar a juntar \$20 millones de pesos (US\$ 876,040 dólares); son pocos los que cooperan, sólo logran reunir \$2.5 millones (US\$ 109,505). El Ing. Enaine, representante del municipio les informó que ese dinero no era suficiente, que ellos necesitaban reunir por lo menos 20 millones para dar inicio a la obra y el municipio entonces poder colaborar.

Ante la falta de apoyo de Jiménez Cantú intentaron entonces el apoyo de Del Mazo cuando éste era candidato a la gubernatura del Estado de México y él les pidió que esperaran hasta que llegara al poder. Cuando eso pasó en 1982, tuvieron que esperar a una consulta popular para pedir una entrevista con el ya gobernador Alfredo del Mazo, pero se negaba a recibirlos ...

"después de 4 negativas, en la última por fin se nos atendió, pero fue el Lic. Castellot el que nos recibió, le pedimos ayuda para el drenaje. Se nos prometió ayuda y en efecto dos asesores del Estado de México realizaron un análisis de las necesidades y un diagnóstico de las alternativas. A partir de este estudio, nos presentaron a la Arq. Josefina Mena quien nos propone un nuevo sistema de drenaje. Para conocer este nuevo sistema algunos miembros de la cooperativa viajan a Mérida donde se localiza una colonia que ya tenía en funcionamiento este sistema integral de reciclamiento de desechos orgánicos (SIRDO), En Mérida ya tenían esto funcionando. Los cooperativistas contábamos en esa época con 2 y medio millones de pesos pero el Sr. Jorge García Naime nos informó que el sistema de drenaje convencional ya salía en 60 millones de pesos y que el municipio necesitaba para asegurar la obra el 50% del costo de las instalaciones. Ante esta situación la alternativa del SIRDO fue aceptada por Asamblea. En un lapso de 27 semanas se echo a andar. Se empezó con 600 mil pesos como costos topes, pero se gastaron los 2.5 millones de pesos. Era un plan piloto para ver si funcionaba. Los costos se nos iban duplicando semanalmente, a través de ajustes se terminaron las obras el 19 de diciembre de 1982. El Ayuntamiento inauguró las obras. El Área de la colonia que se benefició de este plan piloto fue seleccionada por la cooperativa y se eligió la zona escolar y la zona 3 ya que cumplía con todos los requisitos" (Dr. José Guadalupe Parada,

socio cooperativista).

A continuación reproducimos la entrevista, que sobre el SIRDO, sostuve con la Sra. Celia Rangel y Gloria Cruz, socias cooperativistas y usuarias del SIRDO.

**¡Haber quien es el machote  
que se va a meter a sacar  
la mierda del SIRDO!**

**Socio cooperativista**

**¿Qué es el SIRDO?**

Es un sistema de tecnología alternativa que la Arq. Mena propuso a la cooperativa por conducto del gobernador. El SIRDO es un nuevo sistema de drenaje que recicla las aguas negras y procesa los desechos orgánicos transformándolos en abono.

**¿De dónde surgió la idea de introducir el SIRDO a México Nuevo?**

Por la necesidad de introducir el drenaje a la colonia, ante esta necesidad fuimos a ver al gobernador Del Mazo que entraba a penas a su periodo de gobierno, esto en 1982, pero no nos recibió.

El gobernador envió a unos arquitectos para que diagnosticaran cuál era la situación del drenaje en la colonia. Los colonos le comunicamos la extensión en kilómetros de la red de drenaje que requería la colonia que eran de 45 Km, 45 Km de drenaje considerando además la topografía del terreno elevaba muchísimo los costos del servicio; lo primero que teníamos que haber hecho eran los colectores de barranca, para que ahí desembocaran las aguas negras que formarían la red secundaria y los tanques de almacenamiento formarían la red primaria.

**¿Qué ventajas puede tener el SIRDO sobre el drenaje tradicional?**

La construcción es más barata. Este sistema no contamina y resuelve dos problemas, ya que tiene dos fases, primero la de resolver el problema de la basura. El SIRDO tiene unos depósitos almacenadores de desechos orgánicos, aquí venimos todos a tirar o a depositar los desechos orgánicos que salen por ejemplo de la cocina, y aquí vienen a dar los desechos de la taza de baño, ya que tenemos una serie de tuberías que conectan nuestros baños con el depósito del SIRDO; en estas cámaras se depositan los desechos y después de seis meses

esta cámara se cierra, tiene unos respiraderos y unas palancas para remover los desechos que se acumularon durante seis meses, después de seis meses obtenemos abono, y durante ese periodo usamos la segunda cámara o el segundo depósito y al concluir seis meses nuevamente lo cerramos, mientras en la primera cámara ya obtuvimos abono.

No contamina porque tiene tuberías separadas, una para aguas negras (las que proviene de la taza de baño solamente) y otra parra aguas jabonosas, las aguas jabonosas vienen a depositarse a un filtro biológico y esa agua después de que pasa por el filtro se puede almacenar y después ser usada para el riego de hortalizas y las aguas negras se pueden utilizar en una laguna de estabilización para sembrar peces o sino se ponen las cámaras de evapotranspiración en las cuales se siembran plantas de ornato; las aguas no contaminan; las aguas negras tienen que pasar por varias lagunas o depósitos de almacenamiento con varios tipos de algas que iban a hacer que se purificara para en el quinto depósito de agua tener cultivo de peces (Ver fotografía del SIRDD en la página siguiente).

Con este sistema nosotros no enviaríamos nuestras aguas negras y jabonosas a ningún lado, se quedarían aquí y no contaminaríamos. Este drenaje cierra completamente el ciclo de reciclamiento de desechos, sin salir de la colonia y sin estar conectados a un sistema de drenaje mayor ya fuera el municipal o el estatal.

**¿Este drenaje requiere del pago de impuestos al municipio?**

Hasta donde nosotros sabemos pues no ya que esto es una cosa particular. El pensamiento de la Arq. Mena era que esta tecnología fuera aprovechada por las comunidades, y que la hicieran suya, que supieran como funciona y como trabaja; y que la comunidad se apropiara de ella y con eso el gobierno no tendría nada que ver con ellos, la comunidad se encargaría de darle mantenimiento y de resolver los problemas si algo se descompone.

**¿Resuelve eficientemente el problema del drenaje?**

Claro que si, si lo resuelve y también el de la basura orgánica y también el de la inorgánica ya que nos acostumbramos a separar el vidrio, el plástico, etc. y así éste lo podemos vender. Durante un tiempo le dábamos el plástico a un ingeniero de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) quien quería construir tuberías como la PVC con los desechos.

**¿Algunas personas de la cooperativa dicen que esto no sería suficiente para desalojar los desechos que originan las familias?**





Instalaciones del SIRDO en México Nuevo

Esto no es cierto, el SIRDO tiene cierta capacidad y mientras esto se respete no hay ningún problema, nosotros nunca lo hemos tenido.

En el drenaje convencional es mayor la cantidad de agua que se acarrea debido a que también colecta las aguas de lluvia; el SIRDO no absorbe las aguas pluviales, sólo las aguas negras y jabonosas.

El SIRDO decían que iba a apestar y a almacenar basura y se generaría un foco de infección pero esto es falso, el SIRDO no crea malos olores y una vez que pasan seis meses de almacenamiento de basura se deja otros seis meses para que se descompongan los desechos orgánicos y obtenemos un abono excelente.

**¿Requiere técnicos especializados, refacciones costosas o reparaciones inaccesibles para la comunidad, ya sea por su alto costo o por lo complicado de su reparación?**

Hasta ahorita no, todo el SIRDO fue construido con materiales del país y con el trabajo de la comunidad asesorados por quien sabía como iba el diseño.

El SIRDO de México Nuevo está calculado para servir a 500 personas. De acuerdo al proyecto para la colonia, en México Nuevo era necesario instalar 48 SIRDO's más grandes o más chicos según las necesidades de la comunidad o de las familias.

**¿Qué problemas ha ocasionado, el SIRDO a las familias que hacen uso de él?**

Hasta ahorita nosotros hemos observado algunos problemitas técnicos en el dispersor de lodos, ya que consideramos que requiere otro tipo de orificios. Otra cosa es el dispersor de basura que es muy pesado y no dispersa bien la basura; requerimos de otro diseño que disperse mejor la basura; ya que el que tenemos deja estancada la basura en un sólo sitio.

**¿Qué problema ha ocasionado el SIRDO dentro de la comunidad?  
¿Qué tan aceptado ha sido el SIRDO?**

Actualmente no lo aceptan, pero al principio cuando se sugirió la idea sí fue aceptado.

Nosotros hicimos una asamblea de socios, con la mayoría de socios, en esa asamblea se tenía que decidir si se aceptaba la idea de hacer el proyecto piloto del SIRDO o no; en ese tiempo la mayoría estuvieron de acuerdo y tan se estuvo de acuerdo que se aprobó el proyecto piloto. Después como en todo hubo políticas y muchas otras cosas pasaron, el caso es que ciertas personas distorsionaron la idea y la

información en torno al SIRDO y empezaron a dividir a la gente, realmente nos quedamos muy poca gente de acuerdo con el sistema, actualmente la mayoría no está de acuerdo.

### **¿Qué argumentos tiene la gente que no está de acuerdo?**

Pues la gente dice más que nada pues que huele muy feo, la gente no está de acuerdo en separar las aguas de sus casas porque muchos tienen una sola tubería para los desechos, las aguas negras, con aguas jabonosas entonces este sistema requiere doble tubería para separar sus aguas y muchas personas decían que ahora tenían que romper los pisos de sus casas para separar el agua. Pero con esto la gente cometió un error, porque la sociedad cooperativa, como requisito para dejar construir era que se construyera una fosa séptica la misma cooperativa facilitaba los planos para que se hicieran las fosas. Para hacer una fosa séptica bien hecha se tienen que separar las aguas, luego entonces esa no fue culpa de la sociedad cooperativa sino de los particulares que no siguieron las instrucciones de construcción de las fosas.

### **¿Qué necesita hacer una familia para conectarse al SIRDO y cuánto costaría?**

Primero tendría que separar sus aguas, para ello tendría que poner una tubería que venga solamente de la taza de baño y otra que venga de la regadera, el lavabo, el fregadero y el lavadero, y eso es todo. Con respecto a la basura, había que separar la basura orgánica de la inorgánica y depositar la basura orgánica en el SIRDO.

El SIRDO a diferencia del drenaje tradicional requiere más trabajo, por ejemplo el mantenimiento se lo damos los usuarios, igualmente somos nosotros quienes tenemos que remover la composta, es decir la basura con las aguas negras. Esta actividad se tiene que hacer para el buen funcionamiento del sistema, todo esto se tiene que hacer y requiere trabajo.

### **¿Qué gastos implica la instalación del SIRDO?**

Si implica gastos, pero el SIRDO se mantiene solo ya que el abono que se obtiene se puede vender y así recuperar los gastos que su mantenimiento requiere.

El abono se vende y una parte la tenemos almacenada. La comercialización del abono no era difícil.

El abono es analizado por varias instituciones y en la bolsa se estipulan todas las indicaciones en relación al análisis químico. La CONAFRUT por ejemplo es una de las instituciones encargadas de realizar el análisis del abono.

El examen bacteriológico lo hacen en el Sistema Estatal de Aguas y Saneamiento (SEAS), se hace el análisis de

composición, el bacteriológico y nutricional; todo este proceso de análisis del abono se ha venido realizando desde la primera vez que se obtuvo una cosecha de abono y cada vez que se obtiene una nueva se manda hacer el análisis.

El SIRDO permite organizar a la gente la reúne en grupos, le despierta la conciencia, mucha gente prefiere seguir dormida, no quiere que le despierten la conciencia, porque no quieren trabajar. Pero nosotros en la colonia hemos despertado y no nos hemos dejado y eso ha acarreado problemas y algunas personas quieren seguirse dejando, esta gente tiene flojera mental.

**¿En estos momentos cómo se organizan para seguirle dando mantenimiento al SIRDO, para que esto funcione; que tipo de organización interna tiene que tener un SIRDO?**

Nosotros teníamos juntas cada 8 días precisamente para arreglar todo lo relacionado con el SIRDO, las personas que reciben los beneficios del SIRDO nos llamamos los "usuarios del SIRDO", nosotros cada 8 días teníamos juntas para ver los trabajos que se iban a realizar y qué se iba a hacer; nosotros los domingos en lugar de irnos a pasear con nuestros hijos con nuestras familias aquí era nuestro paseo, todas las familias que estábamos conectadas nos veníamos, unos a trabajar, otros a sembrar las hortalizas, nos reuníamos y aquí hacíamos nuestro día de campo; así es como nos organizábamos. En las reuniones entre todos decidíamos todo lo concerniente al SIRDO.

Había un presidente, un tesorero, un secretario y hay comisiones, por ejemplo la comisión de concientizar a la gente de que debíamos separar la basura, otra comisión de las hortalizas, la de recolección de plástico. Todos pertenecemos a una comisión, todo tenemos que trabajar.

**¿El SIRDO requiere de cierto espacio, quién suministro el espacio y quién lo administra?**

El SIRDO está instalado en una de las zonas verdes de la colonia, éstas pueden ser utilizadas siempre y cuando sean para un beneficio común y esto es un servicio común.

**¿El municipio les proporcionó ayuda económica para la construcción del SIRDO, además de la conexión con la Arq. Mena?**

El municipio no nos puso en contacto con la Arq. Mena, sino fueron los asesores del gobernador. El municipio inicialmente no tuvo nada que ver con el SIRDO. Pero el gobierno del Estado no nos proporcionó ningún centavo para la construcción del SIRDO, todo se hizo con el dinero de la comunidad.

**¿Actualmente hay injerencia del Gobierno del Estado de México o del municipio de Atizapan de Zaragoza en el SIRDO?**

En un principio, cuando el SIRDO se construyó, la gente que estaba encargada de la construcción del SIRDO tenía reuniones con el presidente municipal cada 15 días, en donde a través de transparencias y de documentos le hacían saber como iban las obras y como iba el plan de trabajo. En ese entonces el presidente municipal era Lozada Chávez. A pesar de que el municipio no aportaba un sólo centavo, siempre estuvieron perfectamente enterados del avance de las obras; pero se le tomo en cuenta como autoridad que era del municipio. Cuando se termino la obra, el Sr. Lozada ya estaba interesado en apoyar a la comunidad para que se construyeran todas las unidades del SIRDO en la colonia.

El secretario particular del Sr. Lozada fue quien inauguró la obra y el Sr. Lozada vino días después a conocer la unidad; estaba entusiasmado inclusive dijo: ustedes ya tienen su drenaje ahora ya pueden seguir con las otras obras de urbanización aunque sea sólo de esta zona, a todos los que usan el SIRDO les voy a mandar material para que empiecen sus banquetas y sus guarniciones y se les pavimenten sus calles pues la gente tiene que ver que pues el progreso sigue."

El Sr. Lozada venia acompañado de la primera regidora la Sra. Mitzi Millán de Calderón [cooperativista de México Nuevo], entonces ella propuso que quien se hiciera cargo de este material fuera el Prof. Márquez que en ese entonces era el director de la primaria. En general se aceptó que el Sr. Márquez se hiciera cargo de esa comisión a sabiendas de que todos debían asumir alguna responsabilidad y compromiso con la comunidad, esto sucedió en 1982.

Al Sr. Márquez le empezaron a llegar el cemento para las guarniciones, pero la sorpresa fue cuando empezó a hacer la guarnición pero de enfrente de su casa y la de su vecino. Luego se siguió con la construcción de otras guarniciones, sin seguir algún orden lógico. Corrió el rumor, de que el material lo empezó a repartir a los de otras zonas que aun no tenían drenaje, y difundió la idea de que el municipio iba a dar material para urbanizar toda la colonia y de que el SIRDO no servía, y ahí empezó todo un movimiento político muy especial. A partir y a través de que Márquez recibió el material, lo utilizó para confundir a la gente.

Inclusive las autoridades del ayuntamiento estaban dispuestas a prestar de 6 a 7 millones de pesos para la construcción de dos SIRDO's que se iban a construir para dar servicio a los de la zona 9.

El mismo Sr. Lozada Chávez dijo que era mejor unirse ya que había por un lado personas que apoyaban al Ayuntamiento y

gente que apoyaba a la Sociedad Cooperativa, pero que si se unían él y los directivos de la cooperativa podrían lograr la unidad de la gente dentro de la colonia, se siguieron las pláticas para que esta idea se hiciera realidad, pero cuando se iba a firmar el convenio para continuar la obra del SIRDO pero con la unidad Sociedad Cooperativa-Municipio; ese día llegaron el grupo de Márquez y de Alvarado al Ayuntamiento con pancartas pero creo que el Sr. Lozada Chávez, sospechaba que algo así iba a suceder porque habló ese día pero horas antes para cancelar la cita.

Entonces el grupo de Márquez-Alvarado se presentó con pancartas diciendo que fuera el SIRDO, sus pancartas eran incoherentes y majaderas llegaron muy agresivos, le golpearon en la mesa al señor secretario, se portaron en general muy groseros; al saber esto los de la sociedad cooperativa decidieron ir a las oficinas del Municipio para defender algo (el SIRDO) que les había costado y que ya estaba en funcionamiento; entonces los cooperativistas llegaron a la presidencia municipal pero como de antemano sabían el Sr. Lozada Chávez no estaba; pero pensaron que éste además de apoyar al SIRDO apoyaría el orden y la disciplina; pero ahí la actitud del Sr. Lozada empezó a cambiar, a apoyar lo contrario y dejó de apoyar a la Sociedad Cooperativa para darle entrada al grupo opositor.

La cita que se había suspendido con el Sr. Lozada Chávez, se trasladó para 8 días después y ahí asistieron los grupos que no apoyaban el SIRDO y le dijeron que no querían el SIRDO sino el drenaje convencional pero ahí se les dijo que esa obra era carísima y ellos respondieron que ellos lo pagarían; el Presidente Municipal les contestó que como decían que ellos iban a pagar si ustedes son los disidentes de la comunidad los que no pagan a la sociedad, cómo es posible que digan que van a pagar una obra tan cara como es el drenaje convencional que ustedes quieren; entonces los colonos contestaron que no querían el SIRDO y propusieron hacer una reunión; Lozada dijo vamos ha hacer una reunión en la Sociedad Cooperativa en su salón de actos la vamos ha hacer el 14 de mayo de 1982, se hizo esa reunión y ahí se pidió la asistencia de los técnicos del Ayuntamiento y los técnicos de Tecnología Alternativa (creadores del SIRDO), vino el Dr. Gustavo Viniegra de la UAM en lugar de Josefina Mena, para aclarar dudas; sin embargo el Ayuntamiento no presentó a sus técnicos.

El día de la junta llegaron y entraron los "contras" a empujones y empezaron a golpear a la gente, los cooperativistas se atemorizaron y se acobardaron; los contras tenían todo planeado, ellos por ejemplo cuando alzaban una mano todos gritaban ciertas cosas. Parece ser que con la instalación del SIRDO en toda la colonia, el Ayuntamiento se ahorraría aproximadamente 20 millones de pesos; a la vez parece que Programación y Presupuesto daría 20 millones de

pesos por ser una proyecto comunitario y así construir las cámaras que el SIRDO requería para su instalación en la colonia.

Una vez que construimos el SIRDO, los niños participaron en la destrucción del mismo, creemos que eran mandados por la gente que no apoyaba la idea, inclusive el Sr. Márquez como director de la escuela primaria amenazó a los papás al decirles que si se conectaban al SIRDO no entregaría sus papeles a los de sexto años.

A través de esta entrevista nos percatamos que para la sociedad actual la presencia de desechos orgánicos e inorgánicos representa un serio problema, de entrada ningún grupo humano admite como parte de sí los desechos que genera, se piensa que los desechos son algo ajeno al grupo y la responsabilidad de su destino recae en algún agente distinto al que los generó, para los distintos estados ha resultado un lío serio el saber que hacer con las enormes toneladas de desechos que generan sus pobladores los cuales le asignan al Estado la misión de resolver el problema.

En México Nuevo la concepción era distinta, ellos eran un todo integrado y por lo tanto resultó de entrada bien visto el dar solución al problema no sólo del drenaje sino también de los desechos orgánicos e inorgánicos que generaban. Los desechos y la basura eran vistos como parte misma del funcionamiento interno de la cooperativa y por lo tanto se sentían responsables de lo que sucediera con ellos, de ahí que el SIRDO fuera un sistema adecuado a las características de México Nuevo, sólo que para 1982, momento en que el SIRDO inicia operaciones y después de 26 años de haberse fundado, la cooperativa vivía un ambiente muy distinto a lo que había sido en sus inicios.

Ahora Atizapan de Zaragoza era un municipio conurbado de la Cd. de México y México Nuevo estaba totalmente poblado y rodeado por asentamientos en su mayoría de ingresos medios.

La cooperativa estaba habitada por alrededor de 2,000 familias y tenía aproximadamente 9,000 habitantes, muchos de los socios no conocían el origen de la cooperativa ya que se le dio poca importancia a la divulgación de la historia e ideales de México Nuevo, los 48 o más socios fundadores se bifuminaban entre los cerca de 2,000 socios inscritos en la cooperativa, México Nuevo se iba transformando en un asentamiento sin historia ni antecedentes y empezaba a correr la voz de que todo eran terquedades de un pequeño grupo que deseaba como un mero recuerdo preservar como "reliquia" una cooperativa, ese es parte del ambiente que se respiraba en México Nuevo allá por el año de 1982 cuando el drenaje viene a mostrar ya de manera muy clara la división interna de la cooperativa, entre los que apoyan el trabajo y esfuerzo común como forma de operación interna y los que desean que el

municipio resuelva ya las demandas y necesidades que aun requería la cooperativa.

A lo largo de los 26 años de trabajo cooperativo, la cantidad de experiencias y anécdotas eran numerosas, los obstáculos librados habían sido muchos y de alguna manera se estaba a punto de tener la totalidad de los servicios, sólo faltaba el drenaje y el adoquinado de calles y banquetas, los cooperativistas habían logrado ya buena parte de sus objetivos, todos tenían una vivienda amplia de por lo menos 150 m2 en un predio de no menos de 300 m2, lograron introducir el servicio de agua, luz, teléfono, transporte, áreas comerciales, escuelas, áreas deportivas, áreas verdes, habían diseñado el trazo de calles y guarniciones, construyeron la iglesia, el salón de actos y las oficinas administrativas y la introducción del SIRDO parecía una buena opción para la cooperativa; el trabajo había valido la pena, después de 26 años la etapa de "prueba" y sobrevivencia había pasado, hasta ahora el trabajo cooperativo y la propiedad colectiva de los bienes construidos habían sido el mecanismo ideal para alcanzar sus objetivos a pesar de las contradicciones que al interior de la cooperativa se suscitaban entre la participación cooperativa y la forma tan arraigada de lo individual.

Cabe señalar que en todo proceso grupal de interacción social en la que el punto eje es el trabajo, a la escala que sea, es decir que involucre a 10 personas o a 2,000, se experimenta una etapa de sobrevivencia del grupo en la que resulta vital el trabajo cooperativo y el que se opere como un todo integrado, donde el esfuerzo común significa mucho más que la suma de individualidades, en esta etapa los intereses individuales se confunden con los intereses grupales y viceversa, ya que éste es el único medio para sacar el proyecto adelante; esta misma experiencia la podemos encontrar cuando el grupo vive una situación de peligro en la que la sobrevivencia se ve amenazada, esto es en caso de siniestros como por ejemplo un sismo o una guerra, el grupo, que puede ser la sociedad entera, se olvida de diferencias y trata de sobrevivir como conjunto, entonces nuevamente el trabajo común es el medio para salir adelante, los individuos solos no podrían lograrlo, sólo el esfuerzo colectivo puede resolver la situación, nuevamente los intereses particulares se dejan de lado para que la sociedad sobreviva como grupo, una vez que la situación se ha resuelto prevalecerá el esfuerzo individual y destacaran las diferencias al interior del grupo, pues bien, México Nuevo después de 26 años de trabajo había librado la etapa de sobrevivencia, en donde aun los más serios conflictos había sido resueltos con la participación colectiva, podríamos afirmar que las dificultades no podían ser resueltas de otra manera, los cooperativistas en lo individual no hubieran logrado sus objetivos, se requería del esfuerzo común, sin embargo la etapa de "peligro y sobrevivencia" había pasado por lo que



las contradicciones entre lo individual y lo comunal ahora sí generaban desequilibrio y ruptura, la cooperativa reciente severamente la ausencia del trabajo común de la mayoría de sus socios, ellos internamente saben que el trabajo común ya no es indispensable para el logro de los objetivos, en lo individual pueden lograrlo; por otra parte para 1982 el municipio de Atizapan de Zaragoza ya no es el área rural aislada de la capital, ahora forma parte del área conurbada de la Ciudad de México y el municipio estaba ya en condiciones de satisfacer las demandas que los habitantes de un área urbana pudieran presentar, de antemano sabemos que las soluciones municipales a las problemáticas urbanas no involucran en la mayoría de los casos el trabajo comunal de los integrantes de la sociedad, por lo que éste último dejó de ser relevante y dejó de ser el medio para solucionar los problemas dentro de México Nuevo, la mayoría de sus integrantes así lo percibían por lo que la lógica del trabajo individual sería la norma de ahora en adelante; así es como en 1982 se inicia lo que he llamado el proceso de desintegración de México Nuevo, que ya desde sus orígenes se veía venir y que el tiempo dejó al descubierto.



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE GEOGRAFIA

## CAPITULO 4

### LA RUPTURA DENTRO DE MEXICO NUEVO

**"El Ayuntamiento dice que México Nuevo quiere ser un gobierno dentro de otro gobierno"**

**Socio cooperativista**

La capacidad de organización y funcionamiento de México Nuevo se fue topando con numerosas dificultades, una de las más grandes fue el cambio de mentalidad que se requirió para pasar del espacio privado al espacio cooperativo y la conservación del espíritu de unidad y trabajo común que les dio vida, y justamente los principales acontecimientos que revelan la ruptura en México Nuevo nos dan cuenta de lo complejo que resulta llevar a la práctica este objetivo.

En el capítulo anterior pretendimos dar muestra del enorme potencial de trabajo colectivo alcanzado por la cooperativa, del despliegue de entrega y compromiso que implicó la construcción de buena parte de los servicios urbanos, de la etapa de triunfo y prevalencia de lo colectivo sobre lo individual, de la enorme capacidad organizativa y creativa de los cooperativistas, cuya riqueza se centraba más que en sus recursos económicos en su gran entusiasmo y deseo de lograr sus objetivos, poniendo en evidencia que los grandes proyectos de apoyo popular requieren de muchos otros ingredientes más difíciles de obtener que el dinero, y que mientras la población no se involucre en todo el proceso creativo de un proyecto, la gran mayoría de éstos estarán destinados a ser proyectos por ejemplo gubernamentales cuya responsabilidad será o terminará siendo exclusivamente del gobierno, donde la población se sienta ajena o sienta que el compromiso es de otros pero no de ella, a pesar de que resulte evidente el beneficio que la población pueda obtener de un proyecto determinado.

Si bien es cierto que dentro de México Nuevo, cada proyecto en lo individual y el proyecto cooperativo como totalidad fueron hechos de manera admirable, lo cierto es que desde sus inicios hemos ido poniendo de manifiesto las dificultades a las que se enfrentaron, no me refiero a las dificultades operativas de echar a andar un proyecto como lo es México Nuevo, sino más bien a aquellos problemas que apuntaban a una desintegración futura, problemas dados en su totalidad por la dificultad de concebir un proyecto colectivo cuando nuestra práctica cotidiana nos habla de experiencias donde hay prevalencia de lo individual.

En este capítulo señalaremos aquellos conflictos que tras bambalinas se fueron presentado a lo largo del desarrollo de México Nuevo, que parecían invisibles y sin importancia, pero que ahora como fantasmas retornan para cobrar su precio y este será demasiado alto: la desaparición de la cooperativa como forma de organización dentro de México Nuevo.

En capítulos anteriores hemos hecho alusión permanente a los fundadores de México Nuevo, aquel puñado de 48 personas que inician el proyecto y que fueron fungiendo como directivos de la cooperativa, sin embargo, por muy diversas razones muchos de estos fundadores y directivos no habitaban en México Nuevo, lo que ocasiono problemas internos, veamos el comentario siguiente:

"La cooperativa nació en abril de 1956, ... y yo fui socio fundador, sin embargo llevo sólo 10 años de vivir en México Nuevo, porque mi trabajo me quedaba muy lejos allá por la calle de Corregidora en la Lotería Nacional. Vivir aquí implicaba gastar mucho en trasportes, así que esperé hasta jubilarme para venirme hasta acá." (Don Luis López Méndez, socio fundador y directivo de México Nuevo).

La imposibilidad de que algunos de los fundadores y dirigentes vivieran dentro de México Nuevo genera la imposibilidad de evaluar lo funcional o no de las decisiones adoptadas, si bien dentro de toda cooperativa las decisiones se toman por medio de Asamblea General y es ahí el espacio para ventilar cualquier asunto, lo cierto es que las decisiones adoptadas no eran vividas "desde adentro" por sus dirigentes y esto generó que al interior de la cooperativa se solicitara en más de una vez que los dirigentes vivieran en ella y que las oficinas se construyeran dentro de la misma.

... las oficinas de la cooperativa se encontraban en las calles de Bucareli y muchos socios no podían o no querían desplazarse hasta allá para realizar los pagos, vinieron muchos problemas económicos ya que muchos socios no cubrían las mensualidades y había que pagar puntualmente a los anteriores dueños del terreno. Hasta más o menos 1973 los dirigentes de la cooperativa no necesariamente vivían en ella ... los problemas se agudizaban, exigían los colonos unas oficinas dentro de aquí, dentro de la colonia y sobre todo que los directivos

vivieran aquí. En 1973 un grupo de socios descontentos pero irresponsables (atrasados en sus pagos) generaron problemas, por esta razón se organizó una Asamblea que duro 2 días, sin embargo al elegir a los nuevos dirigentes, nuevamente quedamos personas que viviamos fuera de México Nuevo, quedamos entre otros el Prof. Edmundo Quiroga como Gerente y yo como presidente de Conciliación y Arbitraje.

Aquellos socios que habían promovido la idea de que los dirigentes fueran todos colonos de México Nuevo, quedaron descontentos con esta mesa directiva. Por eso se efectuó otra Asamblea ese mismo año y el grupo local manipuló la Asamblea y exigió la salida de los foráneos (directivos que no vivían en la colonia); los foráneos renunciamos en masa, por la forma vergonzosa en que se nos trató, y quedaron dirigentes locales; con esta nueva mesa se desorganiza la cooperativa y se amenaza y presiona a la colonia" (Don Luis López Méndez, socio fundador).

La nueva mesa comandada por Gustavo Armando Calderón, popular locutor radiofónico y miembro de México Nuevo, que falleciera a consecuencia de los sismos de 1985, y que se dice que a causa de su "popularidad" era bien visto por las autoridades municipales y que incluso aspiraba a ocupar la presidencia municipal de Atizapan de Zaragoza, en el Estado de México; tomó una medida totalmente drástica, quizá necesaria pero que al interior de México Nuevo fue considerada como una gran agresión hacia los cooperativistas, sin embargo lo cierto es que existían muchos socios morosos en lo que respecta al pago de servicios, sobre todo del agua, las anteriores mesas directivas hicieron llamados urgentes para que los cooperativistas fueran puntuales en el pago de sus cuotas no obstante los resultados no fueron nada alentadores, la gente sentía que no debían pagar el agua, dado que los pozos eran una concesión obtenida por la cooperativa ante la Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos, sólo que como ellos decían "Dios da el agua pero no la entuba", así que el mantenimiento de la red hidráulica y el uso de corriente eléctrica para el funcionamiento de las bombas que hacían posible la distribución del líquidos había que pagarlos, de ahí que las cuotas de agua no eran por el consumo del líquido sino por el consumo de energía eléctrica, así que la cooperativa tenía fuertes adeudos con la compañía de luz, sin embargo los socios cooperativistas se mostraban poco dispuestos a cumplir con sus cuotas, ante esta situación la nueva mesa directiva decide limitar el agua a los vecinos no cumplidores esto naturalmente originó una oleada de quejas ante el municipio, los socios no cumplidores

denunciaron ante el municipio el corte de agua del que eran objeto sólo que nunca mencionaron la causa de dicho evento, por lo que el municipio sintió que este era un buen momento para intervenir en la cooperativa.

Muchos cooperativistas, sobre todo la nueva generación, vieron con buenos ojos la posibilidad de que el municipio tuviera injerencia directa en el desarrollo de México Nuevo para continuar con las obras de urbanización.

Don Luis López Méndez comenta al respecto que:

"Para tener los servicios quieren pasarse al municipio; la gente no se da cuenta que los servicios los tendremos cuando cumplamos con las cuotas y obligaciones. Se les ha hecho creer que el municipio les dará todo gratis."

Adicional a la deuda con la Cía. de Luz y al deseo de algunos socios de permitir la participación municipal dentro de la cooperativa, la nueva mesa directiva practicó una "política de puertas abiertas":

"... surgen nuevos consejos de administración que no estaban empapados del movimiento cooperativo e iniciaron una política de puertas abiertas, con estas personas se olvido la parte de educación, llegaba cualquier gente y le permitían ingresar a la cooperativa después esa fue la gente que empezó a generar problemas, la gente se olvido de granjas y de otras cosas, sólo se fijaron en querer un lugar donde vivir y se olvidaron de los estatutos" (José Refugio Soto Hernández).

"... no se cumplían las bases constitutivas de la cooperativa, además había falta de conciencia ya que compraban sus terrenos y no asistían a las pláticas para precisamente conocer las bases y adherirse a ellas, sólo después de esto debía venir la firma del contrato de compra venta del terreno" (Don Luis López Méndez).

La llegada de nuevos socios, no sólo genera mayores demandas en cuanto a los servicios públicos se refiere sino que crea un nuevo clima dentro de México Nuevo, ya que éste deja de ser el pequeño asentamiento donde a pesar de lo

grande del terreno, la baja densidad de población era evidente y por lo tanto las Asambleas eran realmente una reunión de amigos que discutían sus problemas comunes y les daban solución, ahora México Nuevo es un asentamiento con alrededor de 2,000 familias, muchas de ellas desconocen los orígenes de la cooperativa, ni siquiera saben que pertenecen a una sociedad que se rige bajo ciertos estatutos internos, desconocen además la forma en que se han gestionado todos los servicios, la gran mayoría no conocía tampoco las cajas de ahorro y crédito, de ahí que son precisamente estas personas las que ven con buenos ojos la entrada del municipio como administrador de la colonia y no entienden la mecánica interna de la cooperativa ni tampoco la utilidad de seguir operando con una mesa directiva.

Por otra parte y considerando el crecimiento demográfico vertiginoso que se da en México Nuevo, a partir de los años 70's, resultaba cada vez más complicado tomar una decisión en relación a las obras de urbanización, cada vez había que consultar a más gente, ahora son más de 2,000 familias y más de 8,000 habitantes, resultaba muy difícil por medio de Asambleas reunir a los 2,000 socios, desde la dificultad de encontrar un lugar donde reunirse, el salón de actos deja de ser funcional para la realización de estos eventos, por lo que tal y como los cooperativistas decían, dejan de ser una comunidad donde todos se conocen y tomar la opinión de todos era una tarea desgastante y caótica.

Cuando nuevamente quedan socios de mayor confianza para los fundadores en la mesa directiva de México Nuevo, resulta que un grupo de socios levantan una denuncia ante Fomento Cooperativo para señalar que se ha violado el periodo de tiempo en que la mesa debe permanecer; ante esta situación es que Fomento Cooperativo convoca a una primera Asamblea para elegir a una nueva mesa pero como no hay quórum no se realiza, para la segunda convocatoria sí se lleva a cabo la Asamblea y la mesa saliente entrega la administración de la cooperativa, pero la nueva mesa directiva no llega a tomar posesión,

"... dentro del orden del día había que arreglar o discutir varios puntos entre ellos lo correspondiente al nombramiento de la nueva mesa directiva, sin embargo esta Asamblea no se concluye y el punto del nombramiento de la mesa queda pendiente, esto es por 1977-1979. Sin embargo había que seguir resolviendo los problemas de la cooperativa, mientras se esperaba que Fomento Cooperativo llamará a una nueva junta para concluir la Asamblea. Así es como la cooperativa queda acéfala. Después viene una etapa

en que Fomento Cooperativo pasó de la Sria. de Comercio a la del Trabajo, y Fomento no hace nada para convocar a una nueva junta. (Sr. Juan Flores Flores, 15 años de vivir en México Nuevo)

Así encontramos que para 1979 la cooperativa no contaba con una mesa directiva que la representara y coordinara sus acciones, acontecimiento que coincide con el periodo de gobierno del Lic. Jorge Jiménez Cantú (1975-1981), gobernador del Estado de México, durante su mandato la cooperativa es embargada por un total de 279 millones de pesos (US\$ 1'223,684 dólares) ya que se le acusó de ser un asentamiento ilegal y de no pagar impuestos, con el Lic. Cantú se inician los hostigamientos a México Nuevo por parte de las autoridades estatales y municipales, agresiones que continuarían hasta 1987 momento en que tengo mi primer contacto con los cooperativistas:

"La cooperativa siempre fue un sitio legal, teníamos nuestro terreno legalizado y pagábamos impuesto predial pero en forma colectiva, nunca en forma individual. En 1979 viene un embargo por 300 y tantos millones de pesos por parte de la Secretaria de Hacienda, se reclama por ejemplo pago por apertura de calles, por uso del colector general de drenaje el caso es que no teníamos drenaje. Finalmente eran cargos defendibles, pero coincide con la etapa en la que no hay mesa directiva. Se cita entonces a la antigua o más reciente mesa directiva. Se pensó entonces en el recurso de amparo pero un licenciado nos comentó que para ampararnos había que depositar un porcentaje del monto de la deuda a cobrarse. A los representantes de Hacienda no les interesaba el predio, sino el pago del adeudo, sin embargo Hacienda se adjudicó el terreno y sólo lo devolvería conforme cada socio fuera escriturando de manera individual o legalizando su predio ante Hacienda. Hacienda se adjudica el predio y dijo lo vamos a devolver a la gente que tiene derecho o sea a los socios de la cooperativa. Hacienda de hecho se lleva varios millones ya que aquí cada socio queda como comprador y la cooperativa como vendedor pero trasladaron el dominio a Hacienda. Esta maniobra se lleva a cabo a través de Plan Sagitario, es

así como entra Plan Sagitario, era la única forma que tenían el Estado para "legalizar" en forma individual el terreno. Se hace un contrato de compra venta, hay traslado de dominio y escrituración, estos servicios se los pagamos a Hacienda. A partir de este momento se tuvieron títulos de propiedad individual. Pero la colonia no era ilegal. Cuando la cooperativa controlaba el pago de los lotes puesto que era ella quien los vendía, se estipulaba que si se suspendían los pagos por más de 6 meses, se les quitaría el predio. Pero generalmente la cooperativa daba muchas concesiones. Una vez que tuvieron sus escrituras individuales, mucha gente dejó de pagar las cuotas por servicios (ya no había la amenaza de quitarles el lote), incluso los que debían parte de sus predios dejaron de hacer sus pagos, los adeudos por concepto del terreno o del lote lo hacían directamente a Hacienda ya que ella tomó posesión del terreno cuando el embargo (José Refugio Soto Hernández).

"Después viene el embargo y como no hubo respuesta de la cooperativa ante el embargo las autoridades dijeron que la cooperativa había puesto en venta a la cooperativa, quien iba a comprar a la cooperativa y pues el gobierno fue el mejor postor, eso sí nos respetaron lo que nosotros ya habíamos dado como pago de nuestros lotes, por ejemplo quienes ya habíamos pagado nuestros lotes no nos cobraban nada; aquí es cuando entra Plan Sagitario, aquí no tenía que haber entrado Plan Sagitario, sobre todo porque ya habíamos pagado nuestro terreno y teníamos ya nuestras escrituras colectivas" (Juan Flores Flores, 15 años de vivir en México Nuevo).

Para resolver el problema interviene Plan Sagitario, otorgándole títulos de propiedad individual, los que aun debían parte del terreno pagan ahora al Ayuntamiento el adeudo, y se lleva a cabo lo que legalmente se llama "traslado de dominio" es decir se cambia el nombre del propietario pasando de la Sociedad Cooperativa a cada uno de los socios, y por hacer ese trámite les cobraron por lo que el Ayuntamiento se llevó un buen dinero, además de que se descapitalizó a la cooperativa ya que incluso los adeudos que se tenían con la cooperativa dejaron de ser efectivos y los socios ahora tenían que resolver su situación ante las autoridades hacendarias.



A pesar de la ilegalidad con la que se actuó al realizar un embargo en el que se reclamaban servicios que la cooperativa carecía como es el caso del pago del impuesto por conectarse al colector general de aguas negras, o por argumentarse que la cooperativa había urbanizado sin tener las autorizaciones y permisos de construcción previos, lo cierto es que la cooperativa aun a pesar de mostrar todos sus documentos en orden, con los permisos debidamente legalizados, fue despojada de sus pertenencias, sin que ellos pudieran defenderse de manera efectiva, dada la desintegración ya imperante en México Nuevo, sin una Mesa Directiva que realmente fuera confiable y que tuviera representatividad entre los socios, la cooperativa fue presa fácil de los embustes de las autoridades hacendarias, por lo que México Nuevo perdió con este asunto su posibilidad de seguir siendo un asentamiento urbano independiente y autónomo, y donde se pretendía que las decisiones colectivas pesaran más que los intereses individuales, a partir de este momento y ante la falta de consenso interno, no era posible que los principios cooperativos reinaran ya más, por lo que fueron sustituidos de manera violenta por una legalidad donde cada quien velaba por sus intereses individuales.

La Cooperativa entonces pierde uno de los soportes más fuertes que generaba cohesión interna: la tenencia colectiva de la tierra, esto acelera en consecuencia el desmembramiento de la misma ya que los compromisos dejan de ser sentidos como una responsabilidad colectiva y se asume ya abierta y francamente una actitud de salvaguardar en lo individual sus intereses, por otra parte la imagen urbana de la colonia se ha transformado, la cooperativa había logrado ya la introducción de los servicios de agua, luz, teléfono, transportación interna, recolección de basura, había el SIRDO en una zona y la construcción de las viviendas estaba ya avanzada y siempre fue de materiales definitivos nunca provisionales, se había pagado ya la totalidad del terreno, por lo que podemos afirmar que los socios sobre todos los recién llegados vivían dentro de una atmósfera en la que la etapa de sobrevivencia de la cooperativa había ya pasado y se esperaba su consolidación, por lo que la necesidad de operar como una sola entidad se consideraba una terquedad de los "viejos" fundadores, se creyó que de manera individual y con el apoyo municipal lograrían el resto del trabajo, pero no fue así, sólo se logró el deterioro total de la cooperativa y una fragmentación interna irreparable.

Ante esta situación el Dr. Parada y otros socios cooperativistas se organizan y se dirigen a Tlalnepantla a las oficinas de embargos pero el amparo era ya imposible.

A pesar de esto la cooperativa intentó seguir con su organización a base de mesas directivas para coordinar la

administración del resto de los servicios urbanos y demás asuntos propios del asentamiento.

Si bien es cierto que al interior de México Nuevo existieron fuertes contradicciones que apuntaban desde sus inicios a su desintegración, lo cierto es que hubo por parte de la autoridades municipales y estatales una abierta ofensiva contra México Nuevo, era evidente que gozaba de mejores condiciones socioeconómicas que el resto de los asentamientos populares y clase medieros de los alrededores y todo logrado sin la participación municipal o estatal, de entrada el tamaño de los lotes y el diseño de las avenidas hablaba de un asentamiento planeado, donde el peatón tenía prioridad y había poco flujo vehicular, el agua extraída de los pozos concesionados a favor de la cooperativa por parte de la S.A.R.H. generaba conflictos con las autoridades municipales que carecían de agua para abastecer al resto de los asentamientos sin embargo México Nuevo siempre estuvo dispuesto a compartir "su" agua como ellos decían con cualquier otra localidad, de hecho hay evidencias de que con las pipas de la cooperativa se llevaba agua a las colonias cercanas e inclusive se llegó a dotar de agua al edificio de la presidencia municipal que queda como a 3 Km de México Nuevo. Digamos que México Nuevo ponía en evidencia, sin proponérselo, las deficiencias de un sistema de gobierno corrupto y lleno de burocracias internas que ve en los servicios públicos urbanos una forma de cooptar políticamente a los habitantes de la ciudad, estableciendo relaciones clientelistas con los usuarios, y México Nuevo difícilmente podía entrar en esta dinámica puesto que los socios sabían que ellos eran capaces de hacer funcionar a su colonia aun sin el más mínimo apoyo municipal, de hecho así había sido desde sus orígenes.

Por otra parte la recaudación fiscal dentro de México Nuevo era colectiva, es decir el predial hasta antes del embargo era uno sólo, la cuota de luz también, el agua no se pagaba, el servicio de limpia era de la cooperativa y la zona conectada al SIRDO no desechaba ni residuos orgánicos ni aguas negras ya que el SIRDO las procesaba, así que era una comunidad integral que reportaba muy pocas ganancias en materia fiscal al erario municipal por lo tanto había más de un motivo para intervenir y desintegrar a México Nuevo.

Motivados por la sólida formación católica de los socios fundadores, algunos de sus miembros manifestaban abierta simpatía por el PAN, lo que acarreaba desconfianza de los cooperativistas hacia los organismos priistas de apoyo comunitario y vecinales, así que también por el lado político no era bien vista la cooperativa, esto "obligó" a las autoridades municipales a "abrir" vías de intervención directa en México Nuevo, una de ella fue a través de Plan Sagitario en 1979, como vimos antes, podríamos decir que aunque fue un duro golpe la cooperativa trataba de salir

adelante aun teniendo ya pocos elementos de apoyo,

En 1984 tiempo después de realizado el embargo el Dr. Angel Parada socio de la cooperativa e hijo de uno de los fundadores, se organizó con aquellos que aun deseaban que la cooperativa siguiera adelante y trataron de rescatarla utilizando los medios legales a su alcance, sobre esto el Dr. Angel Parada nos comentó:

"El municipio realizó un embargo que nosotros consideramos fraudulento que no siguió un procedimiento legal. Para demostrar que fue un embargo fraudulento recurrimos a varias instancias legales, primero a la Sria. de Hacienda del Estado de México, segundo al Registro Público de la Propiedad, tercero al Archivo General de Notarías y cuarto a la Secretaría de Finanzas. La cooperativa lo que pretende es demostrar que el embargo no fue legal y que por tanto el municipio no era el propietario de los bienes de la cooperativa y de alguna manera lo logramos ya que durante los últimos tres años (de 1984 a 1987) hemos frenado al municipio. Al juez que le turnaron nuestra reclamación pide a las autoridades arriba mencionadas que rindan un informe con el fin de verificar si el embargo había procedido y en consecuencia los documentos oficiales que acreditan la propiedad de México Nuevo estarían a nombre del municipio o de quien fuera, y ahí estuvo el problema ya que las autoridades del gobierno no pueden comprobar que es legal el procedimiento porque no lo siguieron conforme a la ley, ni tienen un expediente integrado. A la Sria. de Hacienda no le costaba nada enviar una copia certificada del procedimiento pero como no lo tenía ahí entonces los tenemos frenados, no saben ni que hacer los pobres, les estamos demostrando que fue un fraude lo del embargo. Por otra parte el Registro Público de la Propiedad dice efectivamente en mis archivos no existe ninguna propiedad dentro de México Nuevo a nombre del Ayuntamiento de Atizapan de Zaragoza, ni a nombre del Gobierno del Estado de México y esto demuestra nuestra demanda.

Supuestamente si ya estaba embargada nuestra propiedad o si ya estaba a punto de ser rematada o si ya estaba hecho el traslado de dominio que el Estado hizo a través de Plan Sagitario entonces la

propiedad ya debía estar a nombre de cada "antiguo" socio o del gobierno del Estado en el caso de las áreas verdes y los campos deportivos, pero de esto no hay nada y es cuando se les viene el mundo abajo.

La Sria. de Hacienda no mandó al juez el expediente integrado y el juez dice estos tienen razón, porque ni la Sria. de Hacienda me rinde el informe como yo se lo solicito y el registro público de la propiedad ya lo hizo en los términos antes señalados. Ahora no han respondido dos autoridades que son el Archivo General de Notarías y la Sria. de Finanzas, pero no han podido responder porque no saben. El juez ya dio su fallo a favor nuestro y otorgó la suspensión provisional del embargo, por eso no nos hacen nada.

Para la gente de la colonia el embargo fue efectivo en el momento en el que entró Plan Sagitario y que estaban gentes como Calderón y Márquez en la mesa directiva, que son priistas y están comprados por el Ayuntamiento y le dan la espalda a la cooperativa y la venden y le dicen a la gente pues esto ya esta embargado ya lo va a tener y manejar el gobierno del Estado, durante tres años los hemos parado nosotros nos hemos defendido.

El régimen de propiedad comunal no le conviene al gobierno, siempre lo combate, ya que eso implica autosuficiencia de la comunidad y se demuestra que ellos no sirven para nada, las propiedades comunales autosuficientes no delimitan la autoridad simplemente la pasan como no autoridad y no es ignorarlos, sino se ignoran porque no sirven " (Dr. Angel Parada)

La posibilidad de probar de manera jurídica que el embargo a México Nuevo era una maniobra ilegal por parte del municipio permitió que aquellos que deseaban que se regresara al régimen cooperativo se organizaran y cobraran cierta fuerza, sólo que eran ya una isla dentro de México Nuevo y la desinformación y confusión generalizada que privaba dentro de los habitantes era la forma de "organización reinante", la gente en general ya no sabía a que atenerse, no entendía si en verdad los títulos que se les habían expedido eran legales y por lo tanto tenían que seguir pagando sus servicios y el

predial de manera individual al Ayuntamiento o si la suspensión del embargo significaba que la cooperativa con sus seguidores eran los administradores de México Nuevo y por lo tanto los autorizados para realizar los cobros por los servicios, y como era de esperarse cada quien hizo lo que mejor le convino, los que querían la municipalización de México Nuevo reconocían como autoridad al Ayuntamiento y los que seguían creyendo y confiando en la cooperativa como forma de administración nombraron a sus representantes y se regían por el sistema cooperativo, sin embargo la mayoría de los habitantes no sabían que hacer ni a que atenerse y por lo tanto no hicieron nada, permanecieron apáticos y aprovecharon la situación para no realizar ningún pago de servicios mientras la situación no se aclarara. Por lo que tenemos para 1984 un México Nuevo ya totalmente segmentado donde lo que si triunfo fue la apatía y el cansancio de tanta confusión y un largo proceso totalmente desgastante de lucha contra un municipio incapaz de negociar y que vio en la violencia la mejor forma de aniquilar una organización que aun con deficiencias era mejor apuntalarla que destruirla, pero la lógica municipal, fiel reflejo de la lógica estatal y nacional acabaron por destruir el esfuerzo de muchos años que nos demuestra que los proyectos urbanos planeados y populares son viables sólo que se requiere algo más que dinero y burocracia para realizarlos y llevarlos a buen fin.

La Sra. Carmen García de Jiménez llega a México Nuevo en 1982 justo cuando los problemas eran sumamente agudos e imperaba el desorden y las pugnas internas entre los que apoyaban a la cooperativa y los que deseaban su desintegración, era muy común escuchar que a este último grupo le llamaban el grupo de los contras, resulta muy significativo su testimonio ya que nos permite ver la clara intención del municipio de desintegrar aun lo que queda de cooperativa e imponer a sus grupos de organización vecinal como lo eran los consejos de colaboración municipal, formados por personas de las diferentes colonias y que se suponen representaban ante el municipio las preocupaciones y demandas de los colonos para intentar un acercamiento democrático entre autoridades y gobernados:

"Nosotros empezamos a pagar (el predio) y finalmente llegamos a vivir hace 5 años en 1982 pero desde ese momento todo ha sido puros problemas. Nosotros pertenecíamos al grupo de los contras cuando recién llegamos, aquí nuestros vecinos nos invitaron y nos hicieron un excelente recibimiento, esto hace 5 años. Los contras me querían meter hasta de regidora, si ya hasta me habían anotado en el PRI yo les decía que quizá estaría dispuesta a participar en todo pero no de esa manera eso de que me anoten así nomás porque

si no, yo incluso participé en contra del doctor (líder de los cooperativistas). Los contras pretendían primero el drenaje convencional en realidad ellos lo que querían no sólo era el drenaje sino desmoronar al grupo que estaba unido de cooperativistas y así ser presa fácil del municipio. Ando ahora con los de la cooperativa pero no entiendo el meollo del asunto, jamás hemos sabido que sucede con el dinero. Mi casa ya estaba construida menos el lavadero y cuarto de servicio, la cooperativa me ayudó a construir mi casa ya que ellos nos vendieron los materiales para construcción, el tabicón era de muy buena calidad, la venta en nuestro caso siempre fue al contado aunque había planes de crédito, aunque yo sé que Márquez (director de la escuela primaria) por ejemplo hizo su casa y nunca pagó un quinto de materiales" (Carmen García Jiménez, 5 años de cooperativista).

En 1984 nuevamente se recrudece el problema del pago de la luz, la falta de pago por parte de muchos de los socios pone en evidencia la transformación de una cooperativa en una beneficencia, los cooperativistas no pudieron a lo largo de sus 30 años distinguir la diferencia entre el apoyo mutuo y la realización conjunta de un proyecto que requería algo más que la suma de individualidades, y el hecho de que los socios provinieran de áreas marginadas o con fuertes carencias económicas, no le otorgaba a la cooperativa la responsabilidad de "cargar" con los gastos de aquellos que por motivos quizá totalmente razonables estaban imposibilitados de realizar su pago de manera puntual, la opción de la cooperativa siempre fue subsidiar a aquellos que eran morosos en sus pagos, al punto que muchos socios nunca pagaron los servicios creyendo que la cooperativa era una beneficencia pública sin derecho de exigir obligaciones para sus socios es así como la Compañía de Luz les corta el servicio.

Es por esto que se formó una comisión básicamente de mujeres, quienes fueron directamente a la Compañía de Luz y Fuerza y ahí descubren que sus dirigentes no habían hecho los pagos a la compañía, a pesar de que la mesa directiva había estado cobrando las cuotas, aun cuando muchos no efectuaban su pago hay quienes afirman que el 50% sí lo realizaba, así que ante esta inconformidad se forma una Gran Comisión presidida por Socorro Morales, Eugenia Ortiz, Carlos Sánchez y Magdalena Mendoza, esta comisión decide desconocer a la mesa directiva en turno e intentan pactar directamente con la Cía. de Luz y Fuerza para pedir una prórroga, la Cía. acepta y da una semana de plazo.

Para juntar el dinero adeudado se va de casa en casa pidiendo cooperación aun con aquellos que pagaban puntualmente sus cuotas y son sobre todo ellos los que mas cooperaron, así que de nueva cuenta son los mismos los que subsidiaban o soportaban el peso económico de la cooperativa a la par del sector que abiertamente se negaban a pagar cualquier servicio, atribuyéndole a la cooperativa la responsabilidad completa de los gastos.

Finalmente y en abonos logran cubrir el adeudo con la Cia de Luz, sin embargo las persona de la mesa directiva que fueron desconocidas, iniciaron una campaña más de desprestigio hacia los cooperativistas, apoyando la municipalización de los servicios públicos de la cooperativa.

Se creía ingenuamente que la municipalización resolvería mágicamente los problemas de los servicios y que las autoridades municipales ofrecerían los servicios faltantes sin costo alguno.

El municipio también propone e impone al interior de México Nuevo, un Consejo de Colaboración Municipal, órgano existente en todas las colonias del estado de México y que pretende ser el vocero oficial de los ciudadanos y el medio para canalizar las peticiones de los colonos y hacerlas llegar ya sea a la presidencia municipal o al diputado correspondiente o al PRI, se dice que estos consejos son la forma de mediatizar cualquier petición popular ciudadana canalizándola a través del diputado o del partido oficial y permitiendo además la colaboración del municipio en la resolución final de los problemas, así que es una mancuerna perfecta para efectos de reafirmación del poder municipal y del partido oficial para ver en ellos la única vía de solución a las demandas de servicios urbanos.

El consejo de colaboración municipal dentro de México Nuevo estuvo integrado por cooperativistas que apoyaban la municipalización y proponen como una primer obra la pavimentación de la avenida principal y la construcción del drenaje convencional para el resto de la cooperativa, ya que una pequeña parte estaba conectada al SIRDO.

Antes de pavimentar la avenida principal que atraviesa de noreste a sur a la cooperativa, las autoridades municipales introducen el drenaje sólo en las casas que están a la orilla de la avenida, los vecinos comentan que estas obras no se realizaron de manera correcta. Por una parte no se han respetado las normas que la cooperativa en sus planos maestros tenía, en relación a la profundidad a la que debían quedar las tuberías del drenaje y el espesor de la plancha asfáltica, y por otra parte las obras hechas por el municipio han generado la rotura de las tuberías no sólo del drenaje que el mismo municipio construyó sino de la red de agua

potable, además de que en la avenida principal no se pusieron señalamientos y los accidentes habían cobrado ya la vida de seis niños integrantes de la cooperativa. La intención del municipio al pavimentar la avenida principal, en primera instancia parecería una preocupación legítima por ganarse a los cooperativistas sin embargo ya los cooperativistas lo habían señalado, esta obra, que fue inaugurada cinco veces por las autoridades municipales encabezadas por el Lic. Macario Yáñez, sólo sirvió para que el municipio desalojara el tránsito de carga pesada que no puede entrar al periférico o que tomando este "atajo" puede librarse del congestionamiento vehicular del periférico en su tramo de Santa Mónica.

Esta obra vino a generar la apertura de la cooperativa que hasta entonces permanecía como un asentamiento privado donde sólo había tránsito local, dejó entonces de ser un asentamiento "aislado" donde había el control interno del tipo de cosas que se debían y podían hacer, es decir, para los cooperativistas las avenidas no debían llevar pavimento sino adoquín para propiciar la recarga de los mantos acuíferos y alimentar así los dos pozos de donde obtenían agua, además se consideraba a las barrancas que atraviesan a la cooperativa como parte de sus áreas verdes, y ahora con la construcción del drenaje convencional en las casas ubicadas a un lado de la avenida principal las barrancas eran usadas como tanques colectores de aguas negras ya que el municipio nunca construyó un depósito para ello. Las avenidas además tenían en sus orillas una especie de canal o cuneta para que el agua de lluvia considerada como agua limpia, corriera y alimentara las barrancas donde de manera natural había riachuelos, ninguna de estas especificaciones se había respetado. Más aun con la presencia de tránsito pesado en la avenida principal, el ruido y las vibraciones eran comunes y molestas además de que algunos socios ya sin espíritu cooperativo empezaron a abrir negocios a la orilla de la avenida que originalmente no estaban permitidos o que debían localizarse en la zona comercial, como es el caso de talleres mecánicos y de reparaciones automotrices, refaccionarias, vinaterías, bases de peseras o microbuses; en una palabra cambió la fisonomía de la cooperativa, privilegiando ahora los intereses ni siquiera de unos cuantos colonos, sino del municipio que hizo funcional a la cooperativa pero no para sus pobladores sino para la dinámica urbana de Atizapan de Zaragoza, Estado de México, municipio que a 30 años del surgimiento de México Nuevo, ahora si tenía una fuerte presencia dentro del área metropolitana de la Ciudad de México pero que no tuvo la habilidad para negociar con los cooperativistas, y hay que reconocerlo tampoco los cooperativistas estaban abiertos al diálogo, para rescatar y darle un trato distinto a un asentamiento que por su origen respondía a intereses que tenían que ver más con sus habitantes que con la dinámica urbana de la capital.



Ciertamente los cooperativistas aun sin expresarlo pretendían quedar aislados, sin comprender que una ciudad los había absorbido y que debían integrarse a ella por lo que paulatinamente debían buscar las nuevas formas de organización interna que los encaminara a este objetivo, pero no fue así, México Nuevo era una comunidad totalmente cerrada a tal grado que se estaba asfixiando a partir de su dificultad para entender sus propios cambios, los cuales a pesar de las agresiones y falta de tolerancia de las autoridades municipales y estatales, se gestaban desde el interior de la cooperativa y por lo tanto la respuesta y el proceso de adaptación debían venir también de dentro de la organización pero ya no fue posible que esto sucediera, los cooperativistas se empeñaron en defender su territorio sin la posibilidad de negociar y llegar a acuerdos con las diferentes autoridades y con los vecinos que aun viviendo dentro de la cooperativa ya no deseaban pertenecer a la organización, así que los pocos cooperativistas dedicaron mucha de su energía, que a pesar de todo seguía siendo desbordante, a defender lo que habían construido más que dar pie a que la construcción del proyecto continuase aun con modalidades que en sus orígenes no habían sido contempladas pero que quizá podían rescatar el espacio como una área armónica donde sus habitantes aun a pesar de sus diferencias pudieran continuar con la convivencia, pero insistimos no fue así, el enfrentamiento fue frontal entre los cooperativistas y las autoridades municipales, y entre los cooperativistas y el resto de los habitantes de México Nuevo que no veían en la organización cooperativa una opción a sus actuales necesidades por lo que la batalla parecía una lucha de fuerzas en la que nadie estaba dispuesto a ceder, sólo que los cooperativistas a pesar de sus muchos esfuerzos habían perdido uno de sus elementos más importantes: la negociación, ellos sabían hacerlo, todas sus obras habían sido el resultado de largas negociaciones sin embargo su sensación de autonomía e independencia de cualquier agente que estuviera fuera de ellos o que ellos no controlaran los estaba aniquilando.

Con respecto a los múltiples problemas con el municipio y como muestra de la incapacidad de negociar por ambas partes, una cooperativista nos comentó:

"Los líos mayores empezaron con el drenaje, y que había problemas con el último consejo de administración y los cooperativistas los sacamos vergonzosamente y no terminaron su periodo y la gente los quitó. Los conflictos tan seguidos con las mesas venía generando ya muchos problemas y un clima de caos, empiezan los problemas porque la cooperativa había crecido muchísimo y siempre habíamos tenido

agua, agua buena; empieza a venir gente mucha gente además de que se empiezan a subdividir lotes aumentando la densidad de población, en estos momentos se da el caso de que en un lote viven hasta 5 familias; por el número exagerado de habitantes empezamos a tener problemas aun más fuertes con el agua, ya de por sí teníamos el problema del adeudo con la compañía de luz, que era porque usábamos mucha luz para las bombas de agua y la gente no quería pagar, ya no era lo mismo que antes, además estaba el grupo que llevaba tiempo promoviendo que no pagáramos el agua (la luz) argumentando que el agua no debía pagarse ya que ellos pagaron los pozos, a estas personas se les trataba de concientizar de que todo es de todos pero que hay que pagar la luz que consumimos, pero estas personas no estuvieron de acuerdo, mientras, otros cooperativistas liderados por el Dr. Angel Parada seguía promoviendo la instalación de otro SIRDD en la zona 9, pero a la mera hora los de la zona 9 se echaron para atrás; vivimos en el caos y el municipio empieza una vez más a tender sus redes ya éramos nosotros tierra propicia, porque ya no había principios cooperativos, en esa época sí había consejos administrativos pero ellos empiezan a maquinan el descrédito de ese consejo, empezaron a decir que ese Consejo se estaba enriqueciendo a costa de los socios, todo esto se hizo a través de rumores, a estos miembros de la cooperativa que desacreditaban al Consejo se les invitó para que con pruebas demostraran los robos que ellos denunciaban pero nunca lo hicieron; se comportaron de una forma muy cobarde porque nunca quisieron dar la cara, entonces empieza el municipio a preparar el ambiente, empiezan los rumores; entonces el municipio se saca de la manga que nos va a dar el drenaje gratis. En ese entonces la gente ya estaba desesperada porque les urgía el drenaje y ante el ofrecimiento de drenaje gratis la gente se entusiasma; pero esa gente no se puso a pensar que 30 años atrás ellos habían estado pagando impuestos sin recibir a cambio un sólo frijol de ellos (del municipio) su obligación era darnos los servicios, al contrario nosotros los teníamos que ayudar regalándoles de nuestra agua. El municipio lanzó su primera arma al querernos comprar a través del drenaje, hubo gente que no se dejó comprar pero a

esta gente la espantaron le dijeron si te unes te vas a meter en problemas ya ves que con el gobierno nadie puede y que como te vas a poner con Sansón a las patadas y pues claro la gente que no se espantó ni se vendió y que somos unos cuantos, somos los únicos que empezamos una vez más a luchar. Finalmente ya ve usted sólo metieron drenaje en las casas de la avenida principal y ni siquiera lo hicieron bien, las aguas negras van a dar a la barranca, así que que ha hecho el municipio. El municipio hizo lo de la avenida principal y lo del disque drenaje pero no crea que fue de manera pacífica, no, realmente ellos utilizaron la fuerza y nos amenazaron con patrullas y policías, el municipio cuando se dio cuenta que no lo dejaríamos entrar a hacer sus obras, luego luego entró con patrullas a abrir calles, entonces los cooperativistas nos unimos y dijimos que no. El municipio entonces empezó a abrir zanjas para introducir el drenaje. Cuando algunas socias nos negamos a que los trabajadores municipales realizaran el trabajo de abrir zanjas, las señoras nos pusimos de acuerdo llegamos y les quitamos las palas a los trabajadores y los quitamos de ahí, entonces llegaron las patrullas junto con el Sr. Alvarado y el Sr. Osuna integrantes de la cooperativa pero que estaban del lado del municipio y ahí le dijeron a la gente que nosotras no queríamos el progreso que por eso la cooperativa estaba como estaba; una señora se le paró enfrente al Sr. Osuna y le contestó que no era que no quisieran el progreso, sólo queremos las cosas bien hechas y les preguntó que ¿dónde estaba el proyecto de drenaje? y que ¿quién era el ingeniero que dirigiría la obra?, queremos que nos digan hacia donde se van a ir los desechos y qué tiempo se va a llevar la construcción y cuánto dinero van a aportar ya que no queríamos nada regalado, queremos que nos cueste pero que hagan una cosa que nos sirva, ahí fue donde empezaron los problemas, trajeron las patrullas y nos dijeron que nos iban a llevar a la cárcel por no dejar que siguieran las obras del drenaje. Se les contestó ante esta amenaza que nadie las llevaría a ningún lado y que las calles eran de los cooperativistas, que nosotros teníamos papeles donde se acreditaba que las calles eran nuestras y que si ellas querían se

abrirían las calles y que si no, no lo permitirían. Las señoras volvimos a cerrar las zanjas. Finalmente y a pesar de nuestras protestas los trabajadores del municipio siguieron escarbando para meter el drenaje. El drenaje que hizo el municipio no tiene las indicaciones mínimas en cuanto a las cuestiones técnicas, no hay tampoco un ingeniero o arquitecto que coordine las obras. Tampoco construyeron los tanques colectores de aguas negras, los tubos van a dar a las barrancas, contaminando, nosotros queremos hacer las cosas bien y no queremos que nos regalen nada, precisamente esta colonia se llama México Nuevo porque íbamos a hacer las cosas diferentes no queríamos estar como estábamos en el D.F. incluso en nuestras avenidas no íbamos a poner asfalto, nosotros íbamos a poner adoquín por eso teníamos nuestra fábrica de tabique ahí se iba a hacer el adoquín, todas las calles iban a ir con adoquín, ya que si se asfaltaba se secarían nuestros pozos de donde tomamos agua, ya todo eso estaba trazado, ya estaba hecho el proyecto, pero entonces interviene el municipio diciendo que va hacer las cosas regaladas y mucha gente le creyó, cuando la cooperativa ya no pudo costear los gastos del agua porque la gente no paga, entonces el municipio dijo que daría agua regalada; mucha gente dijo pues que padre, agua regalada todos los días. Por todo esto yo digo que aquí hubo compra de gentes, hubo quien se vendió al municipio, si cuando nos cobraba impuestos no nos hizo ninguna obra menos no iba a hacer el drenaje y el agua sin cobrar, porque seguramente ellos se pensaban cobrar con las áreas verdes y con todo lo que tenemos. Un licenciado nos hizo un avalúo de cuanto vale lo que nosotros tenemos y dijo que valía unos 500 mil millones de pesos. Creemos que de ahí el problema" (Sra. Mirella Rosales, 31 años de vivir en México Nuevo).

Para fines de 1984 la situación de la cooperativa se agudiza, ya que el nuevo presidente municipal de Atizapan de Zaragoza en el Estado de México, el Sr. Macario Yáñez encabeza una fuerte arremetida contra México Nuevo, que sumado a la ya irreconciliable fragmentación interna, es el golpe mortal para los cooperativistas, las inconsistencias que a lo largo de su trayectoria habían tenido eran suficientes para que tarde o temprano se desintegrara, la experiencia de trabajo cooperativo funcionó durante los

inicios, es decir en la etapa de sobrevivencia, entonces si el trabajo colectivo impero y de hecho era la única forma de sobrevivir, ninguno de ellos en lo individual lo hubiera logrado, solo el trabajo colectivo constante y permanente lo lograría, y así fue durante los primeros 22 años, aun las contradicciones presentadas durante esta primera etapa no logran hacer mella como para generar la desintegración, "digamos que a nadie le convenia" en este periodo la desintegración, que harian en un terreno totalmente aislado y sin servicios, de manera individual nada hubieran logrado, el trabajo colectivo se da de manera natural en el periodo de sobrevivencia de un grupo, pero una vez que esta etapa es superada, ya sea a los 20 días o a los 20 años, después prevalecen las actitudes individuales y ahora si tienen efectos desintegradores, la suma de estos hechos de manera tan frecuente también creó un clima o digamos un espíritu de desconfianza y caos, y es en esta coyuntura en la que autoridades municipales, estatales y federales encuentran a México Nuevo en 1984, y como realmente la estructura interna y organizativa de la cooperativa pone en evidencia la inutilidad de las autoridades de cualquier nivel para un asentamiento urbano organizado, pues qué mejor momento que ese para reforzar y difundir los brotes internos de fragmentación; porque creemos que realmente las autoridades gubernamentales podían haber tenido otra actitud, por ejemplo la de apoyar la autogestión y asesorar a la cooperativa para sanear sus finanzas internas y promover la difusión de la enseñanza cooperativa entre los jóvenes hijos de los socios, para que la historia de esfuerzo y lucha no se perdiera y arruinara la labor de tanta gente, y así dar continuidad a la labor de los socios fundadores, quitándose de encima además a un asentamiento demandante de servicios ya que México Nuevo conocía y sabía cómo organizarse para obtener cualquier servicio, sólo requería orientación para resolver esos asuntos aparentemente sin importancia como convencer a los socios de pagar puntualmente, de convencerlos de que sus actitudes individualistas podian ya fueran levantar o hundir a la cooperativa, sin embargo de manera muy torpe las autoridades deciden promover de manera abierta y violenta la desaparición de la cooperativa, transformándola en un asentamiento demandante de soluciones donde el gobierno de manera paternal tuviera que aparecer como el único solucionador posible de las demandas y peticiones de los ahora colonos y antes cooperativistas.

Cuando el Sr. Macario Yáñez sube al poder dentro de Atizapan de Zaragoza ordena a trabajadores municipales apoderarse de las "garzas" de agua de la cooperativa, es decir del centro de operaciones desde donde se distribuía el agua de los pozos, esto lo hace en febrero de 1985, naturalmente la gente protesta y corren a los trabajadores municipales, ya que como los mismos cooperativistas dicen no sólo no tenían derecho a hacerles esto, sino que estaban en las propiedades de la cooperativa, posteriormente el

presidente municipal decide visitar a la cooperativa a tres meses de haber asumido su mandato, durante su visita a las oficinas de México Nuevo, le ordena al entonces gerente de la cooperativa, el Sr. Ramón Arellano que se salga porque las oficinas son ahora de él, naturalmente el Sr. Arellano no hace entrega de las oficinas y respondió que en todo caso la mesa directiva sería la encargada de entregar las oficinas...

"sonaron entonces unos cuetes que eran la señal que teníamos los cooperativistas cuando teníamos problemas y para avisarnos echaban tres cuetones y toda la gente nos dirigimos hacia las oficinas, el Sr. Macario Yáñez estaba ahí con una comitiva en la que figuraba el Jefe de la Policía Municipal el Comandante Zarate, como el señor Arellano contesto que él no podía entregar nada porque él no era el dueño de la cooperativa sino sólo un socio entonces las señoras nos encargamos de sacar al Presidente Municipal y a su comitiva, los sacamos a empujones, patadas, aventones, de los cabellos; yo creo eso fue lo que más le dolió a Macario en su vida ser el presidente Municipal y haber sido sacado en forma bochornosa. Los socios también apedreamos las patrullas. El problema se inicio como a las 10 de la mañana y se termino como hasta las 4 de la tarde" (Mirella Rosales).

Por falta de recursos económicos, los cooperativistas no lograban tener el dinero suficiente para darle el mantenimiento que requerían las bombas de agua, por lo tanto la sociedad había decidido dotar de agua de manera alternada, por zonas y en determinados horarios, esto no le pareció a muchos socios, sobre todo a los socios morosos, ellos sentían que era obligación de la cooperativa mantenerlos, confundiendo totalmente el papel y las funciones que la cooperativa tenía y el papel que ellos como socios también jugaban así que justo los que no pagaban se quejaron por enésima ocasión en la presidencia municipal y por lo tanto le dieron al municipio una buena justificación para intervenir y tomar en posesión las instalaciones hidráulicas de la cooperativa argumentando su municipalización ya que era un delito el cortar o suspender el servicio de un liquido tan importante como lo era el agua así que:

"el Ayuntamiento interviene en la colonia, todo con el pretexto del agua, el municipio argumenta que los pozos de agua están secos y por lo tanto dice que conectarán la red de distribución de agua de la colonia México Nuevo con la red de agua de fuera de la

colonia y esto ocasiono enfrentamientos, pero mire usted mi esposo no quiere que yo diga que recibieron dinero por vendernos a nosotros como cooperativa, porque nos vendieron a todos, todas nuestras propiedades las quería el gobiernos y hubo quien le facilito al municipio sus maniobras, eso solo se logra con dinero, yo digo que alguien o algunos se vendieron, sino fue por dinero porque fue, porque nos vendieron a todos, todas nuestras propiedades, estas personas se empezaron a unir y a maquinan con el municipio la forma de como robarnos, para entonces ellos sabian que la cosa estaba muy dificil entre nosotros los cooperativistas, ya que la gente no tenia la mentalidad de lo que era la cooperativa ya se habia perdido esa unión, yo me imagino que eso fue un error de la cooperativa, ya que no se recurrió ni tuvimos la asesoria legal con licenciado para recomendarnos como hacerle para lo del cobro del agua; (de hecho la cooperativa tuvo asesoria legal de manera permanente desde sus origenes hasta su desintegración, sólo que ahora era muy dificil tomar una decisión ya que si bien los abogados recomendaban ciertas acciones, los cooperativistas no tenian la cohesión interna para generar el consenso y si acaso lograban hacerlo ya era muy dificil llevarla a la practica, es decir los cooperativistas ya no tenian presencia dentro de México Nuevo y naturalmente cualquier decisión tomada solo era acatada por los ya muy pocos seguidores de la cooperativa). Se hacian Asambleas para decidir cómo se iba a resolver el problema del agua, habia opiniones diversas desde hablar con ellos para concientizarlos, hasta cortarles la toma de agua, pero nada funcionó fue imposible pero como la cooperativa era un grupo más bien de unión de amor y todo eso, pues fue hecha por un Padre, entonces todo era de hermandad, nunca se quiso señalarlos ni tratarlos mal, se toleraban; mucha gente entonces pensó que si algunos no pagaban el agua y de todos modos se les daba el servicio pues entonces ellos también dejarian de pagar y así fue, y después por eso mismo entra Macario con los trabajadores y se posesionan de nuestra red hidráulica disque porque nuestros pozos ya estaban secos pues no entonces corrimos a los trabajadores del municipio de ahí en adelante todo iria muy mal ..."

Dentro de México Nuevo siempre hubo dificultades para

distinguir la línea entre lo que era una cooperativa y lo que era una beneficencia, de tal suerte que siempre hubo quien vivió gratis y quien entonces tuvo que pagar el doble y así fue siempre, nunca se tuvo la suficiente visión de lo que tarde o temprano les sucedería por la permisividad ante el incumplimiento, a los socios fundadores la formación católica ortodoxa y descontextualizada es decir sin insertar sus ideas en un mundo no paradisiaco sino terrenal acabo por ahorcarlos y hacerlos víctimas de sus propias bondades, el hacer el bien sin mirar a quien y el amaos los unos a los otros acabo por convertirse en manteneos los unos a los otros, naturalmente esto fue tolerado sólo durante la primera etapa cuando eran pocos los cooperativistas pero después fue imposible que un pequeño grupo sostuviera los gastos de toda una comunidad.

Otra más de las situaciones conflictivas se suscita en 1985 cuando el Sr. Alfonso Avila era el responsable de los campos deportivos y se encargaba de cobrar las cuotas a las ligas de futbol para usar las canchas, de acuerdo a la información de los cooperativistas el Sr. Avila se apoderó de las cuotas que debían ser entregadas a la cooperativa.

La cooperativa decide pedirle al Sr. Avila la entrega de estos campos para cortar así con las actividades lucrativas de este señor. El día 20 de julio de 1985 es día de juego normal, sólo que el grupo de cooperativistas que planea hacerse cargo de los campos, se hace presente en las canchas con el fin de que las ligas de futbol los conozcan y para ponerse a la disposición de los jugadores y ligas.

Alfonso Avila aprovecha esta oportunidad y ve con el Ayuntamiento la oportunidad de enfrentar a la Sociedad Cooperativa, el señor Avila recurre a Macario Yáñez y le pide apoyo, entonces entra la policía a los campos deportivos y encarcela a 26 personas. La policía entra pretextando que la Sociedad Cooperativa no permitió celebrar los juegos, pero la verdad es que sólo se intentaba cambiar la administración de las canchas. Por estos hechos, estuvieron encarcelados los cooperativistas durante 8 días aproximadamente, los trasladaron a Barrientos; mientras las personas estaban resolviendo este problema, el municipio aprovechó para conectar la red hidráulica de la cooperativa con la red de agua municipal, clausurando de manera definitiva las instalaciones de la cooperativa, es decir cancelando el uso de los pozos de agua que la cooperativa tenía en concesión por parte de la Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quitándoles con esto la posibilidad de que la cooperativa administrara este servicio que aun con todas sus deficiencias lo venia haciendo, lo significativo del asunto es que se le quita presencia a la cooperativa ya que ahora el abasto de agua estaría a cargo del municipio.

El encarcelamiento de los cooperativistas también es aprovechado por las autoridades municipales para tomar las





Campos deportivos de la cooperativa

oficinas de la sociedad, saquear sus archivos y clausurar el inmueble, al que le colocaron en todos sus accesos un sello de papel de clausurado prohibiendo el acceso de los socios a sus propias oficinas, instalando una patrulla y policías de planta a la entrada de las oficinas, después de esto los pocos cooperativistas no pudieron hacer nada y la municipalización se llevó a cabo aun ante las protestas legales de algunos socios, protestas que fueron desoídas por el municipio.

"Nosotros quisimos sacar al Sr. Alfonso Avila Dávila de los campos deportivos. pensábamos echar tierra en los campos para bloquearles la entrada pero finalmente decidimos llegar a los campos deportivos a las 7 de la mañana y todos aceptamos, éramos como 300 personas, fuimos y nos plantamos ese 20 de julio, después llegó Alfonso y le dijimos que no podía hacer uso de los campos, llegando Alfonso nos llegó el Ayuntamiento; nos llegó primero un miembro del Ayuntamiento y nosotros no nos quisimos salir, ni siquiera sabemos por qué llegó un representante del municipio, pero pues ahí estaba, y a los 20 minutos después llegaron carros, llegaron como 8 patrullas y un camión de los amarillos de los Peralvillo con policías y nos empezaron a acordonar; llegaron entonces otros 2 carros con más policías y nos los echaron, nos golpearon y empezaron estos tipejos a burlarse del pueblo, a golpear a lo salvaje; hasta la fecha me da coraje, como para haber tenido un arma y echarme a uno de esos, nosotros no pensamos que las consecuencias fueran a llegar a eso. El propósito era que la cooperativa administrara los campos y cobrara por hacer uso de ellos, a cada equipo le cobran como \$5,000.00 y son como 200 equipos en la liga, lo que queríamos era que esas entradas las manejara la cooperativa o en el último de los casos hasta el municipio y no el señor Avila junto con el municipio; el municipio nunca entendió nuestro propósito, después de que nos golpearon se calmaron y dijo el Sr. Eduardo Yáñez, Dr. vamos a hablar los dirigentes vengase para acá y se jalaron al Dr. y a los dirigentes y ya teniéndolos en la puerta del carro amarillo los empezaron a golpear y los suben, se escapa Maurilio Cortes pero se quedan sus hijos, suben al Dr., suben a Ramón, agarran y le quitan su hijo a Mirela y se lo empiezan a jugar, aventándoselo unos a otros como si fuera una pelota; ellos no

tenían porque haber entrado, nosotros además ya tenemos un amparo contra las acciones del Ayuntamiento, los amparos eran individuales y para la sociedad cooperativa, los amparos los emitieron en Toluca; eran contra el embargo, protegiendo los pozos, protegiendo las oficinas; nosotros le enseñamos los amparos a Eduardo Yáñez y él nos dijo que esos amparos se los pasaba por el arco del triunfo, la mayoría corríamos pero a mí se me resbalaron los pies en la barranca y de ahí de la barranca yo ya no me pude agarrar de mi amigo y él se fue para resguardar unos documentos, de ahí me sacaron como 15 desgraciados policías, éramos 32 los apresados, cuando nos llevaron al Ayuntamiento nos quisieron golpear pero lo que nos salvó es que había periodistas y por lo tanto no pudieron, éramos de todo había incluso un chico que iba rumbo a su escuela a los más golpeados los echaron primero fuera creo que eso fue para que no los entrevistaran y nos quedamos 11, nos quedamos todavía 3 días en el Ayuntamiento encarcelados, a mí me tuvieron incomunicada, no me dejaban hablar ni con mi familia. Los del PAN nos tendieron la mano por ejemplo el señor Javier Baz Sarza, el Lic. Ruiz Abarca y Miguel Ángel tratan de protegernos, de ahí nos trasladaron a Barrientos, ahí es lo peor, pero no nos hicieron nada, teníamos mucha gente apoyándonos yo creo que por eso no nos hicieron nada. Finalmente salimos libres pero cuando llegamos a México Nuevo ya nuestras oficinas estaban clausuradas, los pozos los habían tomado, ya teníamos perdido todo, aprovechan que la gente está espantada y que los cooperativistas dejaron sola la cooperativa para ir a apoyarnos, a pesar de que estamos libres nos amenazan de que nos van agarrar; también se inician los problemas con Miguel Ángel, que era uno de nuestros asesores, de que no trabaja bien, que no nos notifica lo que sucede en los juzgados, empezamos a hacer juntas a escondidas, a comunicarnos con señas estúpidas, empezamos a estar más y más bloqueados, casi casi con policías y agentes en cada casa, entran para tomar granaderos a la colonia, entran para tomar los pozos... (Hilaria Núñez y Carmelita Jiménez, 15 años de vivir en México Nuevo)

Jurídicamente no existe la figura legal de la "municipalización" pero así fue como nombró el municipio la toma de las oficinas administrativas de la cooperativa y de las áreas consideradas de uso común como lo eran los campos deportivos y las áreas verdes que al momento de entrar Plan Sagitario, tuvieron que quedar a nombre de la cooperativa ya que era ella la propietaria de estos terrenos, así que en 1985 el municipio toma de manera violenta las instalaciones incluyendo también los tanques almacenadores de agua y las bombas que permitían la distribución de la misma a toda la cooperativa, uno podría imaginar que una "municipalización" podría ser algo semejante a una expropiación, pero no fue así, simplemente las autoridades municipales declararon públicamente que ahora las instalaciones propiedad de la cooperativa pasaban a manos del Ayuntamiento sin causa justificada alguna y sin un pago de por medio, por lo que el acto carecía de legalidad pero no hubo poder jurídico alguno que echara por tierra dicho "decreto" que tampoco fue decreto, simplemente la policía y el ejército ocuparon la colonia sin aviso alguno.

Los cooperativistas comentaron al respecto que:

"Desde 1985 se municipalizó la cooperativa, pero a partir de esa fecha no se ha hecho nada por mejorar a la colonia por lo menos por parte del municipio. Ahora las barrancas están todas sucias, antes no, ya que se tenía el carro recolector de basura. Si el municipio no hubiera intervenido ya tendríamos todos los servicios, nosotros solos ya hubiéramos logrado salir adelante" (Sra. Celia Rangel, 18 años de residir en México Nuevo).

"Las autoridades actualmente se sacan de la manga y dicen se municipalizó el agua, por qué este Sr. (el presidente municipal) no vino a dialogar con todos y decir: señores cooperativistas a ustedes les costó el agua, el servicio del agua, ustedes ya hicieron todos sus ramales, vamos a entrar a su terreno, al fin que a ellos les sobran agallas para eso, si hubiera dicho, su red de agua cuesta por ejemplo 400 o 500 millones, pero saben no se los voy a dar en efectivo se los voy a dar en obras, ahorita nos tendría contentos a todos. Habemos varios que no comulgamos con las ideas del municipio" (Sr. Juan Flores Flores, 15 años de vivir en México Nuevo).

La situación al interior de México Nuevo está prácticamente perdida, el Ayuntamiento se apoderó de la

infraestructura que los cooperativistas había construido a lo largo de 30 años, eran personas de pocos recursos económicos pero con mucho entusiasmo, querían crear una comunidad, realmente le quedaba muy poco que hacer a la cooperativa, estaban prácticamente derrotados, aun así algunas de las personas jóvenes, que eran hijos de los fundadores de México Nuevo, intentan rescatar lo que sus padres les dejaban en herencia, pero era demasiado tarde, ellos realmente nunca fueron incorporados al trabajo cooperativo, algunos de los fundadores para esas fechas ya habían muerto, una de las acciones que a nivel teórico toda cooperativa debe incorporar a su estructura interna es un comité de vigilancia encargado de velar por los intereses y buen manejo de los recursos de la cooperativa, cosa que en México Nuevo sí existió de manera formal y que en la práctica siempre estuvieron activos, y un comité de educación cooperativa, que en México Nuevo sólo estuvo presente en los tres días de pláticas que a los socios se les exigía como requisito de ingreso a México Nuevo, requisito que se aplicaba a discreción ya que en la última etapa de venta de lotes nunca se dieron esas pláticas, lo que importaba era recuperarse en lo económico de la compra-venta del predio por lo que los requisitos de ingreso se pasaron por alto, esto generó la colonización de México Nuevo por personas ajenas al espíritu cooperativista, así que en 1987 México Nuevo no sólo estaba totalmente desintegrada en su estructura interna y despojada de sus propiedades, sino carente de nuevas personas que quisieran trabajar por la cooperativa, los socios fundadores tenían ya aproximadamente 70 años y estaban cansados, les tocaba pasarles la estafeta a los jóvenes, a sus propios hijos, pero no se dio este proceso y en el momento en que los jóvenes lo intentan, es justo cuando la cooperativa está desahuciada y ellos en la realidad carecían del entrenamiento para continuar el trabajo cooperativo, no tenían experiencias cooperativas por lo que su participación fue infructuosa y terriblemente desgastante ya que el municipio los pudo manejar a su antojo y de manera muy sencilla, siendo estas las últimas acciones llevadas a cabo por la cooperativa.

"los jóvenes formamos un grupo de apoyo, quisimos llamar a jóvenes y a adultos, formamos lo que nosotros denominamos el grupo de trabajo y ayuda comunitaria, esto se los comunicamos a los socios fundadores y a los adultos que intentaban sacar a la cooperativa adelante, nosotros empezamos a hacer tardeadas, kermesses en el salón de actos que no estaba clausurado, pero nosotros no hemos estado de acuerdo en muchas cosas y empezamos a tener ciertas fricciones con la mesa directiva pero nos dejaron trabajar; nuestro objetivo era sacar dinero y en segundo era, si tu gente adulta

no has podido unificar a la colonia déjame hacerlo a mi joven, déjame atraer a los jóvenes y que se adentren por medio de la diversión y decirles por ejemplo, este refresco que vienes a comprar es para que tu vivas a gusto para que no veas estas patrullas esto lo estamos haciendo para ti joven para que ames a tu colonia, finalmente la mesa directiva de México Nuevo, nos deja trabajar".

Cabe aclarar que la mesa directiva de México Nuevo, después de los incidentes con la policía, realizaba juntas y sesiones de trabajo en las casa particulares de sus integrantes, pero el aspecto físico de la cooperativa, es ya como el de cualquier colonia en proceso de consolidación, las viviendas son grandes unifamiliares, pero están inconclusas, el gris propio de los tabiques es el color de México Nuevo, las áreas verdes incluidas las barrancas, son depósitos de basura y de aguas negras, la avenida principal es la única pavimentada y tiene tránsito pesado, hay de planta una patrulla a la entrada de México Nuevo que custodia las oficinas, que cada vez parece mas un edificio viejo, ya que tiene los vidrios rotos y presenta pintas, incluso la patrulla que de planta esta ahí tiene un verdadero muladar cerca de ellos, con cosas viejas y desperdicios, los campos deportivos, que se distinguían por su verdor y lo impecable del pasto, se ha convertido en un gran terreno baldío, cubierto de tierra que en época de secas genera tolvaneras y en la época de lluvias se convierte en un pequeño lago llenos de basura o en un lodazal espantoso, llenos de malos olores e insectos, el SIRDO seguía funcionando bien por el mantenimiento dado por los usuarios, los pequeños comercios como misceláneas, tortillerías, vulcanizadoras, vinaterías y billares son los comercios que empiezan a surgir sobre la avenida principal, muchos de los predios más grandes han sido vendidos de manera ilegal y se han transformado en bodegas industriales, y todos los alrededores de México Nuevo se han poblado, aun así existe una mesa directiva que más bien es simbólica y es la que da seguimiento a las acciones legales emprendidas por los cooperativistas contra el municipio, y es en este ambiente que aparece este grupo de jóvenes que intentan rescatar a la cooperativa.

"Los jóvenes seguimos trabajando y en septiembre convocamos a toda la colonia para lanzar a una reina de las fiestas patrias, para esto participaron tanto los cooperativistas como los que no lo eran y logramos realizar nuestra fiesta, el dinero era para pagar la luz, en ese entonces entregamos medio millón de pesos, la primera

kermes entregamos \$8,000.00, la segunda \$15,000.00 y después los \$500,000.00. Después de esto los contras, como nosotros llamábamos a los no cooperativistas, nos organizaron una fiestecitas y entonces se nos empezaron a voltear los directivos de la cooperativa, empezaron a atacar a los jóvenes, a negarnos su apoyo... los directivos dijeron que no servía lo que los jóvenes hacíamos porque que pasaría si le teníamos que pagar a todos lo que de manera voluntaria han trabajado en la organización de nuestros eventos, el doctor nos dijo que quedaríamos debiendo si le pagamos a los que trabajan con nosotros. Nosotros empezamos a caer a caer, hasta llegar al monto actual de deber \$1'500,000.00; esto lo debemos a los sonideros y grupos musicales que se presentaron en los últimos eventos, esto porque el municipio nos bloqueó nuestra última fiesta, resulta que organizamos un evento donde vendría la Tropa Loca y los Gatos negros, solicitamos los permisos y todo estuvo bien, nosotros de buena fe aceptamos además el apoyo de gente del PAN y ellos nos ayudaron a organizar el evento, pues el día de la fiesta que fue el 22 de noviembre llegó el desgraciado municipio al extremo de ponerse en las dos entradas de la colonia a decirle a la gente que venía de fuera que no había nada, llegó uno de los chicos de la Tropa Loca y nosotros le aseguramos un éxito rotundo, hicimos mucha promoción, y pues dieron las 9 de la noche y no había nadie más sólo la gente de la cooperativa; las personas que si alcanzan a llegar hasta el lugar del evento nos dijeron que acá de este lado estaba cerrado el acceso a la cooperativa y del otro lado una patrulla detiene y pregunta que si van para la fiesta que se regresen porque no hay nada, y entonces vuelve a entrar el municipio a bloquearnos, y nosotros nos quedamos con la deuda de los sonidos y grupos musicales. Pero no nos dimos por vencidos, todavía después organizamos posadas pero la gente ya no asistió y fue otro desfalco y como la Sociedad Cooperativa vio que ya no les dábamos dinero nos hicieron a un lado y nos dicen que somos nocivos para la comunidad, se desintegró el grupo de jóvenes" (Hilaria Núñez y Carmelita Jiménez, 27 años de vivir en México Nuevo).

Se pone en evidencia la ausencia total de educación cooperativa entre los jóvenes, creyendo que con actos o eventos donde el trabajo no era el común denominador daría resultado, además los socios fundadores nunca tuvieron el tiempo para sensibilizar a los recién llegados sobre la importancia de su participación activa dentro de la cooperativa y lo perjudicial que resultaba el no cumplimiento de los compromisos contraídos por cada uno de ellos, daba la impresión de que si un socio no colaboraba, no sería importante ya que la cooperativa era muy grande sin embargo justo el que cada socio no sintiera el hueco que se dejaba de cubrir con su no participación, ya fueran en la esfera de lo económico o social, entonces no se sentía co-responsable del devenir de México Nuevo, los jóvenes hijos de los fundadores nunca se sintieron parte de México Nuevo, eso era cosa y asunto de sus padres, por lo que era difícil que ellos sacaran la situación adelante, el municipio tenía ahora el camino libre para hacer de esta comunidad una más en su lista de asentamientos populares.



## CONCLUSIONES

Sin cooperación no hay cooperativa y en cooperativa el que no suma resta, eran dos de las frases que al interior de México Nuevo guiaban su actuar, sin embargo a lo largo de su desarrollo pudimos ver como en un proyecto de vivienda existen elementos de carácter cultural que tienen un enorme peso y que influyen en el desarrollo del proyecto mismo.

De entrada señalamos que la posesión de una vivienda es sinónimo de seguridad, si bien esto sigue operando lo cierto es que en los proyectos modernos de vivienda ésta se comparte en condominio con otras familias, es decir, se comparten espacios y áreas comunes que implican que el grupo se haga responsable de ellas, este nuevo concepto choca con nuestros hábitos y costumbres donde sólo nos sentimos responsables de aquello que es nuestra propiedad individual, si a nivel de nuestra vivienda que es nuestra morada básica nos resulta tan complejo comprometernos con las áreas comunes, imaginemos lo que sucede a nivel de áreas urbanas donde lo queramos o no existen un sin fin de espacios comunes que son propiedad de todos y por lo tanto "de nadie", es muy difícil sentirnos poseedores de la ciudad como un todo, sentir el entorno como nuestra responsabilidad, sentir que los desechos son parte nuestra y no ajena a la comunidad, sentir que los jardines y parques son de nuestra propiedad y por lo tanto tenemos derechos y obligaciones para con esos espacios, en nuestra ciudad los espacios compartidos son responsabilidad no de la sociedad civil sino del Estado, sólo reclamamos esas áreas cuando estamos a punto de perderlas, entonces reconocemos el servicios que nos brindan, y las reclamamos como nuestras como un derecho pero sin reconocer la corresponsabilidad que trae consigo el derecho de su uso.

México Nuevo es un auténtico testimonio de lo que el grupo, de lo que un colectivo de esfuerzos puede llegar a lograr, pero también de como los elementos de orden cultural nos impiden romper la barrera de lo individual y llegar a experimentar lo colectivo, lo colectivo existe, los espacios comunes son una realidad en las áreas urbanas pero lo que no existe es su correspondiente en el actuar de la sociedad civil, rehusamos el trabajo colectivo como una forma de trabajo productivo y gratificante, no se nos entrena para ello, ese es el trabajo que le dejamos al Estado en el caso de la ciudad o no lo asumimos en el caso de las unidades habitacionales.

La primera intención al entrar en contacto con los cooperativistas era hacer un trabajo de tesis en torno a la vivienda, de ahí que el marco teórico se enfocara a tratar lo relativo a la forma como se produce la vivienda en sociedades como la nuestra, pero lo cierto es que a lo largo de la investigación se van encontrando vetas de trabajo que de

manera involuntaria nos llevan por caminos que de inició no se tenían contemplados, si bien el presente trabajo no se centró en la vivienda como era la primera intención, si fue muy enriquecedor el descubrir que muchos de los proyectos populares, ya sea que se trate de proyectos independientes del apoyo estatal o aun los financiados por el Estado, tropiezan con innumerables problemas que tienen que ver más que nada con la dinámica que como grupo social tienen sus integrantes, más que con los agentes externos que sin afán de subestimarlos resulta que se supeditan a la fortaleza y capacidad organizativa que el grupo ha logrado desarrollar, esto nos llevó a suponer como hipótesis del presente trabajo que el proyecto cooperativo se tropezó con la ambivalencia de lo colectivo y lo individual y que fue esta doble moral la que los orilló a la contradicción y al fracaso, fue un fracaso en el largo plazo, ya que en lo inmediato tuvieron logros sorprendentes y el objetivo final de la vivienda fue todo un triunfo.

La experiencia de la cooperativa nos permite valorar la importancia que los patrones y hábitos culturales tienen en la construcción de los espacios, me parece que ésta es una temática poco tratada por los geógrafos, cuál es la importancia de los valores culturales de un grupo en el proceso de construcción de un espacio urbano, qué papel juega la dinámica interna de un grupo en el desarrollo de los proyectos urbanos, por qué en las unidades habitacionales y en general en la vivienda en condominio resulta tan problemática la manutención de las áreas comunes, y si esto lo trasladamos a nivel de la ciudad, por qué los habitantes de la ciudad de México no nos sentimos corresponsables de las áreas comunes que la ciudad nos brinda, que actitudes a nivel del Estado han impedido o bloqueado la experiencia de la propiedad colectiva. Existe una veta de investigación muy rica en este ámbito que tiene que ver con lo subjetivo, con la identidad grupal, con el papel de las instituciones y la interpretación que como grupo se da a los mensajes estatales.

Quando se habla de trabajo y propiedad colectiva se piensa que se está renunciando al trabajo y a la propiedad individual, sin embargo hay elementos dentro de las áreas urbanas que sólo de manera colectiva pueden ser tratadas, es decir somos responsables de las vialidades, de los parques, de la forma de gobierno, de los centros de diversión, de las escuelas, del medio ambiente, y otros cuyo consumo es colectivo, no nos referimos a que la sociedad tiene la responsabilidad de recurrir estos espacios y de darles mantenimiento con recursos propios, sino que tiene la responsabilidad de que los agentes sociales encargados de ello lo hagan, y esto es lo que implica un gran esfuerzo de organización y trabajo colectivo, que además lleva implícito el que se sienta que esos bienes le pertenecen de manera colectiva a la sociedad, y no existe esa experiencia dentro de la memoria colectiva.

No existen vivencias que nos conecten con la responsabilidad de lo colectivo como responsabilidad individual, creemos que la responsabilidad colectiva puede ser realizada sólo por algunos individuos y así gozar de sus ventajas pero no del trabajo que esto implica, en las áreas habitacionales se alcanzan niveles de deterioro sorprendentes de las áreas comunes dado que sus habitantes no las sienten como parte de su patrimonio, su responsabilidad termina dentro de su vivienda, sin embargo hay la necesidad por cuestiones de espacio y de economía de promover el crecimiento vertical de las áreas habitacionales, sin embargo debe existir un proceso intenso de aprendizaje de lo que implica compartir con otros los mismos espacios, los cooperativistas lo intentaron pero toda su vida anterior al ingreso de la cooperativa permeaba sus acciones, lo que los llevo a asumir actitudes permisivas que deterioraban al todo aunque de entrada se reportaban beneficios individuales que parecían no dañar al colectivo, lo cierto es que la suma de acciones que benefician sólo a los individuos cuando se intenta vivir como colectivo acaba dañando y destruyendo al grupo, por ejemplo estaba prohibido tener dos lotes pues hubo quien los consiguió, estaba prohibido hacer construcciones provisionales y hubo a quien se le otorgó el permiso, hubo quien nunca realizo el pago de los servicios, se pensó que por solidaridad con los más necesitados lograrían mejores resultados, pero fue lo opuesto, no hallaron formas menos dañinas para el colectivo de apoyar a los que por cualquier situación pasaban un momento difícil en lo económico, la solución fue cubrir la responsabilidad de otros, mientras un tercero asuma nuestra responsabilidad no se generará en el individuo el sentimiento y la vivencia de lo colectivo ya que no verá las consecuencias de su falta de participación, que finalmente se traduce a nivel de lo urbano ya que mientras alguien haga lo que como comunidad urbana es nuestra responsabilidad, entonces no sentiremos a la ciudad como nuestra y siempre creemos que es responsabilidad y obligación de terceros, y tampoco la disfrutaremos como propia ya que sabemos que son otros quienes se ocupan de ella, propiciando la generación de espacios sin identidad y colectivos sin identidad espacial.

## BIBLIOGRAFIA

- Arias, Patricia (1981), **Radiografía de la Iglesia en México**, Cuadernos de Investigación Social 5, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, México.
- Bassols Ricardez, Mario; Méndez Rodríguez, Alejandro (1981), **Proceso de urbanización y movilización popular en Cd. Netzahualcoyotl**, Tesis, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.
- Boletín, **Organo Informativo de la Sociedad Cooperativa de Compra en Común México Nuevo, S.C.L.**
- Borja, Jordi (1975), **Movimientos sociales urbanos**, Ed. SIAP, Buenos Aires, Argentina.
- Brown, Jane (1972), **Patterns of intra-urban settlement in Mexico City: An examination of Turner Theory**, Cornell University.
- Brugada, Clara (1986), "La mujer en la lucha urbana y el Estado", en **Cuadernos para la Mujer, Serie: Pensamiento y Lucha**, No. 9, Ed. Equipo de Mujeres en Acción Solidaria (EMAS), México.
- Burguess, Rod (1981), "Ideology and urban residential theory in Latin America" en **Geography and Urban Environment**, Progress in Research and Applications, Vol. IV, Edited by D.T. Herbert and R.J. Johnston, p. 57 - 114.
- Castells, Manuel (1973), "La urbanización dependiente en América Latina" en **Urbanización y dependencia en América Latina**, Ed. SIAP, Buenos Aires, Argentina, p. 70-92.
- Castells, Manuel (1981), **Crisis urbana y cambio social**, Ed. Siglo XXI, México.
- Castells, Manuel (1983), **La cuestión urbana**, Ed. Siglo XXI, Novena edición México,
- Cervantes Sánchez, Enrique (1985), "Características socioeconómicas de la población de estratos débiles y sus posibilidades de vivienda y servicios urbanos" en **La vivienda popular en la Cd. de México**, Instituto de Geografía, UNAM, México, p. 47-73.
- Cisneros Sosa, Armando (1979), **La especulación del suelo en la Colonia el Sol**, un estudio de caso, Tesis, Lic. en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.

- Connolly Priscila (1985), "Evolución del problema habitacional en la Cd. de México", en *La vivienda popular en la Cd. de México*, Instituto de Geografía, UNAM, México, p. 13-27.
- COPEVI (Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento A.C., 1964), *La cooperativa factor de acción habitacional*, Seminario Mexicano, Ed. Foundation for cooperative housing, Co. Inc. y COPEVI, México.
- COPEVI (1984), *La cooperativa de vivienda: alternativa democrática para la producción habitacional*, Encuentro para la vivienda, Foro financiero para la vivienda de bajo costo, mimeo, México.
- COPEVI (1983), *Las cooperativas de vivienda ante los movimientos urbanos y la problemática habitacional*, COPEVI, México.
- COPEVI (S/F), *Estructura interna de una cooperativa de vivienda*, cdh 1/83, COPEVI, México.
- Cornelius, Wayne A. (1980), *Los inmigrantes pobres en la Cd. de México y la política*, Ed. FCE, México.
- Garza, Gustavo (1985), *El proceso de industrialización en la Ciudad de México*, El Colegio de México, México.
- Garza, Gustavo; Schteingart, Martha (1978), *La acción habitacional del Estado Mexicano*, El Colegio de México, México.
- Granillo, Silvia (1986), "Camino largo por construir (Industria de la Construcción)" en *Información Científica y Tecnológica*, Vol. 8, Num. 114, CONACYT, México. p. 53-55.
- Harvey, David (1979), *Urbanismo y desigualdad social*, Ed. Siglo XXI, México,
- Herrera, Norma (1986) "Vivienda algo más que donde dormir", en *Información Científica y Tecnológica*, Vol. 8, No. 114, CONACYT, México, p. 27-29.
- Hiernaux, Daniel (1978), "Urbanización en el subdesarrollo", en *Problemas del Desarrollo*, No. 34, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, p. 119-132.
- Johnston, R.J., "Towards a general model of intra-urban residential patterns. Some cross-cultural observations" en *Progress in Geography*, Vol. 4, International Reviews of Corrent Research, Ed. Butler and Tanner, Ltd. Frome and London, p. 83-91, 98-116.

- Ley y Reglamento General de Sociedades Cooperativas (1983), Porrúa, México.
- Leyva, José Angel (1986), "Destellos de las ciudades, breve reflejo del desarrollo urbano", en *Información Científica y Tecnológica*, Vol. 8, Núm. 114, CONACYT, México, p. 21-23.
- Lojkine, Jean (1979), *El marxismo, el estado y la cuestión urbana*, Ed. Siglo XXI, México.
- Montaño, Jorge (1975), *Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos*, Ed. Siglo XXI, 5o. edición, p. 74-167.
- Morales, Josefina (1978), "La vivienda en la zona metropolitana ¿soluciones posibles?", en *Problemas del Desarrollo*, No. 34, Instituto de Investigaciones Económicas, México, p. 22-27.
- Pioneros de México Nuevo, Año 1, No. 2, febrero de 1968; Año 1, No. 11, noviembre de 1968 y 2o. época No. 1, agosto de 1973.
- Pradilla, Emilio (1977), "Notas sobre el problema de la vivienda", en *Revista Arquitectura-Autogobierno*, No. 7, Escuela Nacional de Arquitectura Autogobierno, UNAM, México.
- Pradilla, Emilio (compilador, 1982), *Ensayos sobre el problema de la vivienda en América Latina*, UAM-X, México.
- Puente Leyva, Jesús (1983), "El problema habitacional", en *El perfil de México en 1980*, Vol. 2, Ed. Siglo XXI, 11ava. edición, p. 253-303.
- Quijano, Anibal (1973), "Dependencia, cambio social y urbanización en América Latina" en *Urbanización y Dependencia en América Latina*, Ed. SIAP, Buenos Aires, Argentina.
- Ramírez Mares, Humberto (1980), *Una alternativa cooperativa para la vivienda*, fotocopia, México.
- Reza Calderón, Gerardo (1983), *La colonia Moctezuma: refuncionalización vs. desintegración de un espacio urbano*, Tesis, Lic. en Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.
- Topalov, Christian (1979), *La urbanización capitalista*, EDICOL, México.

Schteingart, Martha (1989), **Los productores del espacio habitable. Estado, empresa y sociedad en la Ciudad de México**, El Colegio de México, México.

Velázquez, Manuel (1978), **Pedro Velázquez H. apóstol de la justicia (Vida y pensamiento)**, Secretariado Social Mexicano, A.C., México.

Ward, Peter M. (1985), "La autoconstrucción: ¿Un mito o una solución a los problemas habitacionales?", en **La vivienda popular en la Cd. de México**, Instituto de Geografía, UNAM, México. p. 81-92.

Ward, Peter M. (1984), "Mexico: Beyond Sites and Services", en **The Developing World**, Ed. GK. Payne, 1984, p. 149-158.

Ward, Peter M. (1976), **In search of home: social and economic characteristics of squatter settlements and the role of self-help housing in Mexico City**, Tesis de Doctorado, The University of Liverpool, U.K.

Ward, Peter M. "Una comparación entre colonias paracaídas y ciudades perdidas de la Ciudad de México. Hacia una nueva política", en **Boletín No. 8**, Instituto de Geografía, UNAM, México.